



**Universidad
Norbert Wiener**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE NEGOCIOS Y
COMPETITIVIDAD**

**Gestión de incentivos en CUTITECH para disminuir la evasión
tributaria en una cooperativa de servicios, Lima 2022**

Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público

AUTORA

Br. Poma Gómez, Carolina

ORCID

0000-0002-6009-2926

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Sociedad y transformación digital

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN ESPECÍFICA DE LA UNIVERSIDAD

Gestión, negocios y tecnociencia

LIMA - PERÚ

2022

Miembros del jurado

Presidente del Jurado

Mg. Gustavo Bernnet Alfaro Peña

.....

Secretario

Dr. Percy Junior Castro Mejia

.....

Vocal

Dr. Jorge Cruz Padilla

.....

Dr. David Flores Zafra

ORCID: 0000-0001-5846-325X

Asesor metodólogo

Mg. Oscar Chávez Chávez

ORCID: 0000-0002-7872-6122

Asesor temático

Dedicatoria:

A Dios mi padre jehová, por brindarme su amor incondicional, gozar de buena salud. Para lograr mis objetivos soñados

Agradecimiento

A dios y mi familia por su apoyo emocional y sus buenos consejos y a mí por no desistir en este proceso de largo plazo permitiéndome luchar con ahincó, así que puedo mencionar, todo es posible cuando uno se lo propone

Declaración de autoría

 Universidad Norbert Wiener	DECLARACIÓN DE AUTORIA		
	CÓDIGO: UPNW-EES-FOR- 017	VERSIÓN: 01	FECHA: 24/06/2022
		REVISIÓN: 01	

Yo, Poma Gómez, Carolina estudiante de la escuela académica profesional de Negocios y Competitividad de la Universidad Privada Norbert Wiener, declaro que el trabajo académico titulado: "Gestión de Incentivos en CUTITECH para disminuir la evasión tributaria en una cooperativa de servicios Lima, 2022 para la obtención del Título Profesional de Contabilidad y Auditoría es de mi autoría y declaro lo siguiente:

1. He mencionado todas las fuentes utilizadas, identificando correctamente las citas textuales o paráfrasis provenientes de otras fuentes.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquella señalada en el trabajo.
3. Autorizo a que mi trabajo puede ser revisado en búsqueda de plagios.
4. De encontrarse uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente y/o autor, me someto a las sanciones que determina los procedimientos establecidos por la UPNW.



Poma Gómez Carolina

DNI: 43344985



Lima, 24 de junio de 2022.

Indicé

caratula	1
Miembros del jurado	ii
Dedicatoria:	iii
Agradecimiento	iv
Declaración de autoría	v
Indicé	vi
Índice de Tablas	11
Índice de Figuras	12
Índice de cuadros	13
Resumen	14
Abstract	15
I. INTRODUCCION	16
II. MÉTODO	31
2.1 Enfoque, tipo, diseño, sintagma y métodos	31
2.2 Población, Muestra, Unidades Informantes	33
2.3 Categorías y subcategorías aprioristas y emergentes	34
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	35
III. RESULTADOS	36
3.1 Descripción de resultados cuantitativos	36
3.2 Descripción de resultados cualitativos	45
3.3 Diagnóstico	50
3.4 Propuesta	53
3.4.1 Priorización de los problemas	53
3.4.2 Consolidación de los Problemas	54
3.4.3 Fundamento de la propuesta	54
	6

3.4.4 Categoría solución	55
3.4.5 Direccionalidad de Propuesta	56
3.4.6 Actividades y cronogramas	58
IV Discusión Conclusión y recomendaciones	61
4.1 Discusión	61
4.2 Conclusiones	64
4.3 Recomendaciones	65
REFERENCIAS	66
ANEXOS	70
Anexo 1: Matriz de consistencia	71
Anexo 2: Evidencias de la propuesta	72
Anexo 3 : Instrumento Cuantitativo	83
Anexo 4 : Instrumento Cualitativo	85
Anexo 5: Base de Datos	86
Anexo 6 : Transcripción de las entrevistas	88
Anexo 7: Pantallazo del Atlas ti	92
Anexo 8: Fichas de validación de la propuesta	94
Anexo 9: Matriz de Trabajo	110

Índice de Tablas

Tabla 1 Matriz categorización	34
Tabla 2 Nivel de confiabilidad para Alfa de Cronbach	35
Tabla 3 Frecuencia y porcentaje de los Ítem correspondientes a la subcategoría cultura tributaria	36
Tabla 4 Frecuencia y porcentaje de los Ítem correspondientes a la sub categoría informalidad del contribuyente	37
Tabla 5 Frecuencia y porcentaje de los Ítem correspondientes a la sub categoría política tributaria	39
Tabla 6 Frecuencia y porcentaje de los Ítem correspondientes a la sub categoría Fiscalización Tributaria	40
Tabla 7 Pareto de la categoría evasión de impuestos	42

Índice de Figuras

Figura 1 Diagrama de Ishikawa	18
Figura 2 Frecuencia y porcentaje de los ítems correspondientes a la sub categoría cultura tributaria	36
Figura 3 Frecuencia y porcentaje de los ítems correspondientes a la sub informalidad del contribuyente	38
Figura 4 Frecuencia y porcentaje de los ítems correspondientes a la sub categoría políticas tributarias	39
Figura 5 Frecuencia y porcentaje de los ítems correspondientes a la sub categoría fiscalizaciones tributarias	41
Figura 6 Pareto de la categoría evasión de impuesto	43
Figura 7 Análisis cualitativo de la subcategoría cultura tributaria	45
Figura 8 Análisis cualitativo de la subcategoría fiscalización tributaria	46
Figura 9 Análisis cualitativo de la subcategoría política tributaria	47
Figura 10 Análisis cualitativo de la subcategoría informalidad	48
Figura 11 Análisis mixto de la categoría evasión de impuestos	50
Figura 12 Nube de palabras	53

Índice de cuadros

Cuadro 1 Matriz de direccional de propuesta	56
Cuadro 2 Matriz de direccional de propuesta	57
Cuadro 3 Tácticas, actividades, y cronograma de la propuesta	58

Resumen

El estudio tuvo como finalidad demostrar como la Gestión de incentivos en CUTITECH disminuirá la evasión tributaria en una cooperativa de servicios, Lima 2022. En los contribuyentes de Registro único simplificado (NRUS), Régimen especial de renta (RER), y Mediana y pequeña empresa (Mype). La metodología utilizada se enmarco en el enfoque mixto, de tipo proyectiva, con un diseño secuencial explicativo, sintagma holístico y la explicación de los métodos analítico, deductivo e inductivo. en el análisis cualitativo se utilizó la entrevista, que se realizó a cuatro unidades informantes con el resultado obtenidos se realizó la triangulación utilizando el Atlas. Ti 22; para el análisis cuantitativo la encuesta. la población estuvo conformada por 40 contribuyentes del centro comercial procesándolo mediante tablas estadísticas, diagrama de Pareto, uso del SPSS

Los resultados evidencian que la institución cuenta con un comité de educación, quien no trabaja exhaustivamente para incentivar al contribuyente, a ser partícipe de dichas charlas. Por ello se planteó dar solución mediante la gestión de incentivos o desincentivos al socio contribuyente con el fin de mejorar la recaudación tributaria y lograr cumplir con sus proyectos a futuro

Palabras claves: Cooperativa, Gestión, Incentivos, desincentivos, RUS, RER, Mype, Evasión Tributaria, Contribuyentes, Informalidad.

Abstract

The study aimed to demonstrate how Incentive Management will reduce tax evasion in a service cooperative, Lima 2022. In the taxpayers of Simplified Single Registry (NRUS), Special Income Regime (RER), and Medium and Small Enterprise (Mype).

The methodology used is framed in the mixed approach, of projective type, with an explanatory sequential design, holistic syntagma and the explanation of the analytical, deductive and inductive methods. in the qualitative analysis, the interview was used, which was carried out to four reporting units with the result obtained, triangulation was carried out using the Atlas. You 22; for quantitative analysis the survey. the population was made up of 40 contributors of the shopping center processing it through statistical tables, Pareto chart, use of the SPSS.

The results show that the institution has an education committee, which does not work exhaustively to encourage the taxpayer to participate in these talks. For this reason, it was proposed to provide a solution through the management of incentives or disincentives to the taxpayer partner in order to improve tax collection and achieve compliance with their future projects.

Keywords: Cooperative, Management, Incentives, disincentives, RUS, RER, Mype, Tax Evasion, Taxpayers, Informality.

I. INTRODUCCION

En nuestro país se crean diversas reformas tributarias para beneficiar al contribuyente en su ejecución empresarial con el fin que cumplan con sus obligaciones tributarias con el estado, pero pese a ello, no se cumplen debido a la falta de cultura tributaria e inconsciencia, afectando la economía del país.

Según García (2021), en su investigación referente a la teoría arancelaria como pericia para reducir el fraude fiscal en Ecuador. Menciona la evasión de impuestos, por parte de contribuyentes quienes originan falencias al dejar de emitir sus comprobantes, el cual certifica sus ingresos de importe parcial y también al prestar sus servicios empresariales informalmente.

Los demostrativos de fraude tributario en el estado cubano son: (a) falta de difusión de sus recibos de pagos, y (b) transacciones en efectivo. Por ello, para reducir la evasión fiscal en cuentapropistas, debería trabajar más a menudo la oficina nacional de administración tributaria (ONAT), para hacer cumplir a dichas entidades el pago de sus impuestos con el fin de erradicar la carga tributaria, ya que se observa por parte del estado que sus funciones son muy contraproducentes. Asimismo, se recomienda orientar a los empresarios que tienen una obligación tributaria con el estado cubano, reciban capacitaciones constantes para disminuir la evasión de impuestos y evitar las sanciones a quienes son acusados por burlar al fisco (Herbas y González, 2020).

Herbas (2020), según la investigación en Bolivia, uno de los factores relevantes ante la evasión fiscal, es la moralidad de los contribuyentes, donde ello implica que, la administración tributaria trabajaría de la mano juntamente con todos los que tienen

obligaciones con el estado para disminuir la evasión de impuesto, obteniendo un cumplimiento tributario más de lo proyectado.

Latínez (2021) menciona que, según la investigación un factor que disminuiría el fraude tributario; aplicarles en forma parcial el pago del tributo, a todas las actividades que tienen las empresas financieras. ya que, ninguna de sus operaciones está gravadas junto con el impuesto sobre el comercio minorista estándar (IGV). Asimismo, las asociaciones sin fines de lucro, que también no está obligado a pagar impuestos sobre los ingresos (ITP), impuesto sobre las ventas (IGV). Pese que dichas actividades son bien lucrativas. Por lo tanto, considero se debe aplicarles obligación tributaria. El cual beneficiaría dicha recaudación para solventar las contingencias que se puedan presentar, más aún con la crisis sanitaria que actualmente vivimos.

Cabrera et al. (2021), según su investigación exhaustiva indica que, la evasión fiscal radica, en renta de cuarta categoría, quienes perciben sus ingresos independientes. Ofreciendo sus servicios profesionales o ejerciendo actividades de cualquier profesión, arte, ciencia u oficio. El cual tributan emitiendo su recibo de honorarios, aplicándole la suspensión de renta, evitan el pago de retención de un 8% al fisco. El cual se estima de un 72% que aplican dicha suspensión mientras que el 20% y un 8% Están al día en todas sus obligaciones fiscales. En consecuencia, se estima que el 72% no tributa de manera adecuada porque no existe una cultura de impuestos.

El Comercio (2021), en su informe sobre la evasión fiscal elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas afecta a nuestra sociedad, sin ser ajeno los países vecinos. El cual establecen propuestas para mejorar y disminuir la evasión fiscal en nuestro país, como: (a) la atribución del estatus de un sujeto sin capacidad operativa (SSCO), (b) la mejora normativa del aumento patrimonial injustificado y (c) la simplificación de los regímenes fiscales. Con esta estrategia, las que podrían presentarse dentro de los gobiernos podrán ser resueltas, garantizando así que los derechos de toda la población.

Desde hace años atrás la evasión fiscal, viene siendo un problema tributario sin fin, por ello el Perú viene considerando medidas como: (a) tener acceso a información financiera de cuentas que tengan por lo menos siete unidades impositivas tributarias (UIT), y (b) modificar la bancarización de \$1,000.00 a \$ 500.00. con el objetivo de reducir la evasión fiscal considerando que actualmente vivimos en una crisis sanitaria por el covid-19, afectando a diversas empresas de distintos regímenes, sin ser ajeno la empresa de servicios

especiales, el cual vienen aplicando evasión tributaria parcial, con respecto a, cuando no declaran sus ventas que se realizaron, no se emiten los comprobantes de pago que sustenten la venta o la prestación de servicios y no pagar impuestos al estado y como también evasión tributaria total; al ser informal por desconocimiento o por eludir con el pago de sus obligaciones ante la administración tributaria repercutiendo el incremento de desempleo

Todo esto se confirma que, por el desconocimiento de las normas tributarias, como también se rehúsan a recibir charlas o capacitaciones, porque como emprendedor creen que está suficientemente capacitado considerándose un empresario exitoso. Dado que la administración tributaria realiza cruce de información de declaraciones con operaciones con terceros (DAOT), el cual notifica al contribuyente sobre las inconsistencias en sus declaraciones, para ser rectificadas o regularice los pagos correspondientes. En consecuencia, al tener una falta de cultura tributaria con relación a las tasas impositivas por parte del estado, el contribuyente cree que realiza pagos excesivos de los impuestos. el cual prefieren vender o prestar sus servicios sin emitir el comprobante de pago generando la venta informal, como eximirse de sus obligaciones tributarias. Asimismo, debido a la crisis sanitaria se vieron obligados a realizar cambios constantes del rubro, para solventar el pago de sus arrendamientos el cual, implica tramites tardíos, perdiendo clientes fidelizados como también menor pago de impuesto ante la administración del sistema tributario.

Figura

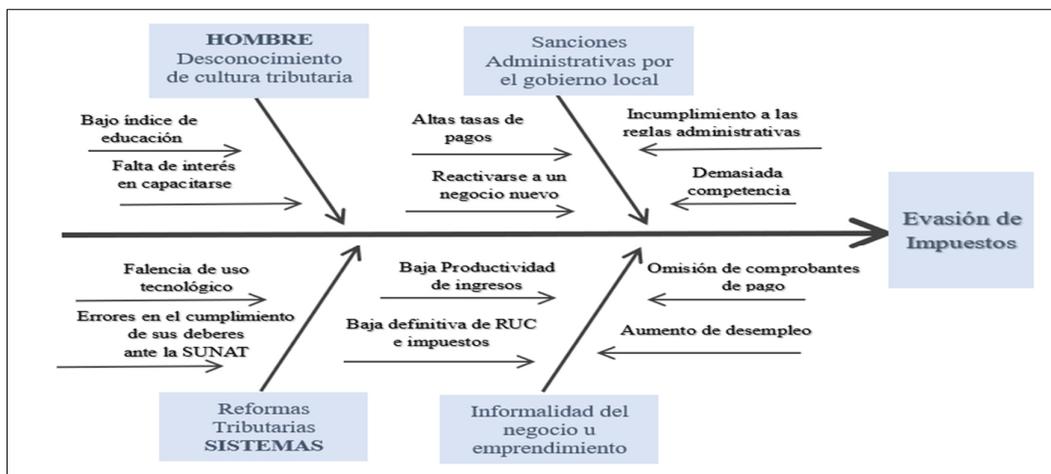
1

Diagrama de Ishikawa

En el proceso de la búsqueda e indagación con referente a la problemática de antecedentes, se hallan estudios, que tiene semejanza al tema en exploración. Se organiza los estudios a continuación:

Agüera (2021), en su investigación referente a evasión fiscal en donde hace énfasis sobre factores de la moral fiscal, como variable primordial del comportamiento tributario de los españoles. Repercutiendo dentro de las causas y consecuencias que ajena en nuestro país la disminución de recaudación. Tuvo como finalidad recalcar dicho determinante ya que dicha actitud o acción del contribuyente, perjudica la recaudación tributaria del estado español, por su tardío pago al fisco. El estudio utilizó la metodología cuantitativa, descriptivo no experimental – transversal. Asimismo, para obtener resultados confiables que dicha característica confirmaría que, tiene relación con la moral fiscal de los contribuyentes u individuos, dicho de otra manera, la moral fiscal no distingue raza, edad y educación.

Miranda (2021), en su estudio con su tema sobre la revisión teórica al contexto en la evasión de impuestos inherentes a su origen. Dicho de esta manera, donde se presentan ciertas proporciones relevantes de ingresos públicos. Tuvo como finalidad examinar a las empresas panameñas sobre sus ingresos de índole oculto, donde perjudica la recaudación tributaria encargado por su país. El estudio utilizó una metodología de enfoque teórica, tipo documental y con un diseño bibliográfico. Concluye que la evasión fiscal acarrea a diversos países considerando a su país sin



importar su forma de gobierno o capacidad económica. Por ello, proponen, para disminuir la evasión fiscal, mediante la recuperación de sus valores, ética y concientización del empresario o contribuyente. Además, más allá de los valores, es un problema social vulnerando los derechos humanos, limitando los recursos que se destinan a diversas que favorecería a la población.

Sánchez et al. (2020), en su investigación sobre un análisis de la normativa en las pymes, tuvo como objetivo recalcar las causas y consecuencias que se aplicarían, si sobrepasa las normas establecidas por el Estado ecuatoriano. El estudio empleó una metodología cuantitativa, descriptivo, no experimental y un método deductivo. Concluyó que el problema radica al formarse empresas ficticias que se registran a nombre del contribuyente, cuya finalidad de comprimir el gravamen que están obligados a pagar. A pesar que el servicio de rentas internas trabaja exhaustivamente, el cual no es suficiente, ya que dicho problema afecta a las entradas del estado ecuatoriano, como consecuencia, un descendiente bienestar de vida a los que son más susceptibles. Asimismo, se debe trabajar, en los aspectos sobre educación tributaria a favor del contribuyente. Con el fin de concientizar al empresario que debe de cumplir de acuerdo con la normativa sus obligaciones con el estado.

Fernández et al. (2018), en su investigación con su tema fraude de gravamen como inestable economía negativa para Colombia, tuvo como finalidad los motivos que tienen los contribuyentes para dejar de tributar y cumplir con sus obligaciones con la administración tributaria. El estudio manejó una metodología cualitativa, descriptivo, explicativo y un método inductivo. Concluye que, su principal recaudo para el país de Colombia se genera en las rentas, el cual se ve afectado ya que se evidencias empresas informales, debido que cuentan con desconocimiento en ámbito tributario. Asimismo, es de suma importancia que los contribuyentes, tengan bien claro que, al infringir las normas. La administración tributaria procederá mediante notificaciones imponiéndose una sanción, por lo que se propone realizar capacitaciones u charlas para solucionar dicho problema y evitar sean sancionado.

De acuerdo con Huayta (2018), en su investigación sobre el sistema tributario simplificado, contra la evasión de gravámenes, tuvo como finalidad establecer la influencia de evadir los impuestos en los contribuyentes de régimen tributario simplificado. El estudio utilizó una metodología cuantitativa, transversal-descriptiva, deductivo para una población de 28 comerciantes, concluyendo que dicho régimen fue instituido para los negociantes minoristas de actividades ocupacionales con capitales comprendidos de bs. 12.000 a bs. 37.000, pero sin embargo hay participantes que superan dichos ingresos encubriéndose bajo este régimen, debiendo estar en el régimen general y contribuir al fisco como corresponde, por ello las autoridades debe tomar estrategias favorables, con una fiscalización para erradicar dicho problema y mejorar el desarrollo económico del país boliviano.

En el ámbito nacional

Varela (2021), en su investigación sobre los constituyentes que inciden en la evasión fiscal en la mediana y pequeña compañía del distrito de Pacasmayo, la exploración realizó una metodología con un enfoque cuantitativo, aplicada, no experimental – transversal, manejó el instrumento de cuestionario con 358 empresas. Concluyó que la causa reside en la falta de conciencia, complejidad en su sistema integrado, como incumplimiento e irresponsabilidad por parte de los contribuyentes en diversas clases sociales. Para concluir, con relación al manejo de su plataforma virtual, por falta de capacitación o fallidos frecuentes de su software tributario donde implique la no emisión de sus comprobantes aumentando la evasión

Nolasco (2020), en la tesis titulada comercialización electrónica y su atribución en tiempos de coyuntura sanitaria (COVID-19) en compañías electrónicas, Huanta Ayacucho 2020, donde tiene como finalidad, determinar cuán favorable o desfavorable son las ventas electrónicas para influir en la evasión fiscal, el estudio utilizó una metodología cuantitativa, aplicada, no experimental para una población de 45 personas. Concluye que las compras por medio electrónico se hicieron frecuentes, ya que tiene facilidad en la entrega y medios de pago del producto, a raíz de la crisis sanitaria. El

estado dio las facilidades de incrementar un negocio sin carga tributaria al contribuyente, sin acarrear la afectación que contribuye a la disminución fiscal.

(Ticona y Quispe, 2020) en su investigación sobre nivel de conocimiento en materia tributaria en los contribuyentes que utilizan los medios tecnológicos en Arequipa 2018, tuvo como objetivo analizar los factores que involucran en un emprendimiento electrónico, donde aumenta su competitividad, incrementado su fidelización con sus clientes, utilizó el método deductivo, enfoque cuantitativo y un análisis de fiabilidad del instrumento de investigación. Concluyó que los contribuyentes que realizan transacciones por vías virtuales en Arequipa conocen poco o nada de cómo determinar el cálculo del pago de sus impuestos, por lo que eventualmente reciben notificaciones de la Sunat por no cumplir con sus obligaciones ante el fisco, para elevar el nivel de conocimiento en tributación en los contribuyentes en general, es primordial que la Sunat promueva la asistencia a las charlas y/o capacitaciones en temas tributarios por medio de incentivos que motiven y se enriquezcan de conocimiento con fines propios, el cual se les la prórroga del pago de los impuestos mensuales de un periodo por un determinado periodo.

Por su parte Calixto (2018), en su investigación el fraude tributario, con la consecuencia al gravamen a la ganancia de las compañías de automóviles por APP Peru-2018; asumió como finalidad que los taxistas realicen la emisión de sus comprobantes de pago; el estudio utilizó una metodología cuantitativa, descriptivo, no experimental y analítico para una población de 30 trabajadores -taxistas. Concluyó obteniéndose un resultado de confiabilidad 6.679 mediante el programa IBM, SPSS, considerando mayor que el chi – cuadrado, ya que cuanto mayor sea el resultado con relación a evasión de impuestos desfavorece los ingresos del estado peruano, por ello se exhorta tomar en cuenta que no debe existir exoneraciones en el impuesto sobre las ventas general, lo que indica una disparidad en la cantidad de ingresos recogidos.

Mientras que (Cruz y Larico, 2018) en su estudio sobre la fiscalidad en relación con la manifestación de las comprobaciones electrónicas de pago y su impacto en la reducción del fraude relacionado con el impuesto sobre los negocios generales en la

compañía El Lonche Restaurant S.A.C. de Espinar - Cusco 2018, 2018. Se pretendía reflejar la disminución de la cantidad de dinero ilegal obtenido evitando el impuesto sobre las ventas generales el estudio empleó la metodología cualitativa, aplicada, no experimental, técnica de revisión documental y un instrumento de entrevista. Se obtuvo un resultado eficaz con un margen de 40.73% en el 2018 a diferencia del año anterior en la que no tenía un sistema electrónico para la emisión de los comprobantes. Además, dicha método de trabajo con la tecnología avanzada mediante plataforma optimas que beneficia al contribuyente eximiéndose de gastos en imprenta, gestiones administrativas y por último el factor tiempo

Meléndez (2018), en su investigación, tuvo como finalidad en la determinación de evasión tributaria generando riesgos desfavoreciendo a la entidad, aplicado a una población de 6 personas mediante entrevistas, con un método cuantitativo, descriptivo y no experimental de naturaleza transversal de 6 personas mediante entrevistas. Concluye que, en materia de estudio la administración tributaria realizó una exhaustiva sanción basado TUO DS-N°135-99-EF y la ley N°27058. Donde implica que dicha empresa infringió con sus respectivos pagos e inclusive por falta de desconocimiento sobre las normas estipulados por el estado, el cual fue sancionado desfavoreciendo a un más a la empresa. Por último, se exhorta a todo contribuyente cumplir con los pagos, trabajando conscientemente en base a las normas que establece la administración tributaria

Por su parte Aguilar (2018), en su investigación, tuvo como finalidad establecer la influencia de la evasiva tributaria de los negociantes o comerciantes de almacenes o abarrotes del Mercado Santa Celia -Cutervo en la obligación que tienen con la administración tributaria con respecto a la recaudación fiscal. El estudio empleo la metodología cuantitativo no experimental transversal explicativo, tuvo una muestra de 32 colaboradores. Aplicó la técnica de la encuesta para la recolección de los datos. Asimismo, obtuvo los resultados con un grupo de jueces expertos, obteniendo un nivel de confiabilidad aceptable, mediante el alfa de Cronbach. concluyendo que: la carencia de la cultura y la baja educación tributaria de los contribuyentes son los factores que hacen creer a los comerciantes que la autoridad encargada que recauda los tributos es abusiva. Exhortando o poniendo hincapié que la autoridad competente debe mostrar

más a fondo los talleres de capacitación como son el programa de “Charlas SUNAT” pero con personal capacitado

Alvarado (2017) en su investigación, tuvo como finalidad determinar como la evasión tributaria tiene relación con la cultura tributaria de los comerciantes del mercado UNICACHI distrito de comas, en el rubro o giro de negocio bazares. El estudio utilizó un enfoque cuantitativo; tipo descriptivo con un diseño no experimental-transversal con una población de 142 comerciantes, en la cual se realizó una encuesta. Dando como resultado final que un 86% de los contribuyentes no tienen una cultura tributaria para afrontar sus obligaciones con la administración tributaria. Concluye que, las variables antes mencionado tiene relación, ya que, el gobierno central no tiene la recaudación completa en ese sector, debido que los comerciantes carecen de una cultura tributaria, el cual desfavorece que no recaude según lo planteado, ya que todo está presupuestado para realizar obras para el bienestar de la sociedad

(Gamboa y Gutierrez, 2017) en su investigación, tuvo como finalidad determinar o proponer un plan de coaching empresarial concerniente al desempeño institucional por parte de los que lideran la organización de la empresa Zeus Service S.A.C. ubicado en la ciudad de Trujillo. Porque permite ver el grado de capacidad que tiene la organización al tener el talento humano capaz y capacitado para lograr los objetivos trazados. se utilizaron métodos de recolección de información tales como entrevistas y encuesta, los cuales fueron procesadas, determinándose así, la solución eficaz que conlleve al éxito de la empresa. Concluyendo que es fundamental contar con coaching empresarial porque permitirá que la organización esté preparada ante cualquier adversidad o dificultad que pueda presentar.

La indagación, se sustenta con la teoría de la información o teoría matemática, Teoría económica y la teoría de la eficacia. La aplicación de la teoría matemática hacia la resolución de cuestiones y problemas administrativos se refiere al progreso de modelos matemáticos que puedan utilizarse para simular situaciones del mundo real en el lugar de trabajo y la evasión tributaria que consiste según Cumbre (2016) define a la evasión de impuestos se define midiendo los niveles que son fundamentales, no sólo por magnitud, sino también por mayor precisión en la estimación del impacto potencial de las reformas en los impuestos actuales. En este sentido guarda relación, debido que,

al usar la teoría matemática, donde soluciona los conflictos administrativos. de la evasión de tributos permitiendo la predictibilidad de lo recaudado. mientras que, la evasión tributaria se crean reformas tributarias para erradicar, los contribuyentes que no cumplen los compromisos que han hecho con el gobierno. Asimismo, la teoría económica es una rama del campo de estudio que se centra en el comportamiento humano que se desarrolla como consecuencia directa de la existencia de medios limitados de subsistencia (una escasez de recursos), por un lado, y las necesidades humanas interminables, con el objetivo de satisfacer estas necesidades como objetivo final. Ante esto se puede entender que guardan relación debido que, la teoría económica se enfoca en la actividad humana y la evasión tributaria al estar dentro de la actividad humana, como parte de escasez de recursos ante las ilimitadas necesidades humanas, por último, La teoría de la información es una forma de investigar y medir la información, en tal sentido nos proporciona herramientas para canalizar información sobre la evasión tributaria en base a datos informáticos. Por lo tanto, (Altamirano y Ibérico, 2018) indican que, una de las causas más obvias de la evasión de impuestos es la ignorancia, que se compagina con los constantes cambios en la ley, que el 47,78% de los encuestados creen que es un determinante de la evitación de impuestos en el sentido de que utilizando la teoría de la información podríamos reducir la ignorancia que permite la evitación de impuestos.

Categoría Problema: Evasión tributaria

De Montiel et al. (2020) explican en su investigación, que evadir impuestos, se da debido a la falta de cultura tributaria de todo contribuyente, llámese persona natural o jurídica como también por valores y actitudes de una sociedad en la relación a sus derechos con la administración tributaria que tiene como fin solventar mediante sus servicios públicos al país.

Loayza (2018) refiere que, son actos ilícitos que no cumplen con las características económicas del estado. A fin de, inducir a un equilibrio social no óptimo el razonamiento informal se utiliza para encontrar la opción más eficiente en los costos y beneficios al permanecer en la informalidad.

Chávez (2020) refiere que, la evasión de impuesto se utilizan mecanismos e instrumentos fiscales con la finalidad de promover una sociedad organizada, con la realización de las necesidades prioritarias de los contribuyentes que tienen una obligación con el gobierno central, regional y local.

Von Neumann (2021) menciona que, las causas que originan la evasión tributaria son muy diversas, desde cuestiones muy simples a otras muy complicadas, en la cual podríamos mencionar que una de las causas para evadir impuestos es la informalidad, relacionada por una representada escasa cultura tributaria, ignorando o eximiéndose como ciudadanos, de toda obligación a cumplir de acuerdo con la norma. Asimismo, una de las principales formas de evasión tributaria se da también, mediante la no emisión de comprobantes de pago. El diario gestión (2019) suscribe que, la evasión tributaria trae consecuencias negativas para las empresas que la cometen, pero también para el país. Con relación a la forma cómo afecta al país, basta mencionar que, al año, se podría generar 8% de PBI adicional si las empresas no evadieran el pago de sus tributos. Ese 8% adicional que podría ser recolectado, representa, según una publicación del Ministerio de Economía y Finanzas (2021), 3 veces el presupuesto que se destina al sector Salud y 2 veces el presupuesto destinado a Educación en el Perú. En ese sentido, cuando las empresas evaden el pago de sus impuestos, el estado no cuenta con el dinero suficiente para ser invertido en políticas públicas, programas, obras y otros afines. Es decir, entre las causas que originan la evasión de impuestos se menciona que es debido a la informalidad del contribuyente al iniciar su emprendimiento, ya que se ven obligados a cumplir con sus obligaciones tributarias, así como también el desconocimiento de tributación impide, el cual conlleva como consecuencia, que el estado no recaude lo proyectado, ya que dicha recaudación está destinados al sector salud, en obras, entre otros.

Es decir, la evasión tributaria en nuestro país radica por la falta de educación tributaria, la informalidad, elusión. Por parte de los ciudadanos que de alguna manera tiene una acción favorable, como desfavorable, afectando así el crecimiento del país. Asimismo, se viene trabajando paulatinamente para disminuir dicho problema, con estrategias que a menudo el estado peruano establece.

Subcategoría: Cultura Tributaria

La Superintendencia de Administración Tributaria (2022) menciona que, la cultura tributaria es un conjunto de valores, actitudes y el comportamiento o conducta de las personas frente a la sociedad, el cual permite fortalecer el sistema tributario basado en sus obligaciones tributarias, optimizando o estabilizar la economía y desarrollo del país contribuyendo a las políticas que reducen la inflación de la economía de mercado. Para Montiel. et al. (2020) mencionan que, es un elemento de la cultura del ser humano que debe ser cultivado y formado, amparado en un conjunto de principios, valores cívicos y éticos de los ciudadanos desde edades tempranas, motivándose al cumplimiento de las obligaciones fiscales de manera voluntaria, la antítesis a este concepto, son las conductas predominantes en América Latina. Es decir, es muy indispensable tener conocimientos tributarios sobre las obligaciones que se debe tener ante la administración tributaria, con el fin de mejorar la recaudación o más que nada las personas debemos tener confianza que toda recaudación tributaria, es fundamental ya que cubrirá los gastos que requiera el estado frente a la sociedad.

Indicadores:

Contribuyentes

Es aquél que realiza, o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria. Es decir, es aquella persona natural o jurídica con responsabilidades ante la superintendencia administrativa tributaria, que tienen la función de recaudador para financiar al estado y disfrutar de los servicios que ofrece a la población. En sentido general, el contribuyente es el sujeto pasivo en el derecho tributario, en tanto que el estado es el sujeto, a través de la administración tributaria.

Es decir, al tener o solicitar ante la administración tributaria o dado alta un registro único implicado ya sea como persona natural o jurídica, tiene la obligación de contribuir y cumplir con sus obligaciones ante el fisco de acuerdo a su actividad.

Cumplimiento Tributario

Alvarado (2017) indica que, consiste en respetar y acatar las obligaciones tributarias del contribuyente, es decir, cumplir con presentar la declaración jurada de impuestos en los plazos previstos, consignando información completa y exacta, con el fin de determinar correctamente la obligación tributaria (obligación formal), así como pagar los tributos que le correspondan (obligación material).

Es decir, parte del ítem contribuyente con el fin de que debe cumplir con sus obligaciones tributarias rigiéndose con el calendario o fechas establecidas según a su ultimo digito de registro único simplificado (RUC).

Subcategoría: Informalidad

Carhuavilca (2020) refiere que, la informalidad está compuesto por el conjunto de empresas, trabajadores y actividades que tienen actividad comercial fuera del marco legal que rige la administración tributaria. Asimismo, ello implica no contar con la protección y los servicios que el estado puede ofrecer, especialmente en momentos que vivimos la irrupción de la Pandemia causada por la COVID -19 y sus efectos sobre la economía el cual afecto mucho más la recaudación tributaria, ya que muchos comerciantes se vieron en la necesidad de innovar o reactivar su negocio de forma ilegal con el fin de incrementar sus ingresos para la canasta familiar.

Desde el punto de vista según estudio, el Instituto Nacional de estadística e informática (2007-2019) menciona que, la informalidad en el año 2019, el sector informal estaba conformado por 7 millones 626 mil unidades productivas. La producción del sector informal representó el 18,9% del PBI. Casi tres de cada cuatro trabajadores de la PEA ocupada se desempeñaban en un empleo informal (72,7%). El 56,9% lo hacía en un empleo informal dentro del sector informal y 15,8% en un empleo informal fuera del sector informal. Es decir, el comercio informal trae como consecuencia la falta de cumplimiento con sus obligaciones ante la administración tributaria tanto en sector tributario, laboral. Asimismo, fomenta el desempleo, el cual actualmente muchos se vieron en la necesidad de implementar un negocio sin considerar las pautas que debe seguir para ser formal.

Es decir, la informalidad es una de las causas de evasión de impuestos, difícil de emanar hasta el año 2020 solo en el área urbana asciendo a un 68.4% incrementándose para el año 2021 a 71.4%, debido a la crisis sanitaria muchos de los contribuyentes se vieron en la obligación de dar de baja a su negocio prefiriendo indicar actividad informalmente, ya que reúne más ingresos para solventar su canasta familiar.

Subcategoría: Política Tributaria

Inquiltupa (2020) define que, la política tributaria engloba los criterios y lineamientos que establece la administración tributaria aplicada en Perú, la característica principal se basa en la actividad de recaudación de impuestos. Es decir, se crean las leyes y pautas en cuanto a las categorías y volúmenes de recaudación de impuestos en el país como, por ejemplo: Renta, Impuesto general a las ventas (IGV) e Impuesto selectivo al consumo (ISC).

Indicadores: Régimen Tributario

Torres (2020) menciona que, comprenden a las personas naturales y jurídicas que generan rentas de tercera categoría, que tienen un negocio registrado de manera obligatoria en la superintendencia nacional de aduanas y de administración (SUNAT), el régimen tributario peruano comprende desde el año 2017 con 4 regímenes tributarios que son: (a) Nuevo Régimen único simplificado (NRUS); (b) Régimen especial de impuesto a la renta (RER); (c) Régimen mype tributario (RMT); y (d) Régimen general (RG), en las que cada uno de los referidos tienen diversas escalas y exentas de algunas actividades.

Sanción Tributaria

Trujillo (2021) menciona que, sanción tributaria es una resolución administrativa que emite un órgano en su jurisprudencia, en el que se declara que una persona (física o jurídica) que es contribuyente ha cometido una infracción en consecuencia, le impone una sanción que, normalmente, consiste en una multa en dinero, además de otros requerimientos como pagos de deudas tributarias o sus intereses. Es decir, es toda aquella infracción que se origina a raíz de una falta u error en sus declaraciones o presentación de sus impuestos mensuales y anuales por parte de la institución

Categoría Solución: Gestión

Westreicher (2020) menciona que, es un conjunto de procedimientos y acciones que se llevan a cabo para lograr un determinado objetivo. Relacionado con las acciones que desarrolla los líderes de una empresa clasificándose en: (a) Planificación (trazándose objetivos a corto y largo plazo; (b) Organización (estableciendo estrategias o procedimientos para lograr el objetivo; (c) dirección (poniendo en marcha lo planificado); y (c) Control (donde se contrastan los resultados). Por lo tanto, gestionar es de suma importancia para permitir que la organización solucione los problemas suscitados.

Incentivos:

Ynfante (2005) menciona que, los incentivos se reflejan en motivar e incentivar a alguien en hacer algo que se beneficie cubierto por la organización, el cual tiene la satisfacción que dicha acción que beneficia a la institución. Se clasifican en dos: (a) recompensa; (b) sanciones.

Tipos de Incentivos:

Ruiz (2019) indica que, los incentivos pueden ser: (a) incentivos económicos; donde se considera una retribución económica monetaria (comisiones, bonos, incremento de sueldo, entre otros), es decir todo aquello que implica una mejora salarial o un dinero extra, es uso muy comúnmente en toda institución y (b) incentivos no económicos; incluye todas las medidas que mejoran las condiciones laborales influyen diversas variedades como tangibles e intangibles (tickets, seguro de vida, flexibilidad de horario, seguro médico, entre otros) dichos incentivos son más utilizados por las empresas.

Es decir se aplican dos tipos de incentivos cuantitativos cuando refiere a incentivos económicos y incentivos cualitativos no económicos como por ejemplo bonos recreativos, capacitaciones. Por lo tanto nos enfocaremos trabajar de la mano con los

socios contribuyentes mediante las dos clasificaciones de incentivos para mejorar su cultura tributaria.

Ventajas de Incentivos:

Se enfoca en los esfuerzos que pone el ser humano, mediante este programa refleja una motivación y empeño para realizar la actividad se clasifican en: (i) Los pagos de incentivos son costos variables enfocados en el logro de las metas, (b) La compensación de incentivo, tiene relación con su desempeño, (ii) Los incentivos impulsan el trabajo en equipo y (iv) son formas de llegar al éxito

Desventajas de Incentivo

El hecho de no lograr alcanzar la satisfacción de sus necesidades provocando a perder el incentivo, más bien se generaría una sanción, dando como resultado la inconformidad interfiriendo en el buen desempeño de sus actividades dentro de su organización. Entre ellas se clasifican: (i) Frustración: presencia de una barrera en el logro de sus objetivos generando una situación frustrante y la tensión de la persona haciéndose más pertinente y (b) Conflicto: Implica una situación de elección en donde las necesidades u objetivos del interesado son incompatibles

Para realizar el presente estudio se formuló el problema general: ¿Cómo la propuesta de gestión de incentivos y coaching empresarial disminuirá la evasión tributaria en una cooperativa de servicios, Lima 2022?; Asimismo, para los problemas específicos tenemos: (i) ¿Cuál es el diagnóstico de la evasión tributaria en una cooperativa de servicios, Lima 2022?; y (ii) ¿Cuáles son los factores por mejorar para disminuir la evasión tributaria en una cooperativa de servicios, Lima 2022?

El objetivo general del estudio es: Proponer la gestión de incentivos y coaching empresarial para disminuir la evasión tributaria en una cooperativa de servicios, Lima 2022. Por otro lado, se realizó la definición de los problemas específicos y son los siguientes: (i) Diagnosticar en qué situación se encuentra la evasión tributaria en una cooperativa de servicios, Lima 2022; (ii) Determinar los factores a mejorar para disminuir

la evasión tributaria en una cooperativa de servicios, Lima 2022; (iii) incentivar gradualmente la capacitación permanente de la cultura tributaria y empresarial para disminuir la evasión tributaria mediante incentivos y coaching empresarial; (iv) Implementar los procedimientos de formalización del negocio mediante coaching empresarial; y (v) Programar un plan de gestión administrativa antes de iniciar actividades, aplicando coaching empresarial mediante reconocimiento

II. MÉTODO

2.1 Enfoque, tipo, diseño, sintagma y métodos

Hernández et al. (2014) afirman que, la indagación mixta radica en utilizar las fortalezas de un enfoque cuantitativo y cualitativo que serán fundamentales para recopilar información necesaria, como también entender de manera clara la problemática y poder evaluar posibles. Será de vital importancia para el trabajo de investigación ya que nos permitirá la formulación del problema con mucha claridad y comprensibilidad, como también la forma más oportuna para analizar y estudiar los problemas de investigación. Asimismo, Gómez (2012) indica que, el método mixto se enfoca por tener el mayor nivel de integración entre los datos cuantitativos y cualitativos, estos enfoques se integran en su totalidad. El presente estudio de investigación se utilizó el enfoque mixto, el cual es la unión del enfoque cuantitativo y cualitativo para obtener resultados más concretos. Aplicaremos para este estudio el enfoque mixto donde; se considerará los datos de la entrevista y la encuesta en la que lograremos determinar los problemas de la cooperativa y asignar una posible solución.

El estudio se realizó con el tipo de investigación proyectiva; donde Carhuancho et al. (2019) refiere que, los procedimientos están relacionados con el diseño, preparación de técnicas en las que se opta. los resultados alcanzados son evidentes en los procedimientos metodológicos analizados; en esta fase de investigación se concluye con el holograma y se regresan a los objetivos de estudio, presentándose el mencionado holotipo o único elemento de intervención, que será utilizado para dirigir el rumbo que se alcanzará durante el proceso de análisis, los cuales están comprendidos desde el inicio del análisis que es la definición de estudio, hasta lograr obtener una solución factible. Con fundamentos, objetivos, metas, indicadores, plan de acciones, presupuesto y opinión de expertos. Hurtado (2000) indica que, el objetivo de este tipo de investigación es incitar propuestas, que se utilizaran para solucionar situaciones convenientes, ese modelo de estudio fortalece el progreso de la tecnología, en esta etapa el encargado de la investigación realiza el diseño y la preparación de estrategias y procesos específico para el modelo de estudio planteado.

El diseño utilizado para la presente investigación fue explicativos secuencial, el cual empieza con un estudio cuantitativo para recoger y analizar los datos encontrados, y luego se realiza una investigación cualitativa para comprender y explicar de manera más fácil y eficiente los hallazgos de la investigación cuantitativa (Molina, 2020).

Hurtado (2010) describe que, la exploración u investigación de sintagma holística es un hecho perenne que pretende iniciar una integridad en su investigación con la finalidad de obtener comprensión. La exploración procesual se divulga de lo cualitativo y lo cuantitativo con aspectos (sinergias) del mismo acontecimiento. Se reconoce que el pensamiento y las actitudes holistas son necesarios para las posibles soluciones. Con el fin de comprender mejor la realidad, se orienta hacia la generación de conocimientos al tiempo que mantiene el rigor científico en todos los casos. De la misma manera, la investigación holística debe entenderse como un camino que conduce a oportunidades para la generación de nuevos conocimientos, al tiempo que también crea nuevas oportunidades para la transformación de los conocimientos existentes.

En este estudio, la investigación se basa en establecer 3 métodos y desarrollar el estudio.

Para Lifeder (2022) afirmó que, el método analítico tiene en cuenta el procedimiento de la exploración, y que en consecuencia se aplica la valoración de los hechos y el pensamiento crítico. En tal sentido, para Gómez (2012) recalca que, el método analítico, su objetivo principal es indagar las causas y efectos de dicha investigación. Por otro lado, para Bernal (2010) afirma que, el método analítico se refiere a la interacción y conocimiento de los procesos de pensamiento y conducta que genera el estudio.

Deductivo Según Bernal (2010) sostiene que, el método deductivo se basa en un proceso analítico considerando los resultados y conclusiones del determinado método. Asimismo para Hurtado (2010) la utilización de este método, es fundamental considerar para esta investigación tenga en cuenta la teoría para asignar la hipótesis y a la vez observar cómo surgió dicha teoría para la aplicación en el proyecto y finalmente (Bernal, 2010) manifiesta que, se debe considerar Se extraen conclusiones generales con el fin de obtener explicaciones específicas mediante el uso de las técnicas analíticas empleadas en esta investigación, para lo

cual es necesario conocer la teoría a hacer el esfuerzo de averiguar o deducir lo que se necesita para obtener algo.

Inductivo Para Bernal (2010), la metodología inductiva refiere al uso de razonamientos, él cual surgen encontrar conclusiones de los hechos válidos, donde a su vez dicho método inicia el estudio del hecho, concluyendo plantear posibles formas de teorías o leyes, Asimismo, las conclusiones obtenidas no son verdaderas o válidas, dado que son a base de teorías, mientras Para Hurtado (2010) menciona que, este método se basa en lo más particular a lo más general considerando en los hechos y experiencias obtenidas como sustentos ante el problema, De manera que, las conclusiones obtenidas no son verdaderas o válidas, por el simple hecho de que se basan en hechos y experiencias.

2.2 Población, Muestra, Unidades Informantes

Se nombra así al total de personas o componentes, los cuales presentan una característica común entre ellas, la cual puede ser estudiada, de manera o forma total. Hernández et al. (2014), Para la presente investigación se ha considerado como población a la totalidad de socios contribuyentes de una cooperativa de servicios los cuales totalizan 40 socios contribuyentes

Consiste en un subconjunto que corresponde o perteneciente a la población, el cual se delimita con la finalidad de indagar las propiedades o características de tal población; por tanto, es fundamental que consista en un real reflejo de la población, criterio que aplicaremos conforme avancemos esta investigación. Bernal (2010) En esta investigación la muestra está conformada por 36. Para este estudio se está considerando a cuatro informantes para recopilar datos e información.

Gerente General: especialista en gerencia administrativa, economista con mayor a 5 años en la entidad financiera desempeñando el cargo como administrador de empresas, con 56 años de edad, b) Presidente del Comité de Educación: grado de instrucción técnico incompleta, experiencia de administración, con mayor a 2 años en office, desempeñando el cargo de jefe de presidente del comité de educación, con 46 años de edad, c) Contadora: profesional en contador público colegiado, con mayor a 2 años desempeñando el cargo como jefe del área

contable, con 24 años de edad y d) Asistente Contable: grado de instrucción técnico incompleto, experiencia en el cargo de asistente con más de 15 años, con 56 años de edad

2.3 Categorías y subcategorías aprioristas y emergentes

Tabla 1
Matriz categorización

<i>Categorización</i>		
Categoría	Subcategoría	Indicadores
C1. Evasión de impuestos	SC1.1 Cultura Tributaria	C1.1.1 comerciantes que desconocen el tema tributario C1.1.2 Cumplimiento tributario C1.1.3 Contribuyentes no muestran interés en capacitarse
	SC1.2 informalidad del socio contribuyente	C1.2.1 Falta de legalidad en el empleo C1.2.2 Sanciones tributarias
	SC1.3 Políticas tributarias	C1.3.1 Régimen tributario C1.3.2 Tasa de impuesto elevada
	SC1.4 Fiscalización tributaria	C1.4.1 no pagan sus impuestos C1.4.2 No cuenta ruc C1.4.3 Entidad que tiene fiscalización y multas
Categoría solución		
Gestión de incentivos		

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Mientras para Hurtado (2010) describió un intercambio verbal entre dos o más personas se define como una técnica de entrevista, en la que el explorador, obtiene la información necesaria de los entrevistados en un determinado escenario, normalmente en el contexto de la investigación cuantitativa, específicamente las que se realizan utilizando metodologías de encuesta

Para Hernández et al. (2010) afirmó que el instrumento en medición en cuestión, así como la técnica manejada con el propósito de obtener identificaciones de las variables en cuestión en mayor detalle. En un sentido similar, la recogida de datos, como los métodos, son los recursos por los que el investigador obtiene información para lograr y alcanzar los objetivos de la investigación.

Por su parte la entrevista la cual es una interacción verbal entre 2 individuos para la obtención de datos sobre las experiencias vividas y percepción en su entorno, lo que nos sirvió para la obtención de datos e información para la investigación

La exploración desarrolló la triangulación como técnica para realizar el análisis de los datos. A fin de, obtener las entrevistas, como también el empleo de metodologías de índoles cuantitativo y cualitativo de la empresa; Feria et al. (2019) señalan que, la triangulación es un procedimiento que consiste en utilizar datos, sobre la constitución de los enfoques cualitativos y cuantitativos para la obtención de datos, asimismo la triangulación es una técnica y un instrumento que maneja diferentes métodos, que validan datos mediante el uso de múltiples fuentes, se considerará la herramienta SPSS v26, utilizando tablas y gráficos para presentar los resultados, incorporar el Pareto de los problemas más complicados, por medio de una interpretación estadística descriptiva.

Tabla 2

Nivel de confiabilidad para Alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	Nro. de elementos
------------------	-------------------

III. RESULTADOS

3.1 Descripción de resultados cuantitativos

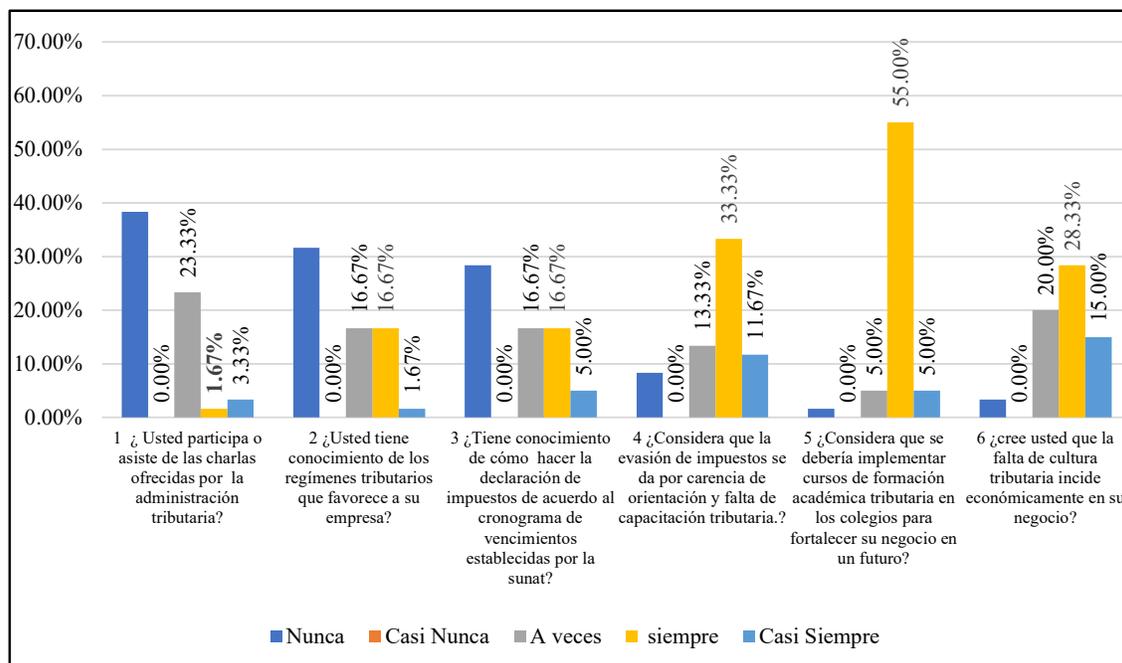
Tabla 3

Frecuencia y porcentaje de los Ítem correspondientes a la subcategoría cultura tributaria

Ítems	Nunca		Casi Nunca		A veces		siempre		Casi Siempre	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
1 ¿Usted participa o asiste de las charlas ofrecidas por la administración tributaria?	23	38.33%	0	0.00%	14	23.33%	1	1.67%	2	3.33%
2 ¿Usted tiene conocimiento de los regímenes tributarios que favorece a su empresa?	19	31.67%	0	0.00%	10	16.67%	10	16.67%	1	1.67%
3 ¿Tiene conocimiento de cómo hacer la declaración de impuestos de acuerdo con el cronograma de vencimientos establecidas por la sunat?	17	28.33%	0	0.00%	10	16.67%	10	16.67%	3	5.00%
4 ¿Considera que la evasión de impuestos se da por carencia de orientación y falta de capacitación tributaria??	5	8.33%	0	0.00%	8	13.33%	20	33.33%	7	11.67%
5 ¿Considera que se debería implementar cursos de formación académica tributaria en los colegios para fortalecer su negocio en un futuro?	1	1.67%	0	0.00%	3	5.00%	33	55.00%	3	5.00%
6 ¿cree usted que la falta de cultura tributaria incide económicamente en su negocio?	2	3.33%	0	0.00%	12	20.00%	17	28.33%	9	15.00%

Figura 2

Frecuencia y porcentaje de los ítems correspondientes a la sub categoría cultura tributaria



En la tabla 06 y Figura 01, del total de los 40 contribuyentes encuestados se aprecia que el valor más resaltante con relación a la pregunta “considera que se debería implementar cursos de formación académica tributaria en los colegios para fortalecer su negocio en un futuro” arroja un 55% con el ítem “siempre” equivalente a 33 frecuencias. Mientras que 23 contribuyentes con relación al ítem “Nunca” con relación a la pregunta “usted participa o asiste de las charlas ofrecidas por la administración tributaria” arroja un 38.33%. Asimismo, un 31.67% consideran que no tienen nociones del régimen tributario el cual le beneficia a su negocio. En conclusión, debido que los contribuyentes carecen de una cultura tributaria, como también el desconocimiento que régimen tributario debería acogerse su empresa, por ello se sugiere que se implemente o se establezca dentro de la malla curricular el curso de tributación en los colegios de entidad privadas y estatales. para el beneficio de todo ciudadano que quiera emprender en un futuro.

Tabla 4

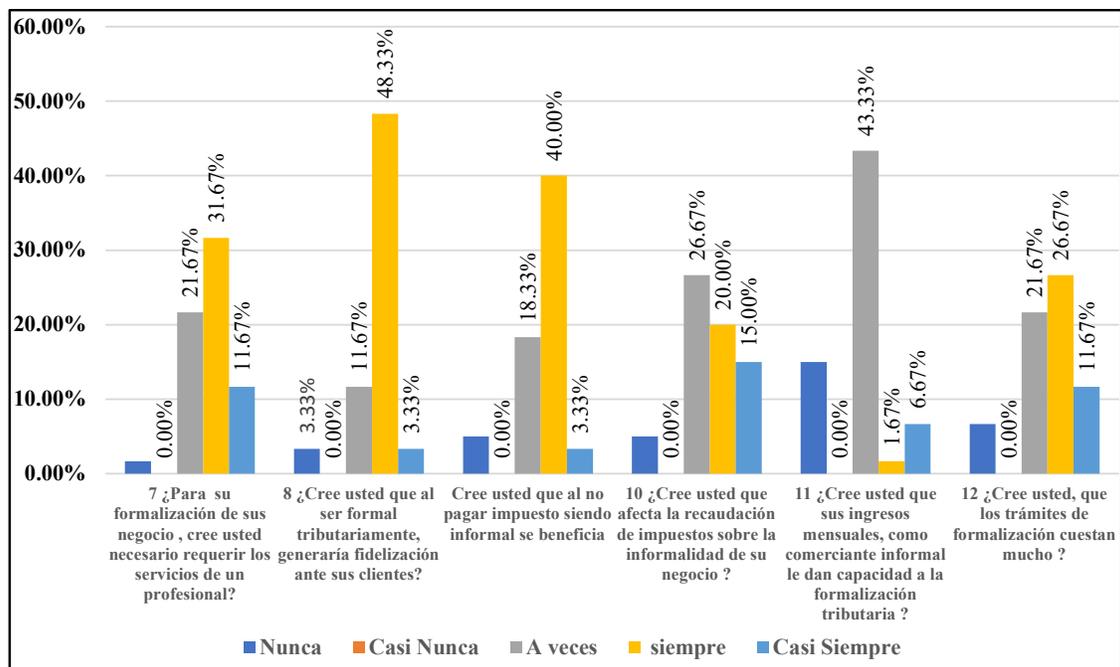
Frecuencia y porcentaje de los Ítem correspondientes a la sub categoría informalidad del contribuyente

Ítems	Nunca	Casi Nunca	A veces	siempre	Casi Siempre
-------	-------	------------	---------	---------	--------------

	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
7 ¿Para su formalización de su negocio, cree usted necesario requerir los servicios de un profesional?	1	1.67%	0	0.00%	13	21.67%	19	31.67%	7	11.67%
8 ¿Cree usted que, al ser formal tributariamente, generaría fidelización ante sus clientes?	2	3.33%	0	0.00%	7	11.67%	29	48.33%	2	3.33%
Cree usted que al no pagar impuesto siendo informal se beneficia	3	5.00%	0	0.00%	11	18.33%	24	40.00%	2	3.33%
10 ¿Cree usted que afecta la recaudación de impuestos sobre la informalidad de su negocio?	3	5.00%	0	0.00%	16	26.67%	12	20.00%	9	15.00%
11 ¿Cree usted que sus ingresos mensuales, como comerciante informal le dan capacidad a la formalización tributaria?	9	15.00%	0	0.00%	26	43.33%	1	1.67%	4	6.67%
12 ¿Cree usted, que los trámites de formalización cuestan mucho?	4	6.67%	0	0.00%	13	21.67%	16	26.67%	7	11.67%

Figura 3

Frecuencia y porcentaje de los ítems correspondientes a la sub informalidad del contribuyente



En la tabla 07 y Figura 02, del total de los 40 contribuyentes encuestados se aprecia que el valor más resaltante con relación a la pregunta “Cree usted que, al ser formal tributariamente,

generaría fidelización ante sus clientes” arroja un 48.33% con el ítem “siempre” equivalente a 29 frecuencias. Mientras que “a veces” un 11.67% de los contribuyentes consideran que no es resaltante, ser formal en su emprendimiento para la fidelización de sus clientes.

Asimismo, con relación a la pregunta “Cree usted que sus ingresos mensuales, arroja un 15% con una frecuencia de 9 contribuyentes. Por lo tanto, basado en la encuesta se considera que todo emprendimiento o negocio que se implemente sea formal, ya que eso con lleva a tener beneficios favorables para el comerciante. Considerando ser reconocido ante sus clientes con el objetivo de su fidelización, mejorando también sus ingresos, el cual es favorable ante la sociedad porque generará empleo y se reducirá el desempleo que en la actualidad se carece más un con la crisis sanitaria del COVID 19 que todo negocio fue afectado reanudándose actualmente con la reactivación que el estado brindó a muchos contribuyentes.

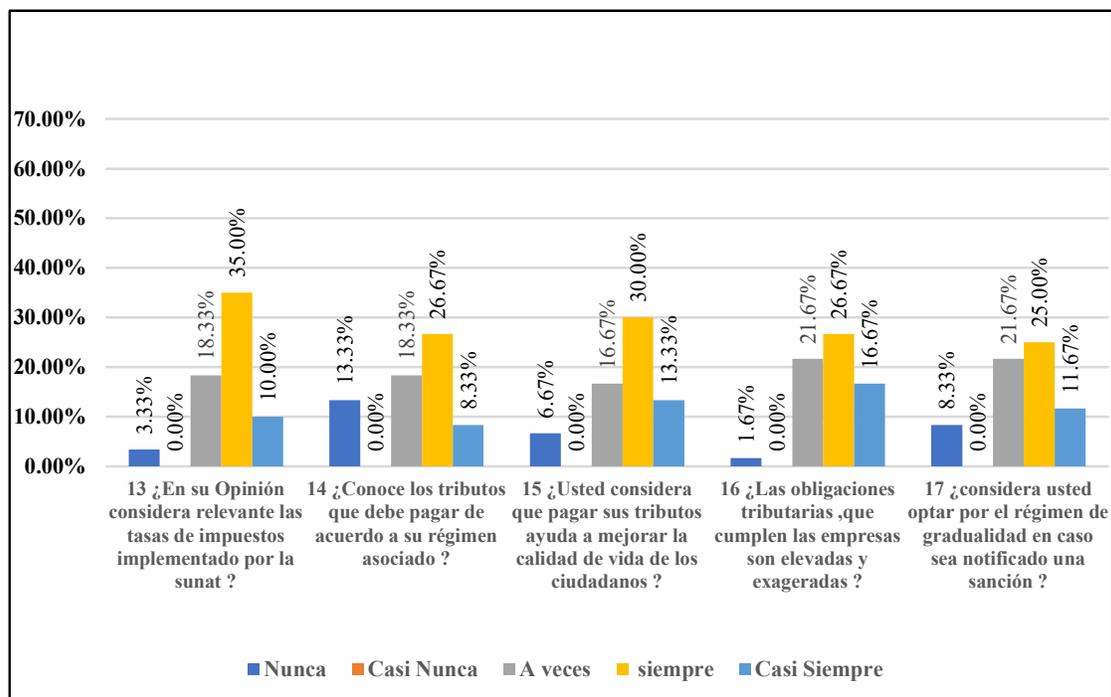
Tabla 5

Frecuencia y porcentaje de los Ítem correspondientes a la sub categoría política tributaria

Ítems	Nunca		Casi Nunca		A veces		siempre		Casi Siempre	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
13 ¿En su Opinión considera relevante las tasas de impuestos implementado por la sunat?	2	3.33%	0	0.00%	11	18.33%	21	35.00%	6	10.00%
14 ¿Conoce los tributos que debe pagar de acuerdo a su régimen asociado?	8	13.33%	0	0.00%	11	18.33%	16	26.67%	5	8.33%
15 ¿Usted considera que pagar sus tributos ayuda a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos?	4	6.67%	0	0.00%	10	16.67%	18	30.00%	8	13.33%
16 ¿Las obligaciones tributarias, que cumplen las empresas son elevadas y exageradas?	1	1.67%	0	0.00%	13	21.67%	16	26.67%	10	16.67%
17 ¿considera usted optar por el régimen de gradualidad en caso sea notificado una sanción?	5	8.33%	0	0.00%	13	21.67%	15	25.00%	7	11.67%

Figura 4

Frecuencia y porcentaje de los ítems correspondientes a la sub categoría políticas tributarias



En la tabla 08 y Figura 03, del total de los 40 contribuyentes encuestados se aprecia que el valor más resaltante con relación a la pregunta “En su Opinión considera relevante las tasas de impuestos implementado por la sunat” arrojando un 35.00% con el ítem “siempre” equivalente a 14 frecuencias. Mientras que 10 contribuyentes con relación al ítem “a veces” concierne a la pregunta “Usted considera que pagar sus tributos ayuda a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos” arrojando un 16.67%. Asimismo, un 6.67 % de los encuestados respondieron que “nunca” el ciudadano tendrá una calidad de vida con la recaudación de impuesto que tiene como deber el contribuyente a la administración tributaria. En conclusión, el 35% comenta que el pago del impuesto a la renta tiene una tasa muy alta de 29.5% anual, debido a ello muchos contribuyentes optan ser informal, así como también no se sienten resguardado con dicha recaudación, porque debido a la corrupción política se sienten inseguros que dicho pago sea realmente para el servicio o gasto de las obras publicas para el beneficio del ciudadano

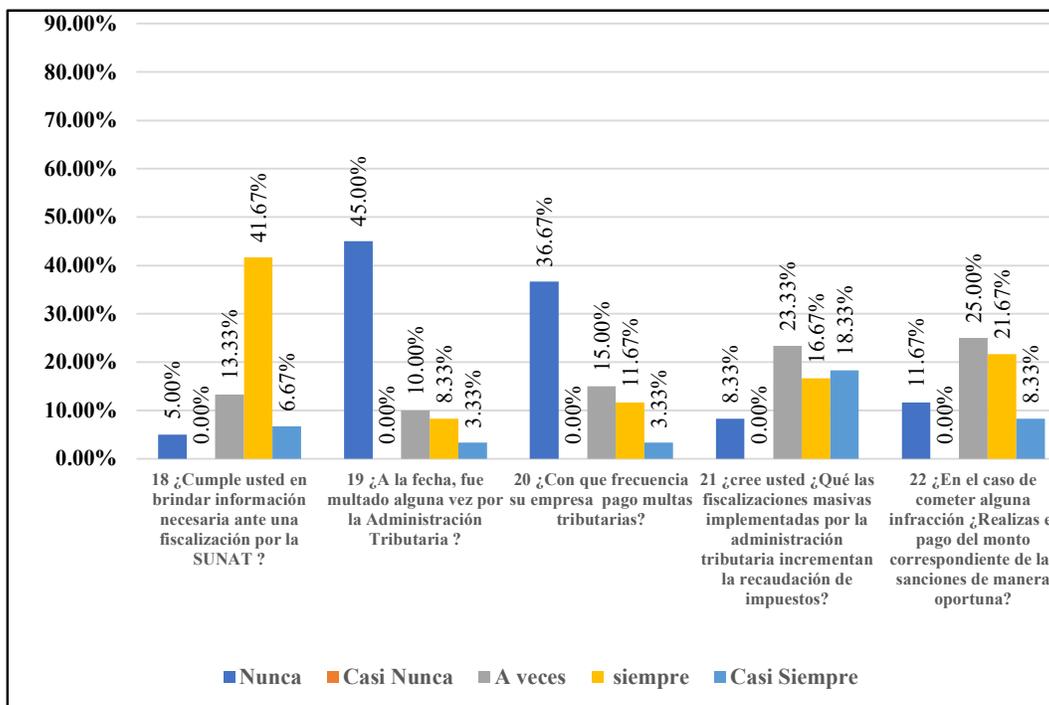
Tabla 6

Frecuencia y porcentaje de los Ítem correspondientes a la sub categoría Fiscalización Tributaria

Ítems	Nunca		Casi Nunca		A veces		siempre		Casi Siempre	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
18 ¿Cumple usted en brindar información necesaria ante una fiscalización por la SUNAT?	3	5.00%	0	0.00%	8	13.33%	2 5	41.67%	4	6.67%
19 ¿A la fecha, fue multado alguna vez por la Administración Tributaria?	2 7	45.00%	0	0.00%	6	10.00%	5	8.33%	2	3.33%
20 ¿Con que frecuencia su empresa pago multas tributarias?	2 2	36.67%	0	0.00%	9	15.00%	7	11.67%	2	3.33%
21 ¿cree usted ¿Qué las fiscalizaciones masivas implementadas por la administración tributaria incrementan la recaudación de impuestos?	5	8.33%	0	0.00%	1 4	23.33%	1 0	16.67%	1 1	18.33%
22 ¿En el caso de cometer alguna infracción ¿Realizas el pago del monto correspondiente de las sanciones de manera oportuna?	7	11.67%	0	0.00%	1 5	25.00%	1 3	21.67%	5	8.33%

Figura 5

Frecuencia y porcentaje de los ítems correspondientes a la sub categoría fiscalizaciones tributarias



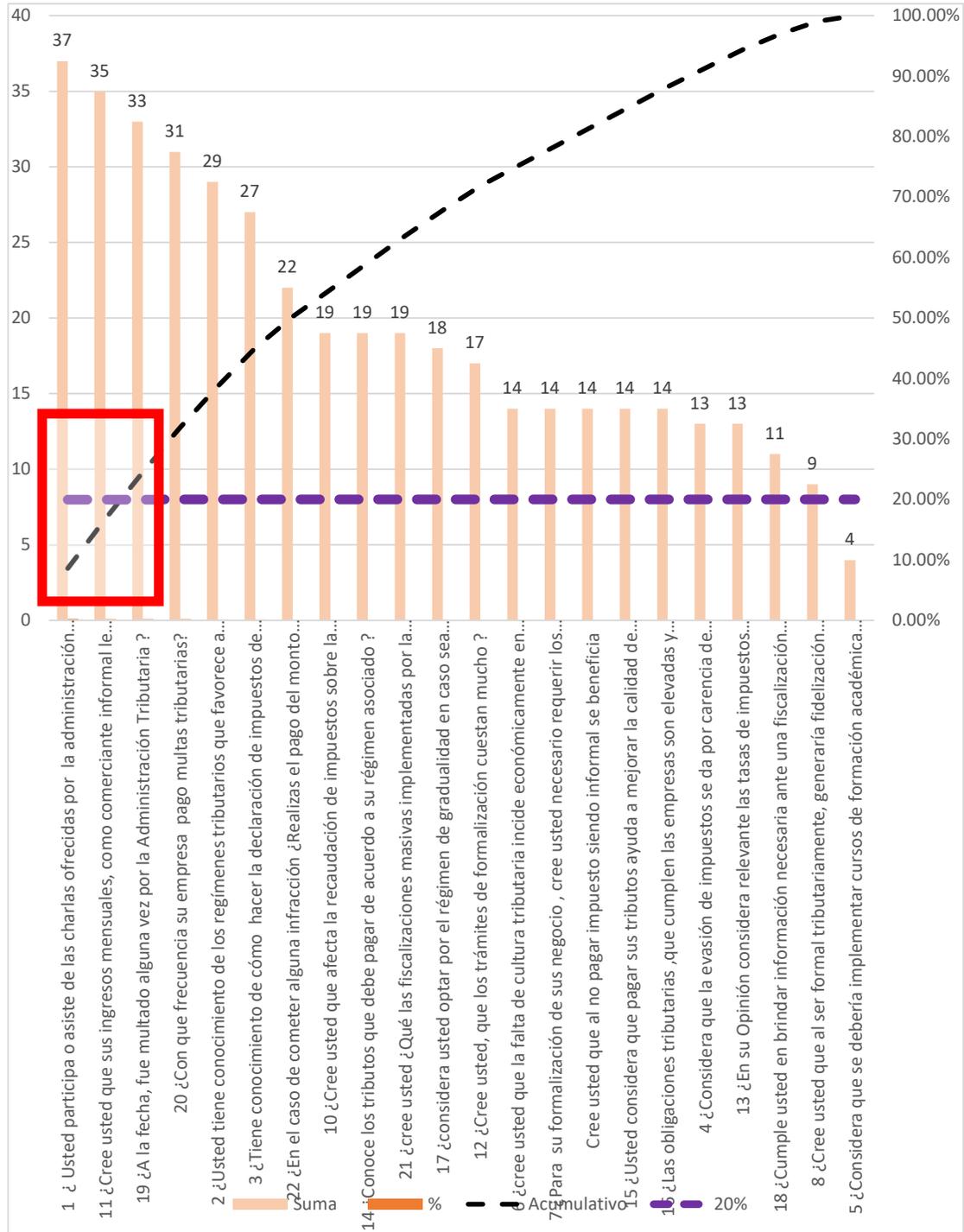
La tabla 09 y figura 04 consideran con relación a su sub categoría fiscalización tributaria nunca fueron fiscalizado considerando en un 45% de 27 encuestados, asimismo consideran si en el momento fueran fiscalizados siempre cumplirían en brindar toda información oportuna a la administración tributaria. En conclusión dichas respuestas se da ,ya que dichos contribuyentes dentro de la empresa de servicios especiales reflejan con un 55% de carencia de cultura tributaria, como también un 48% tienen negocios informales el cual representa a sus respuestas porque se contradicen al mencionar que nunca fueron fiscalizados y que están aptos de brindar información oportuna a la administración tributaria , el cual no es cierto, es por ello que se debe trabajar con ahincó e informales que al recibir charlas relacionadas a cultura tributaria les favorecería y mejoraría su negocio ,ya que actualmente la Sunat brinda charlas gratuitas para combatir dicho problema ,beneficiando a muchos ciudadanos en su negocio. Asimismo, es muy difícil lidiar, con gente que lo única forma correcta que creen ellos tener, diciendo palabras soeces, o simplemente te ofrecen trabajar ilegalmente. Por ello la fama que tiene la institución ante los ojos de la sociedad, que todo producto es adulterado.

Tabla 7*Pareto de la categoría evasión de impuestos*

Ítems	Suma	%	Acumulativo	20%
1 ¿Usted participa o asiste de las charlas ofrecidas por la administración tributaria?	37	8.69%	8.69%	20%
11 ¿Cree usted que sus ingresos mensuales, como comerciante informal le dan capacidad a la formalización tributaria?	35	8.22%	16.90%	20%
19 ¿A la fecha, fue multado alguna vez por la Administración Tributaria?	33	7.75%	24.65%	20%
20 ¿Con que frecuencia su empresa pago multas tributarias?	31	7.28%	31.92%	20%
2 ¿Usted tiene conocimiento de los regímenes tributarios que favorece a su empresa?	29	6.81%	38.73%	20%
3 ¿Tiene conocimiento cómo hacer la declaración de impuestos en relación con el cronograma de vencimientos establecidas por la SUNAT?	27	6.34%	45.07%	20%
22 ¿En el caso de cometer alguna infracción ¿Realizas el pago del monto correspondiente de las sanciones de manera oportuna?	22	5.16%	50.23%	20%
10 ¿Cree usted que afecta la recaudación de impuestos sobre la informalidad de su negocio?	19	4.46%	54.69%	20%
14 ¿Conoce los tributos que debe pagar de acuerdo a su régimen asociado?	19	4.46%	59.15%	20%
21 ¿cree usted ¿Qué las fiscalizaciones masivas implementadas por la administración tributaria incrementan la recaudación de impuestos?	19	4.46%	63.62%	20%
17 ¿considera usted optar por el régimen de gradualidad en caso sea notificado una sanción?	18	4.23%	67.84%	20%
12 ¿Cree usted, que los trámites de formalización cuestan mucho?	17	3.99%	71.83%	20%
6 ¿cree usted que la falta de cultura tributaria incide económicamente en su negocio?	14	3.29%	75.12%	20%
7 ¿Para su formalización de su negocio, cree usted necesario requerir los servicios de un profesional?	14	3.29%	78.40%	20%
Cree usted que al no pagar impuesto siendo informal se beneficia	14	3.29%	81.69%	20%
15 ¿Usted considera que pagar sus tributos ayuda a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos?	14	3.29%	84.98%	20%
16 ¿Las obligaciones tributarias, que cumplen las empresas son elevadas y exageradas?	14	3.29%	88.26%	20%
4 ¿Considera que la evasión de impuestos se da por carencia de orientación y falta de capacitación tributaria??	13	3.05%	91.31%	20%
13 ¿En su Opinión considera relevante las tasas de impuestos implementado por la SUNAT?	13	3.05%	94.37%	20%
18 ¿Cumple usted en brindar información necesaria ante una fiscalización por la SUNAT?	11	2.58%	96.95%	20%
8 ¿Cree usted que, al ser formal tributariamente, generaría fidelización ante sus clientes?	9	2.11%	99.06%	20%
5 ¿Considera que se debería implementar cursos de formación académica tributaria en los colegios para fortalecer su negocio en un futuro?	4	0.94%	100.00%	20%

Figura 6

Pareto de la categoría evasión de impuesto



Como se puede apreciar en la figura 5 del Pareto de la categoría evasión de impuestos, se establecieron las siguientes preguntas críticas; el número 01 donde indica ¿Usted participa o asiste de las charlas ofrecidas por el comité de educación o la administración tributaria?, el cual se refleja, según el análisis de Pareto el 8.69% de punto crítico en base al 20%, esto refleja que la empresa convoco o establece mediante el comité educación, charlas tributarias proporcionado profesionales capacitados a sus socios para mejorar su gestión administrativa y contable ; en ese sentido, si los socios se interesarían en llevar o escuchar las capacitaciones sin presentar excusas, ya que actualmente la tecnología ha avanzado, el cual le favorecería para concientizar y poder tener mejores ingresos y a su vez obtener la fidelización de sus clientes. Asimismo, la pregunta 11 ¿Cree usted que sus ingresos mensuales, como comerciante informal le dan capacidad a la formalización tributaria? se obtiene un acumulado de 8.47% de los encuestados se vieron obligados a ser informal, ya que el gobierno local a menudo les fiscaliza ,solicitándole licencia de funcionamientos, como también regirse a la coyuntura sanitaria de bioseguridad y también cumplir con el pago de arrendamiento del inmueble, peor aún que sus ventas disminuyeron por el alto porcentaje de precio en sus productos, considerando seguir con su negocio sin tener responsabilidad tributaria, ya que para ellos la formalización genera gastos administrativos y tributarios.

De la misma manera, la pregunta 19 ¿A la fecha, fue multado alguna vez por la Administración Tributaria?, el diagrama Pareto arrojó el acumulado de 7.75% de los encuestados; es decir, no presenta sanción por parte de sunat, pero si por parte del gobierno local, rehusándose a llevar una gestión administrativa idónea, sometiéndose a sanciones y optando deslizarse de toda carga administrativa y tributaria. Conllevándole a ser informal, ya que muchos de ellos perdieron la credibilidad del gobierno entre sus funciones, porque también tienen que lidiar con los comerciantes ambulatorios que ofrecen a un menor precio los productos de su mismo giro.

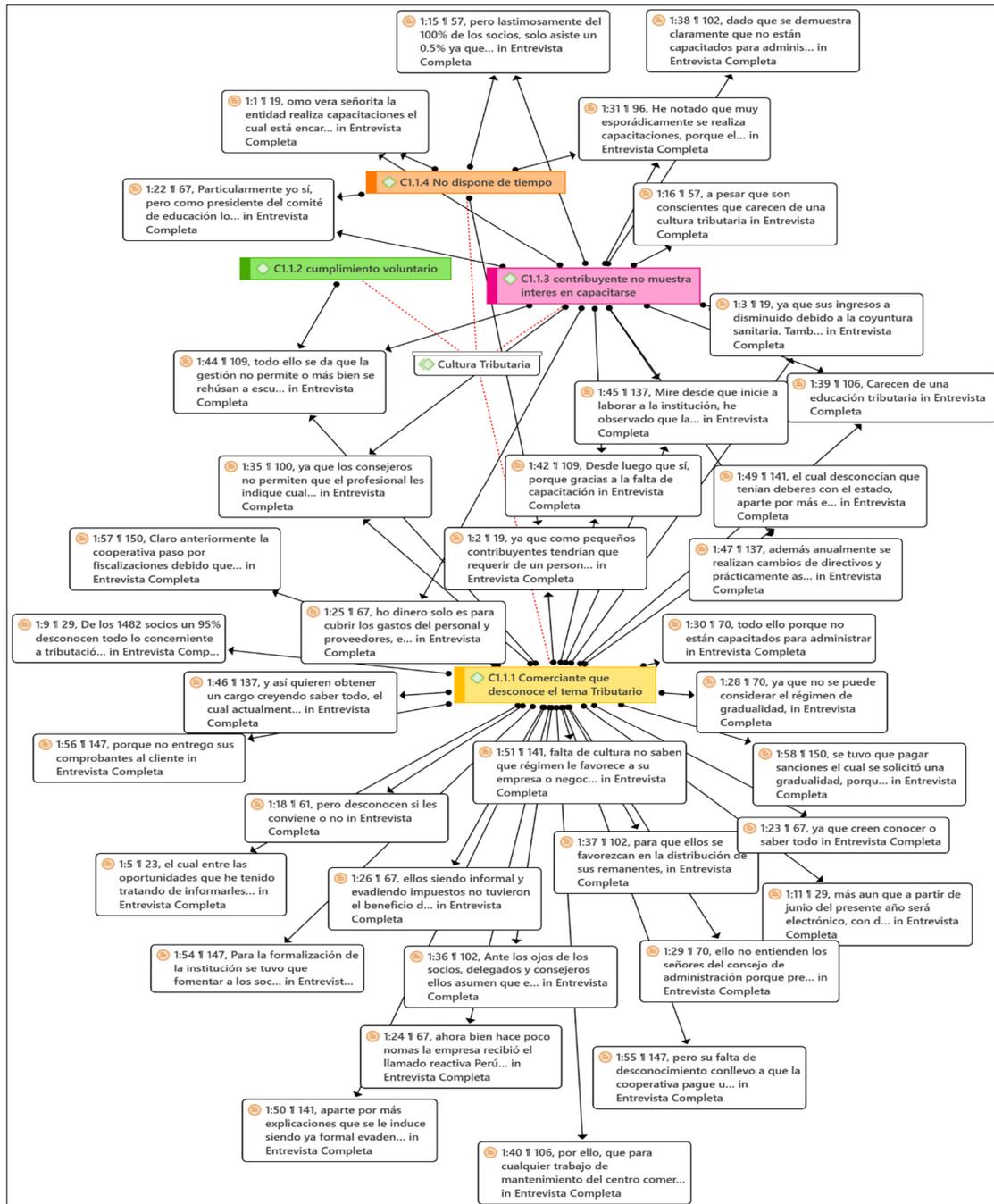
Por último, según resultados obtenidos por medio de las encuestas se debe tomar en cuenta una mayor coordinación entre el gobierno central, local y la institución para mejorar

la gestión administrativa de cada empresario de la empresa de servicios, el cual mejorara en la recaudación de sus impuestos, estableciendo estrategias, planes y luego implementarlo para una mejor percepción de los contribuyentes

3.2 Descripción de resultados cualitativos

Figura 7

Análisis cualitativo de la subcategoría cultura tributaria



En referencia a la figura 6 de la sub categoría cultura tributaria y sus indicadores (a) desconocimiento, (b) cumplimiento voluntario, (c) no muestra interés y (d) no dispone de tiempo toma, manifiesta que, según la entrevista realizada al gerente general, presidente de comité educación, contadora y el asistente contable. coinciden que los socios considerados como contribuyentes no participan de las charlas tributarias y entre otros temas que ofrece la institución o la administración tributaria para el bienestar de su educación fiscal, pese que tienen las herramientas o el beneficio al alcance dentro de la institución, el cual se contrata personal capacitado, generando un gasto porque del 100% de la población solo asiste un 0.5% , excusándose que no disponen de tiempo, por ello prevalece el desconocimiento de como tributar correctamente. Asimismo, la falta de interés que tienen para progresar como empresario, ya que tienen más de 20 años en el mercado y no se ven los resultados en la infraestructura de su inmueble todo ello debido al continuo cambio de la administración quienes no están capacitados para dicho cargo. En consecuencia, para obtener un resultado favorable y el mejoramiento de la instrucción deberían considerar para la gestión administrativa a profesionales capacitados. Con respecto a las herramientas que tienen, aplicarle una cuota equitativa de sanción a quienes no participan, ya que generan un gasto y no un costo. Mientras a los que participan otorgándoles un porcentaje favorable en el pago de sus gastos administrativos que tiene cada socio en aporte capital, entre otros ítems.

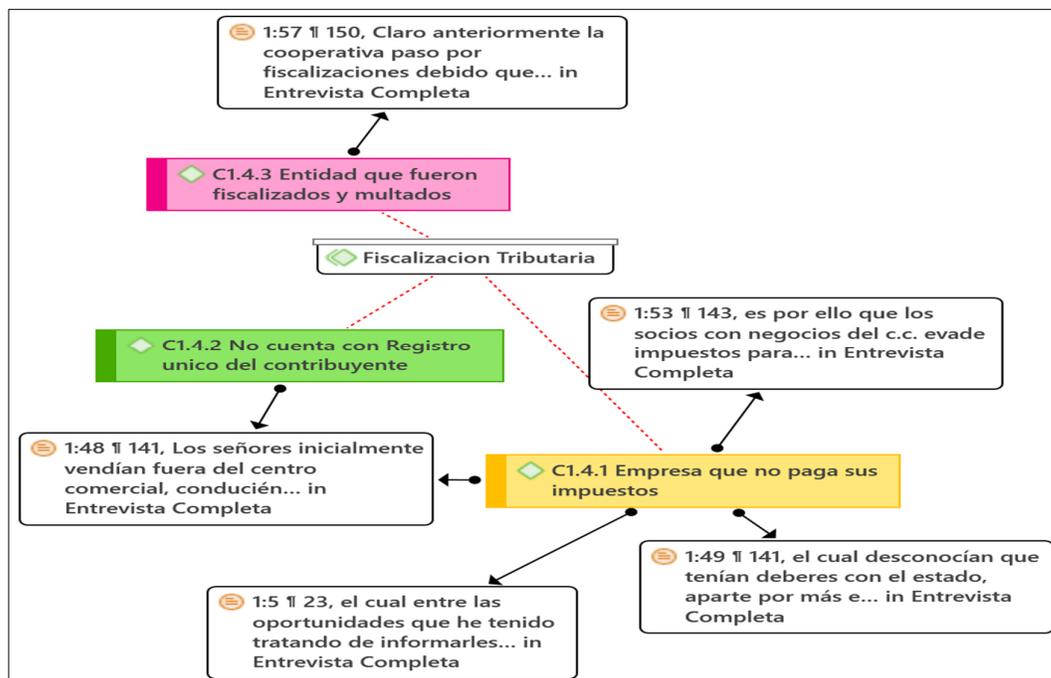
Figura 8

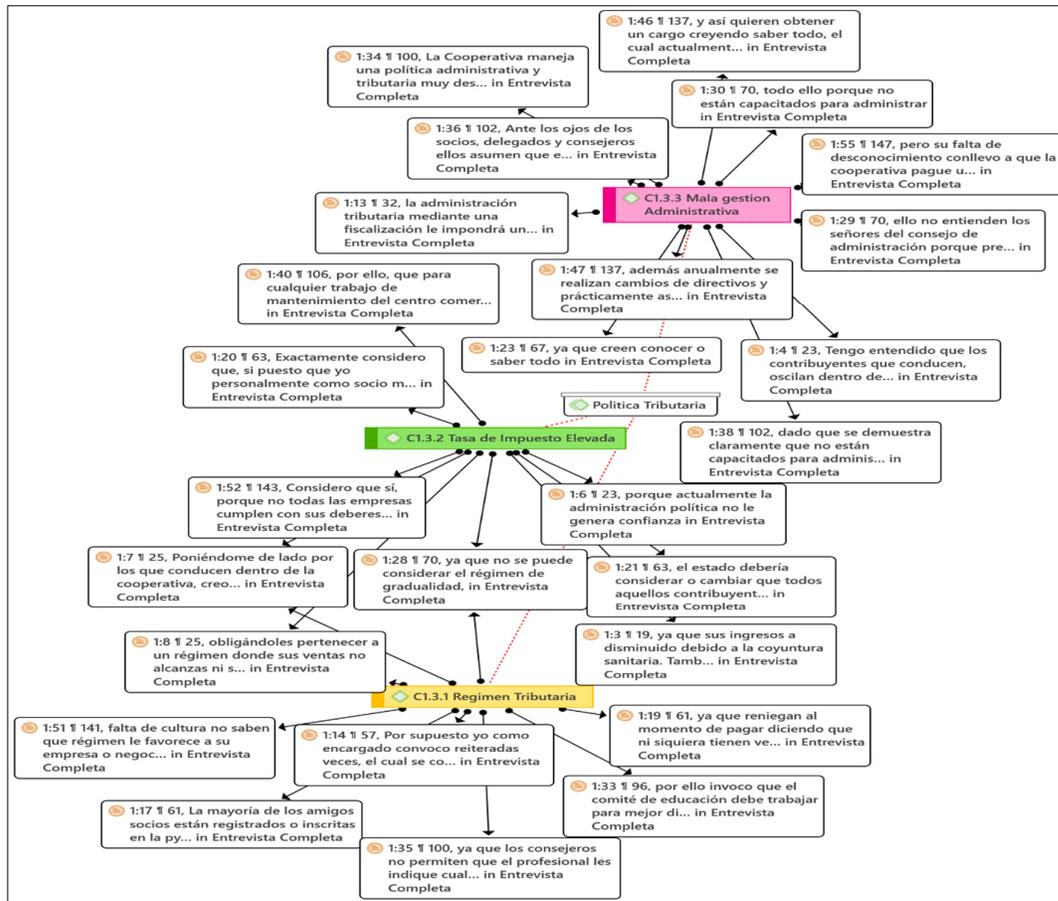
Análisis cualitativo de la subcategoría fiscalización tributaria

En referencia a la figura 09 de la subcategoría fiscalización tributaria, las 04 unidades informantes coinciden en relación a sus indicadores (a) no paga impuestos, porque optaron por ser informal tributariamente, (b) no cuenta con registro única del contribuyente, efectivamente porque no se encuentran registrado o simplemente le dieron de baja el cual le exime de toda responsabilidad fiscal y (c) entidades que fueron fiscalizados y multados, a raíz de los 02 primeros indicadores no se registra ninguna fiscalización a su empresa como persona natural, pero si perjudicando a la institución por su mala gestión administrativa en consecuencia si no desean crecer como empresarios simplemente deben dar un paso al costado, permitiendo a los que si desean que dicha empresa reconocida, no por su fama de actos buenos, sino ilícitos, prospere y cambie la perspectiva de la institución y prosperidad de todos los socios fundadores que perdieron la esperanza de obtener su inmueble con una buena infraestructura y ofrecer al cliente precios por debajo del mercado al por mayor y menor,

Figura 9

Análisis cualitativo de la subcategoría política tributaria



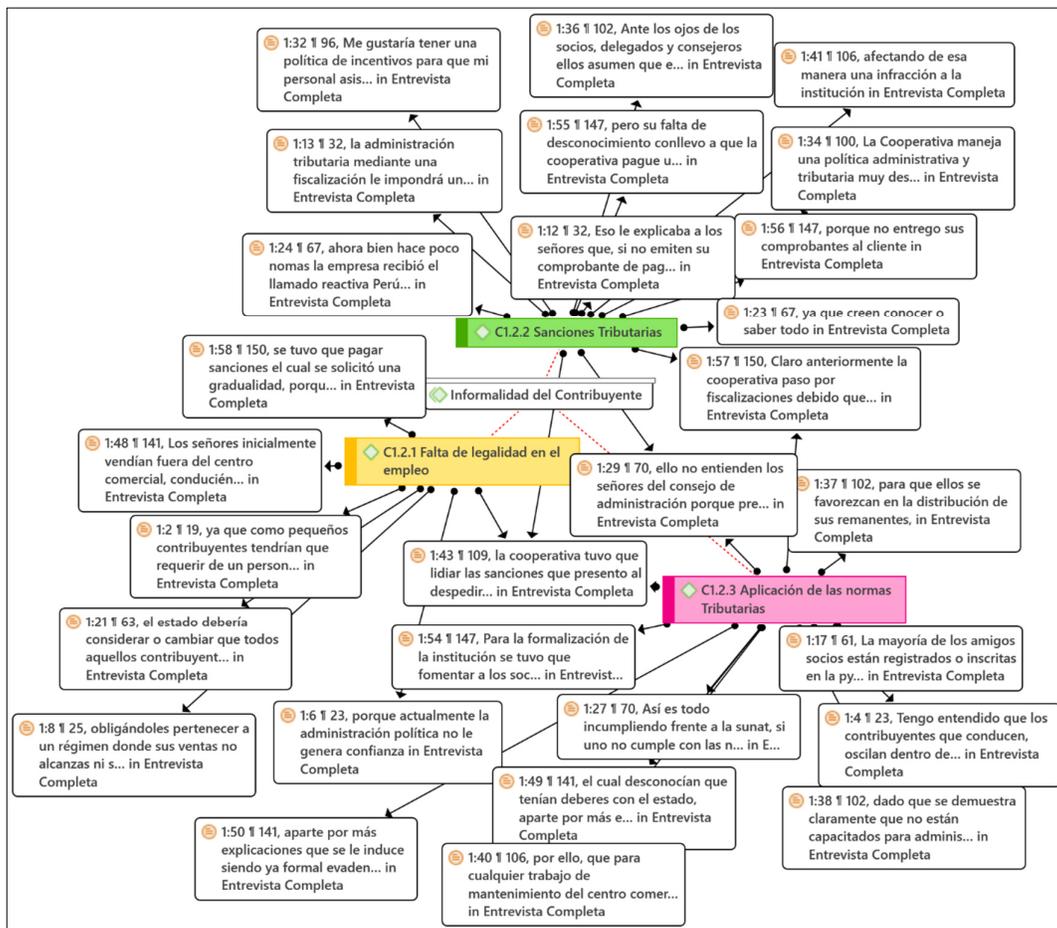


En referencia a la figura 08 de la subcategoría política tributaria, los 04 informantes coinciden en su opinión, puesto que, prevalece la mala gestión administrativa que ejercen los consejeros, puesto que, no están capacitados para asumir el cargo. En consecuencia, su política tributaria es un caos. El cual desconocen que régimen tributario le corresponde a su entidad y cuáles son sus deberes y derechos que tiene el contribuyente, por ello no fueron considerados en el llamado reactiva Perú, puesto que, no cumplían con los requisitos que exige la norma. sin embargo la institución como persona jurídica lo obtuvo, el cual su ignorancia conlleva a solicitar que como socios les corresponde dicho dinero sin saber que el destino, a la obtención de Reactiva Perú, solo es para el pago de empleados y proveedores. Interviniendo allí el asistente contable, quien, si está capacitado tratando de hacerle entender, que, si toman ese dinero, y darle el destino que sugieren estarían incurriendo en una sanción o fiscalización.

Figura 10

Análisis cualitativo de la subcategoría informalidad

En referencia a la figura 07 de la sub categoría informalidad del contribuyente y su indicador falta de legalidad en el empleo, los 4 unidades informantes, conformado por gerente general, presidente del consejo de vigilancia, contador y asistente contable entrevistados indicaron que del 100% de la población el 10% formalizaron su negocio incorrectamente, ya que por un lado cumplen con los gastos administrativos que exige el gobierno local, mientras que invaden impuestos informalmente con la administración tributaria, formando una ilegalidad de empleo ante la sociedad, porque cuando son contratados y desean hacer una denuncia ante las autoridades correspondiente. definitivamente no tienen a que, empresa o persona natural registrado, denunciar para exigir sus derechos al trabajar entre las 8 horas, y demás estar decir que perciben un salario por debajo del valor al mercado, induciendo al trabajador o el que conduce renunciar al cargo.



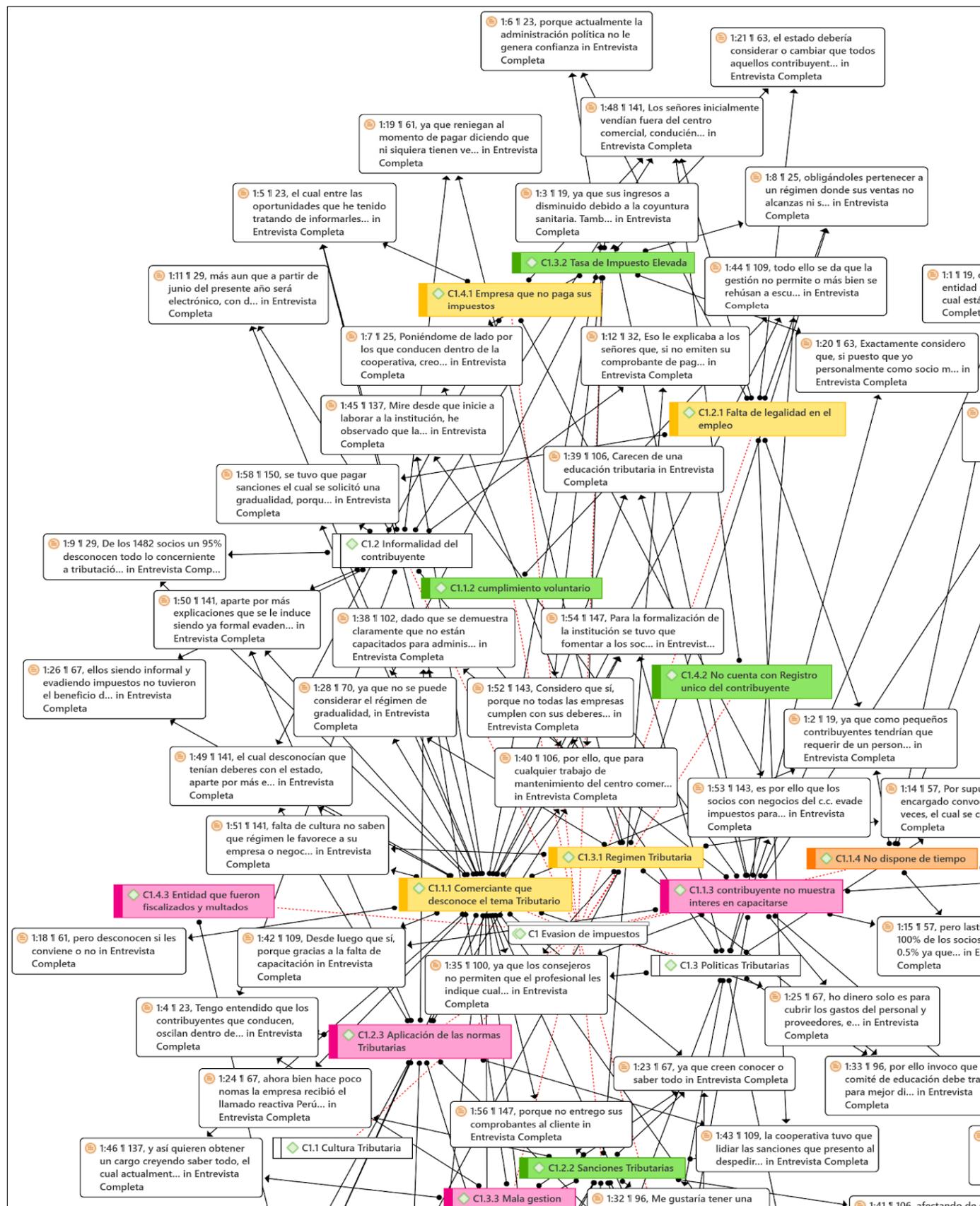
En paralelo, las 04 unidades informantes señalan que, el indicador sanciones tributarias y aplicación a las normas tributarias. Coinciden al mencionar que su cultura o educación tributaria de los contribuyentes no permiten avanzar al éxito, ya que son ellos mismos quienes se rehúsan al progreso. Fomentando la evasión de impuestos e informalidad dentro del centro comercial. Y más aún la mala gestión administrativa que lleva ya que no son preparados.

En consecuencia, de ello la institución constantemente recibe notificaciones que no les corresponde debido a las irregularidades que realizan los socios. Por último, asumiendo dichos cargos para evitar ser sancionados o fiscalizados solamente por complacer algunos, ya que tienen privilegio por ser parte del área administrativa o alterando pagos sin ser controlados pese a que existe el área de consejo de vigilancia, por ello que muchos reclaman o exigen la devolución de su aporte que como socio les corresponde.

3.3 Diagnóstico

Figura 11

Análisis mixto de la categoría evasión de impuestos



Actualmente la evasión fiscal que se da en la empresa de servicios por parte de los contribuyentes inscritos en los regímenes de régimen único simplificado (RUS), régimen de renta especial ((RER) y régimen mediana y pequeña empresa (MYPE), es a raíz de la falta de cultura tributaria y la informalidad. que se vieron obligados por las reiteradas fiscalizaciones del gobierno local, imponiéndoles sanciones, el cual no están en la capacidad para asumir dicho gasto. Por su parte los contribuyentes solicitan a las autoridades del gobierno central y local, ser más considerados dado que recientemente se están reactivando los negocios. La superintendencia tributaria actualmente establece estrategias para disminuir, acarrear o culminar dichos problemas, pero al parecer no ha sido suficiente ya que esta entidad solo prioriza sus fiscalizaciones a contribuyentes de estos regímenes, sin ver realmente que las grandes empresas son las que ocasionan, porqué como empresas formales se prestan a no entregar comprobantes, otorgándoles solo nota de pedido. Según los resultados de los instrumentos cuantitativos y cualitativos ejecutados a los contribuyentes de la empresa de servicios, se encontró que los comerciantes no participan de las capacitaciones arrojando un 8.69 % de los 40 encuestados, así como un 8.47 % de los comerciantes tienen negocio informal. Asimismo, se evidencias mediante las unidades informantes que dichos contribuyentes carecen de cultura tributaria, e informalidad. Disminuyendo la recaudación tributaria, el cual promueve obras públicas para el bienestar del ciudadano, pero se ha perdido la credibilidad y confiabilidad que ofrece el estado debido a su mala organización y crisis política.

De la misma manera, la sub categoría cultura tributaria, en las encuestas y entrevistados el 58.33% afirma que los contribuyentes no participan de las charlas tributarias, demostrando que no toman iniciativa para mejorar y progresar en su emprendimiento, esto se debe a la falta de interés que muestran, dado que tienen las herramientas necesarias, por ello que creen conveniente en subconsciente que al contribuir con sus deberes lo hacen correctamente, cuando se evidencia que los señores evaden impuestos debido a su falta de cultura. Asimismo, las unidades informantes cuestionaron en el sentido que ya es responsabilidad de cada comerciante instruirse fiscalmente para el mejoramiento de su negocio, puesto que, la institución le brinda el servicio o herramientas al alcance de su mano sin gasto alguno. por lo tanto, la cultura tributaria influye en la evasión tributaria. En tal sentido se tomará las medidas respectivas para obligarlos a ser partícipe de dichos eventos

educativos sin reclamo alguno. Como dice Shannon y Weaver (2011), la teoría de la información o teoría matemática de la información se relaciona con respecto especialmente en investigar información, considerando que se debe valorar los sistemas de tecnología que proporciona la superintendencia tributaria y la institución privada

En la subcategoría informalidad, en las encuestas manifiestan que un 11.67% de los contribuyentes consideran que no es resaltante, ser formal en su emprendimiento para la fidelización de sus clientes. Ya que sin tener responsabilidades con la administración tributaria recaudan más ingresos, puesto que, los clientes compran aún menor precio, en tal sentido, en su ignorancia mencionan que están exentas de cargas tributarias del gobierno central y local. Asimismo, las unidades informantes Coinciden al mencionar que los contribuyentes no permiten avanzar al éxito, ya que son ellos mismos quienes se rehúsan al progreso, fomentando la evasión de impuestos e informalidad dentro del centro comercial. Además, la mala gestión administrativa por parte de los directivos del centro comercial, el cual se recomienda considerar trabajar de la mano con los profesionales. Según castro (2011), la teoría económica manifiesta que, la relación que existe entre informalidad al estar dentro de la actividad humana como parte de escasez de recursos ante las ilimitadas necesidades humanas.

De la misma manera en la subcategoría política tributaria, se concluyó en las encuestas que 35 % manifestaron que el pago del impuesto a la renta tiene una tasa muy elevada, ya que, no hay equidad, como también una política de gestión administrativa en desconforme con los contribuyentes encuestados. Asimismo, las unidades informantes concuerdan. en tal sentido que el estado debe trabajar parámetros por igualdad para aquellos contribuyentes que no superan, ni superan sus ingresos a 300 UIT y tienen que pagar una renta anual al estado sin considerar estos aspectos. por ello deberían considerar variar los parámetros tomando en consideración, que tipo, o giro de negocio tiene el contribuyente. Según Shannon y Weaver (1949), la teoría de la información o teoría matemática manifiesta, es la capacidad de crear parámetros matemáticos capaces de simular situaciones reales en la empresa.

Por último, la subcategoría fiscalización tributaria según las encuestas nunca fueron fiscalizado considerando en un 45% de 27 encuestados de una población de 40 contribuyentes. Asimismo, las unidades informantes concuerdan que la evasión de impuestos

dentro del centro comercial se origina debido a la carencia de cultura tributaria a la misma vez por la informalidad que optaron los comerciantes, el cual se comprueba con relación a la encuesta de 27 encuestados, que no son fiscalizados ya que no cuentan con un registro único del contribuyente. En consecuencia, el estado debe trabajar de la mano para combatir, ofreciéndole beneficios al ser formal llevando una gestión administrativa idónea. Según Shannon y Weaver (1949), la teoría de la información o teoría matemática de la información se relaciona con respecto, que la Sunat y la SBS deberían trabajar conjuntamente, canalizando su situación económica del ciudadano en sus cuentas bancarias para erradicar la evasión tributaria



Del presente estudio se obtuvieron los siguientes problemas: (a) falta de cultura tributaria, (b) informalidad, (c) política tributaria, (d) fiscalización tributaria, (e) mala gestión administrativa. (f) asesoramiento profesional, (g) acuerdos de gobiernos, (i) comercio ambulatorio, (h) fomentar educación fiscal en colegios,

Figura 12

Nube de palabras

Se observa que en la figura 11 de la nube de palabras, concerniente a las entrevistas realizadas a las 04 unidades informantes: gerente general, presidente del comité de educación, contador y asistente contable de las cuales las palabras que sobresalen en el presente estudio son: conocimiento, cultura, informal, política, tributaria, administración, comprobante.

3.4 Propuesta

3.4.1 Priorización de los problemas

En la siguiente investigación sobresale 03 problemas fundamentales en referencia al análisis cuantitativo en función a la encuesta y cualitativo a las 4 unidades informantes, de la cooperativa de servicios según detalle: (a) bajo índice de interés y conocimientos en los socios contribuyentes del centro comercial, en temas relacionados a la cultura tributaria que ofrece el comité de educación de la cooperativa. Además de no sentirse empresarios, sino simples comercializadores de productos (comprar- vender) para sus clientes; (b) informalidad de los socios en su emprendimiento o negocio, a raíz de la coyuntura sanitaria, incumpliendo sus obligaciones tributarias y laborales, fomentando el aumento de desempleo; y (c) La mala gestión administrativa y cambios en corto plazo de las mismas, repercute en sus objetivos trazados, provocando sanciones económicas y administrativas en el centro comercial.

3.4.2 Consolidación de los Problemas

La actividad principal de la institución es de, otros tipos de intermediación monetaria; venta al por mayor no especializada y venta por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercados; al realizar el análisis mixto se pudo determinar que la empresa de servicios cuenta con un bajo índice de interés y de conocimientos en los socios contribuyentes del centro comercial, en temas relacionados a la cultura tributaria que ofrece el comité de educación de la cooperativa. Además de no sentirse empresarios, sino simples comercializadores de productos (comprar- vender) para sus clientes. Asimismo, haciendo referencia a la falta de formalidad de los socios en su emprendimiento o negocio, a raíz de la coyuntura sanitaria, incumpliendo sus obligaciones tributarias y laborales, fomentando el aumento de desempleo. Por último, la mala gestión administrativa y cambios en corto plazo de las mismas, el cual repercute en sus objetivos trazados, provocando sanciones económicas y administrativas en el centro comercial.

3.4.3 Fundamento de la propuesta

Teoría de la información o teoría matemática Según Cumbreira (2016), haciendo referencia a Correa (2008) indican que, esta teoría se centra especialmente en investigar y medir la información, además de valorar los sistemas de comunicación que existen para transmitir de forma óptima y debe adecuarse a todos los cambios para poder optimizar más conocimientos. Por lo tanto, cuyo aporte da soporte a la base de investigación considerando que se debe valorar los sistemas de tecnología para tomar capacitaciones que proporciona la superintendencia tributaria en materia administrativa, tributaria y laboral afines del interesado o investigador para la toma de decisiones dentro de su empresa u institución. Teoría económica según Jiménez (2010), haciendo referencia a Sánchez (2006), menciona que la teoría económica es una ciencia que estudia la actividad humana que resulta del hecho que existen, por un lado, medios de subsistencia limitados (escasez de recursos), por otro lado, necesidades humanas ilimitadas, teniendo tal actividad como fin la satisfacción de éstas. Por lo tanto, se interrelaciona con la informalidad al estar dentro de la actividad humana, porque a raíz de ello, incumplen sus obligaciones tributarias y laborales. Teoría de la Eficacia según Gonzales (2020), haciendo referencia a Drucker (2018), mencionan que la teoría se centra en alcanzar resultados y objetivos por parte de los líderes o directivos quienes tienen a cargo una institución u organización, actuando con eficiencia para lograr organizaciones eficaces. Por lo

tanto es primordial tomar en cuenta que toda organización debe tener un periodo de administracion de largo plazo para alcanzar con sus objetivos trazados

3.4.4 Categoría solución

Luego de haber realizado la priorización y consolidación de los problemas se encontró el nombre de la categoría solución que es Gestión de incentivos y coaching empresarial para disminuir la evasión tributaria. Por lo tanto, permitirá dar solución, mediante incentivos o desincentivos en el que permitirá optimizar su aprendizaje para la toma de decisiones dentro de su organización. Gorbaneff et al. (2009), Meza (2020) mencionan que, el incentivo es la promesa de una compensación por realizar cierta acción que desea quien ofrece el incentivo ya sea una persona, un trabajador, o un sector de la sociedad para influenciar que realice algo, en este sentido la organización promoverá dicho acontecimiento con el fin de que el socio contribuyente se involucre en la participación de las charlas tributarias mediante la tecnología u plataforma que tiene la administración tributaria, así como la interacción del comité de educación del centro comercial Por lo tanto, guarda relación con la teoría de la información, ya que los contribuyentes se informarán con temas relacionados en materia tributaria para optimizar su negocio y contribuir de manera eficaz con sus deberes tributarios. Por otro lado Chiavenato (2001) menciona que, el procedimiento es un conjunto de tramites o actos formalmente definido y documentado a través del cual se produce la voluntad administrativa para el cumplimiento de un fin de interés. para el procedimiento de formalización de su emprendimiento se trabajará mediante el coaching empresarial, con el objetivo de aumentar la recaudación de impuestos y añadiendo valor a la organización institucional siendo reconocidos mediante su marca. En este sentido se interrelaciona con la teoría económica entre informalidad al estar dentro de la actividad humana como parte de escasez de recursos ante las ilimitadas necesidades humanas. Finalmente Sy Corvo (2021) menciona que, la gestion administrativa consiste en realizar actidades u acciones optimas, en la que dirrecciona una organización, mediante una conduccion racional de tareas, esfuerzos y recursos. Dentro de los procesos de gestion administracion tenemos: (a) planeacion, (b) Organización, (c) direccion de ejecucion, y (d) control. Asimismo La importancia de la gestión administrativa consiste en preparar a la organización y disponerla para actuar pero de manera

anticipada, contemplando todos los medios y procedimientos que necesita para cumplir con sus objetivos y disminuir los efectos negativos o posibles problemas. En este sentido se relaciona con la teoría eficacia, donde se centra en alcanzar resultados y objetivos por parte de los líderes o directivos quienes tienen a cargo una institución u organización, entrando a tallar el coaching empresarial.

3.4.5 Direccionalidad de Propuesta

Los objetivos, estrategias, las tácticas y los KPIS, con parte de la matriz de direccionalidad de la propuesta, de acuerdo con el cuadro 1.

Cuadro 1

Matriz de direccional de propuesta

Objetivo	Estrategia	Táctica	KPI
Objetivo 1.- incentivar gradualmente la capacitación permanente de la cultura tributaria utilizando coaching empresarial basado en el logro de sus actividades GOBLO	Estrategia 1.- Elaborar la programación de las charlas tributarias mediante incentivos	Táctica 1.- coordinar con el comité de educación	KPI 1. Porcentaje de evaluación de incentivos $PEI: \frac{MTC}{CMB} X 100$ Métrica de cumplimiento: 100% Leyenda: PEI= Porcentaje de evaluación de Incentivos CMB= Cantidad de metas Bimestrales MCT = Metas cumplidas por el trabajador
		Táctica 2.- cuantificar o Mapear su asistencia	KPI 2. Nivel de participación de los socios en las capacitaciones $NPSC: \frac{CS}{CPC} X 100$ Métrica de cumplimiento: 100% Leyenda: NPSC= Nivel de participación de los socios en capacitarse CS= Cantidad de Socios CPC = Cantidad de participantes a la capacitación

Cuadro 2

Matriz de direccional de propuesta

Objetivo 2.- Implementar los procedimientos de formalización del negocio mediante coaching empresarial	Estrategia 2.- Elaborar el manual de procedimientos para la formalización de comercio	Táctica 3.- Definición de procedimientos	KPI 3. Conocimiento de manual de formalización $CMF: \frac{NPLM}{NMD} X 100$ Métrica de cumplimiento: 100% Leyenda: CMF= Conocimiento de manual de formalización NPLM= Número de personas que leen el manual NMD = Numero de manual distribuidas
		Táctica 4.- implementar pautas de una buena gestión administrativa	KPI 4. Manual de formalización $CMF: \frac{CML}{CSF} X 100$ Métrica de cumplimiento: 100% Leyenda: MF= Manual de formalización CML= Cantidad de manual leídas CSF = Cantidad de socios formalizados
Objetivo 3.- Programar un plan de gestión administrativa antes de iniciar actividades, aplicando coaching empresarial mediante reconocimiento	Estrategia 3.- Planificar la mejora de gestión eficaz administrativa	Táctica 5.- implementar pautas de una buena gestión administrativa	KPI 5.- Planificar la gestión administrativa eficaz $CMF: \frac{CDA}{TDA} X 100$ Métrica de cumplimiento: 100% Leyenda: PGAE= Planificar la gestión administrativa eficaz CML= Cantidad de manual leídas CSF = Cantidad de socios formalizados
		Táctica 6.- Capacitación personalizada	KPI 6. Mejorar la gestión administrativa con charlas de coaching empresarial Métrica de cumplimiento: 100% Leyenda: MGACE= Mejorar la gestión administrativa con charlas empresariales

3.4.6 Actividades y cronogramas

Cuadro 3

Tácticas, actividades, y cronograma de la propuesta

Actividades	Inicio	Días	Fin	Responsable/s	Presupuesto de la implementación
A1.- Convocar a reunión extraordinaria al consejo de administración mediante solicitud	15/04/2022	1	15/04/2022	Presidente del consejo de administración u gerente general	183.50
A2.- Solicitud aprobada por parte del consejo de administración en coordinación con el consejo de vigilancia	1/05/2022	1	1/05/2022	Presidente del consejo de administración u gerente general	1.50
A3.- Adquisición Plataforma Web Zoom	2/05/2022	3	5/05/2022	Presidenta del comité de educación	400.00
A4.- Comunicación por medio Físico o mediante perifoneo, sobre la charla a los contribuyentes	6/05/2022	4	9/05/2022	secretario del comité de educación	45.00
A5.- registro de participantes en la nomina	6/05/2022	4	9/05/2022	secretario del comité de educación	27.50
A6.- coordinación del comité de educación de incentivo de obsequios a los participantes	9/05/2022	2	10/05/2022	Presidenta del comité de educación	70.00
A7.- premiación a los participantes por su asistencia a la charla tributaria	11/05/2022	3	13/05/2022	presidenta y secretario del comité de educación conjuntamente con el área de tesorería	2,575.00
A8. Reunión extraordinaria con los comités encargados y acordar la propuesta	11/05/2022	1	11/05/2022	Presidenta del comité de educación	200.00
A9. Propuesta aprobada para elaboración de folletos o trípticos	12/05/2022	1	12/05/2022	Presidenta del comité de educación	525.00
A10. elaborar tríptico para conocer los procedimientos	14/05/2022	1	14/05/2022	Presidenta del comité de educación	302.50

A1. CONVOCAR A REUNIÓN EXTRAORDINARIA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE SOLICITUD

A2. SOLICITUD APROBADA POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO DE VIGILANCIA

A3. ADQUISICIÓN PLATAFORMA WEB ZOOM

A4. COMUNICACIÓN POR MEDIO FÍSICO O MEDIANTE PERIFONEO, SOBRE LA CHARLA A LOS CONTRIBUYENTES

A5. REGISTRO DE PARTICIPANTES EN LA NOMINA

A6. COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN DE INCENTIVO DE OBSEQUIOS A LOS PARTICIPANTES

A7. PREMIACIÓN A LOS PARTICIPANTES POR SU ASISTENCIA A LA CHARLA TRIBUTARIA

A8. REUNIÓN EXTRAORDINARIA CON LOS COMITÉS ENCARGADOS Y ACORDAR LA PROPUESTA

A9. PROPUESTA APROBADA PARA ELABORACIÓN DE FOLLETOS O TRÍPTICOS

A10. ELABORAR TRÍPTICO PARA CONOCER LOS PROCEDIMIENTOS

A11. ENCUESTA INFORMATIVA SOBRE CUÁN IMPORTANTE FUE RECIBIR EL TRÍPTICO PARA EL BENEFICIO DE SU NEGOCIO

A12. BENEFICIO DE RECIBIR LOS FOLLETOS, CON EL OBJETIVO DE FORMALIZAR Y MEJORAR LA RECAUDACIÓN

A13. RESPALDAR LAS REGLAS IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PLASMARLO EN EL ACUERDO DE NOMINAS

A14. IMPLEMENTAR LA CARRERA DE GOBIERNO, PARA DISMINUIR LOS GASTOS

A15. CONDICIONES PARA POSIBILITAR PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A16. SELECCIÓN DE DIRECTIVOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL CARGO

A17. PARTICIPAR EN CURSOS CONSTANTES DE FORMACIÓN ADMINISTRATIVA DE COOPERATIVA

A18. PRESENTAR CERTIFICADO DE CAPACITACIONES O CURSOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

A11. encuesta informativa sobre cuán importante fue recibir el tríptico para el beneficio de su negocio	15/05/2022	2	16/05/2022	secretario del comité de educación	143.00
A12. beneficio de recibir los folletos, con el objetivo de formalizar y mejorar la recaudación	20/05/2022	5	24/05/2022	presidenta del consejo de vigilancia	85.00
A13. respetar las reglas implementadas por el gerente y el consejo de administración y plasmarlo en el acuerdo de nominas	3/06/2022		03/06/2022	presidenta del consejo de vigilancia	171.00
A14. implementar la cartera de clientes, para disminuir los gastos	4/06/2022	4	7/06/2022	secretario del consejo de administración	730.00
A15. condiciones para postular para el consejo de administración	8/06/2022	1	8/06/2022	presidenta del consejo de vigilancia	586.50
A16. selección de directivos del consejo de administración idóneos para el cargo	9/06/2022	1	9/06/2022	presidenta del consejo de vigilancia	100.50
A17. participar en cursos constantes de formación administrativa de cooperativa	10/06/2022	4	13/06/2022	presidenta del consejo de vigilancia	750.00
A18. presentar certificado de capacitaciones u cursos de gestión administrativa	14/06/2022	4	17/06/2022	presidenta del consejo de vigilancia	375.00

IV Discusión Conclusión y recomendaciones

4.1 Discusión

El presente estudio titulado Gestión de incentivos y coaching empresarial para disminuir la evasión tributaria en una cooperativa de servicios lima 2022, y como objetivo general Proponer la gestión de incentivos y coaching empresarial para disminuir la evasión tributaria en una cooperativa de servicios, Lima 2022.

El primer objetivo específico 1: Diagnosticar en qué situación se encuentra la evasión tributaria en una cooperativa de servicios, Lima 2022, se evidencio que la falta de interés en capacitarse en temas relacionas en materia tributaria está siendo afecta dentro de su organización, ya que los socios contribuyentes incumplen con sus obligaciones ante la administración tributaria, siendo estos medidos mediante un cuestionario, el cual se evidencio que los socios contribuyentes carecen de cultura tributaria , ya que no participan en ninguna charla o capacitación, pese que, la administración tributaria mediante su plataforma establece charlas gratuitas. Asimismo, se observó que los socios comerciantes solo conocen los tributos que van a pagar; por lo tanto, se cumplió con tal objetivo; el cual coincide con la tesis Varela (2021) el mismo que determino que, la falta de cultura tributaria se vio afectada dentro de su emprendimiento ya que omiten diversas normas que establece el régimen el cual estarían suscritos. Concuerta con el estudio de Calixto (2018) donde indica que la empresa tiene carencia de conocimientos tributarios, por último, coincide con Meléndez (2018) en donde estipula que, la falta de capacitación concerniente al ámbito tributario afecta a su emprendimiento.

Para el objetivo específico 2: Determinar los factores a mejorar para disminuir la evasión tributaria en una cooperativa de servicios, Lima 2022. Se precisó que los puntos a mejorar para disminuir la evasión tributaria son: (a) falta de incentivos para promover al socio contribuyente el interés en capacitarse (b) Falta de buena gestión administrativa por parte de los directivos en curso, el cual desmotiva o peor aún los socios contribuyentes perdieron la

credibilidad, confiabilidad por parte de quienes los lideran. Porque con el pasar de los años sus sueños de tener su inmueble de material noble, en las que les generaría mayores resultados e incrementaría sus ingresos estableciendo ventas al por mayor y menor, ya que tiene como punto estratégico el centro de lima, pero nada fue satisfactoria debido que dentro de su estatuto de cooperativa su rotación de jerárquica es a corto plazo. Asimismo, no se encuentran capacitados para ejercer una organización de alta magnitud. Por tal manera coincide con (Ticona y Quispe, 2020), el cual afirman en su investigacio que, los insentivos aunmentarian el interes en capacitarse para el bienestar de su negocio. Asimismo se coincidio con (Gamboa y Gutierrez , 2017) donde mencionan que, para un mejor funcionamiento de la organización todo lider debe estar preparado y trabajar de la mano con profesionales capacitados que genera el coaching empresarial. mediante (i) planeacion, (ii) Organización, (iii) direccion de ejecucion, y (iv) control.

Para el objetivo específico 3: incentivar gradualmente la capacitación permanente de la cultura tributaria mediante Incentivos o desincentivos para el logro de sus objetivos trazados aun corto o largo plazo permitiendo como institución ser conocidos por su trayectoria y no por su mala fama, ya que en varias oportunidades la institución se vio afectado porque sus socios contribuyentes realización compras sin tener la guía de remisión remitente; guía remisión transportista y peor aún sin ningún comprobante de pago ,todo ello por no tener una cultura tributaria acorde a sus actividades, generándose sanciones por parte del gobierno local, las siguientes actividades, permitirá el logro eficaz mediante la gestión del comité de educación basado en el logro de sus objetivos: programar charlas en materia tributaria con incentivos u obsequios a los participantes en las charlas tributarias: (a) mediante comunicado escrito, (b) segundo aviso por perifoneo, (c) registro de participantes en la nómina, y (d) premiación a los participante Por tanto, coincide con la investigación de (Ticona y Quispe, 2020) donde afirman que los incentivos es un haz bajo la manga para optimizar la recaudacion de impuestos. Asimismo ayudara a tener claro y conciso que el tributar basado en los conocimientos y normas que aplica el fisco, es beneficiario permitiendo ser reconocido como una institución formal, fidelizando sus clientes y generando mayores ingresos .Por lo tanto entenderá las causas y consecuencias que tiene la evasión tributaria, tal como coincide en su investigación Calixto (2018), Meléndez (2018) y Aguilar (2018) donde

explica que dentro de las causas y consecuencias de la evasión tributaria erradica la cultura tributaria.

Para el objetivo específico 4: Implementar los procedimientos de formalización del negocio utilizando la gestión organizacional basado en el logro sus objetivos. La gestión empresarial permitirá tener una comunicación fluida con los socios contribuyentes, con el fin de fomentar los procedimientos idóneos para llevar un negocio formal dentro de su organización. Asimismo, el sistema tecnológico es de suma importancia en la cual transmite de forma óptima cuales son los pasos que debes considerar todo contribuyente para el reinicio de sus actividades y tener clientes fidelizados., el cual disminuirá tu falta de conocimientos en muchas materias. Para ello se fomentará un tríptico donde indica los pasos o procedimientos, y dependerá cuan importancia le brindes a dicha información el cual te será útil. Por lo tanto, coincide con Fernández (2018) donde menciona que, una de las causas de evasión de impuestos es la informalidad de negocio que optan muchos el cual repercute al desempleo, por ello es fundamental trabajar de la mano proporcionado material didáctico y fomentar cuan beneficioso es ser formal (Gamboa y Gutierrez , 2017)

Para el objetivo específico 5: Programar un plan de gestión administrativa antes de iniciar actividades, mediante reconocimiento utilizando la gestión organizacional basado en el logro de sus objetivos que tienen trazados a un corto plazo, dado que no se cumple por el corto tiempo, perjudicando o desvaneciendo dicho proyecto, porque suelen plantearlo, organizarlo, pero no se concluye lo ejecutado. Para el cumplimiento eficaz del objetivo mencionado, se realiza las siguientes actividades: (a) convocar sesión extraordinaria: (b) solicitar se modifique el reglamento general de delegados; (c) se apruebe el periodo de largo plazo con el fin que los socios contribuyentes entre a tallar capacitación idónea y gestionar mediante el coaching empresarial; (d) entrega de reconocimiento por el logro de sus objetivos. Coincide con el estudio de (Gamboa y Gutierrez , 2017) donde manifiestan que, la prioridad del las organizaciones es el talento humano, porque es quien brinda constante desarrollo como lideres. Asimismo el modelo de gestión organizacional basada en el logro de objetivos ayuda a una mejor organización y funcionamiento de las organizaciones, juntando

todos sus factores, dando prioridad al factor humano, donde entrara a tallar reconocimientos a todos esos socios delegados quienes toman la delantera en la toma de decisiones.

4.2 Conclusiones

Primera: Se diagnosticó la situación actual de la evasión tributaria en una cooperativa de servicios, Lima 2022., donde se resaltó la ausencia o desinterés en capacitarse en materia tributaria, por falta de motivación utilizando la gestión de incentivos al socio contribuyente con el fin de cumplir sus obligaciones con el fisco, de manera correcta e idónea. Por lo tanto se aplicaron los incentivos a todo participante del centro comercial en las charlas que se programaron, donde se trabajó de la mano con el área contable.

Segunda: Se determinó los factores a mejorar para disminuir la evasión de impuesto en una cooperativa de servicios, Lima 2022 evidenciándose los problemas más resaltantes que afectan su negocio u emprendimiento del contribuyente en la cual mencionamos: falta de incentivos en la participación de charlas u conferencias que realiza el área de comité de educación, el cual se refleja la mala gestión administrativa por parte de los directivos en curso, para el cumplimiento eficaz de dicha área.

Tercera: se gestionará gradualmente la programación de las charlas ofreciendo al socio contribuyentes incentivos o desincentivos, el cual mejorará que todo socio se enriquezca de conocimientos tributarios, lo cual será beneficioso para su negocio y el cumplimiento ante la administración tributaria.

Cuarta: se implementó material didáctico, lo que permitirá mejorar la formalización de su negocio, donde entro a tallar la gestión organizacional basado en el logro de sus objetivos. asimismo, aumentaría la recaudación de impuestos y disminuir el desempleo.

Quinto: se programará un plan de gestión administrativa conjuntamente con los socios delegados, quienes llevan la delantera en la toma de decisiones, para cumplir con sus objetivos, por ello se convocó a reunión extraordinaria para el cambio del estatuto de dicha institución.

4.3 Recomendaciones

Primera: Se recomienda al gerente ejerza su liderazgo frente a los socios contribuyentes, para tomar la delantera y ejecutar los problemas suscitados en dicha organización, y se programe a la brevedad posible charlas para la capacitación de los socios contribuyentes en materia tributaria, coordinando con el área de comité de educación poniendo estrategias e impulsando al interés en capacitarse.

Segunda: se recomienda que toda gestión en beneficio al socio contribuyentes se ejecute, y no solo sean promesas al mencionar que al ser participe de dicha charla se entregue de inmediato el incentivo, ya que tiene experiencia o vivencia de quienes los lideran no cumplen con lo prometido. Asimismo, sancionar a quienes no son participe. Por lo tanto, al enriquecerse con conocimientos tributarios el socio contribuyente mejoraría su gestión contable incrementando sus ingresos y cumpliendo con los pagos que le administrativos que tiene cada socio.

Tercero: se sugiere al comité de educación trabaje de la mano con el área contable para un resultado eficaz, asimismo incentivar al socio que existen charlas gratuitas que ofrece la SUNAT el cual no pondrán excusas en enriquecerse usando la

plataforma web, pidiendo talvez la ayuda de algún familiar que si está relacionado con la tecnología

Cuarto: se sugiere a la gestión administrativa hacer una inspección exhaustiva al socio contribuyente si su negocio cumple con todos los lineamientos que establece el gobierno local, para no perjudicar a la institución, ya que será la institución quien se llevará los créditos negativos si algún contribuyente inicia sus actividades informalmente generándose una mala fama

Quinto: se sugiere al presidente de administración se interrelacione con su equipo para una gestión idónea eficaz, asimismo exigir que se preparen los que postulan en dicho cargo, y estar a la altura ante cualquier adversidad que pueda presentarse.

REFERENCIAS

- Cabrera Sánchez, M. A., Sánchez-Chero, M. J., Cachay Sánchez, L. d., & RosasPrado, C. E. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de ciencias sociales*, 203;218.
- Collachagua Zacarias, R. N. (2021). La evasión fiscal como producto de una política tributaria anacrónica. *Revista Multidisciplinar*, 1;14. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1342
- Agüera, M. (2021). La moral fiscal en España, factores determinantes del comportamiento fiscal de los españoles. 2021. *dipoist digital de documento de la UAB*, 1;3.
- Aguilar, M. (2018). Evasión tributaria y su impacto en la recaudación de los comerciantes de abarrotes - Mercado Santa Celia - Cutervo. Chiclayo: Universidad señor de sipán.
- Alva, M. M. (2020). *Evasion Tributaria*. Lima: Instituto Pacífico sac.
- Alvarado, J. (2017). Cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes de bazares del mega mercado Unicachi del distrito de Comas. Lima : Repositorio Digital Institucional UCV.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de Investigación*. Bogotá: Pearson .
- Camargo Hernandez, D. (2001). *Evasion Fiscal un problema a resolver*. Loreto: Eumed.net.
- Campos Molina, Ó. O., Turcios Rosales, I. A., & Ramírez Rivas, A. (2016). Informe de análisis sobre la evasión y elusión fiscal en El Salvador. San Salvador: Iniciativa Social para la Democracia, ISD.
- Carhuancha, I., Nolasco, F., Sicheri, L., Guerrero, M., & Casana, K. (2019). *Metodología para la investigación Holística*. Guayaquil: Departamento de investigación y posgrados.
- Carhuavilca, D. (2020). Producción y empleo informal en el Perú. INEI, 1:285.
- Ccacya, G. (2019). La evasión tributaria y la recaudación fiscal en el sector ferretero de la ciudad de Espinar. *Universidad Peruana Union*, 1-26.
- Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales. (2018). Definiciones y Repercusiones de la Informalidad. *Cien*, 1:16.
- Chiavenato. (2001). *Procedimiento en una empresa*. Obtenido de *Procedimiento en una empresa*: https://www.webyempresas.com/que-es-un-procedimiento-en-una-empresa/#Segun_Koontz
- Correa, M. (2008). *Fundamentos de la Teoría de la Información*. Medellín: Oficina de comunicaciones y publicaciones.
- Cumbrera, C. (2016). *Teoría de la información y la era digital*. https://www.academia.edu/20794538/Resumen_sobre_teor%C3%ADa_de_la_informacion.

- Diario gestión. (mayo de 2019). Consecuencias de la Evasión Fiscal en el Perú. Obtenido de <https://soscia.pe/Consultas/consecuencias-de-la-evasion-fiscal-en-el-peru/#:~:text=La%20evasi%C3%B3n%20tributaria%20es%20en%20s%C3%AD%20misma%20un,8%20a%2012%20a%C3%B1os%20en%20la%20modalidad%20agravada>.
- Drucker, P. (2018). Eficacia Ejecutiva. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U.
- El comercio . (09 de 11 de 2021). Redaccion EC. Reforma tributaria: Conozca las principales propuestas del MEF para reducir la evasión y elusión.
- Feria, H., Matilla, M., & Mantecón, S. (2019). La triangulación metodológica como método de la investigación científica. *Revista didasc*, 137;146.
- Fernández, S. R., Herrera, E., Tamayo, L. M., Rojas, A., & Martínez, L. Á. (2018). La evasión de impuesto como variable económica negativa para Colombia. *Espacios*, 1;12.
- Gamboa, B., & Gutierrez , B. (2017). Propuesta de coaching empresarial basada en el desempeño laboral de los supervisores de la empresa grupo zeus service SAC - Trujillo . Trujillo: Universidad Privada del Norte.
- García , G. (2021). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *revista eruditus*, 75,89. doi:<https://doi.org/10.35290/re.v2n1.2021.390>
- Gómez, S. (2012). Metodología de la investigación. Mexico: Red Tercer Milenio .
- Gonzales, E. (27 de Octubre de 2020). <https://www.gaiaservicios.com/administracion/diferencia-entre-eficiencia-eficacia-y-efectividad/>. Obtenido de Diferencia entre Eficiencia, Eficacia y Efectividad.
- Gorbaneff, Y., Torres , S., & Cardona, J. (2009). El concepto de incentivos en administracion una revision de literatura. *Economía Institucional*, 74-91.
- Haro, E., & Huaman , E. (2021). Factores que causan la evasión tributaria en los comerciantes ambulantes ubicados alrededor del mercado central Virgen de Fátima, Huaraz 2021. Huaraz: Repositorio digital institucional UCV.
- Herbas , T., Boris , C., & Gonzále, S. (2020). Los determinantes de la evasion fiscal en cuentapropistas. *Revista Perspectivas*, 119-184.
- Herbas Torrico, B. C., & Sarduy González, M. (2020). Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria. *Revista Perspectivas*, 119-184.
- Herbas, T. (2020). Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria:. *ercyn*, 110.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. Mexico: McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, c., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. Mexico: McGraw hill.

- Huayta , V. (2018). Evasión Tributaria en el régimen tributario simplificado. Repositorio Institucional Universidad Mayor de San Andrés, 1-40.
- Hurtado, J. (2010). Metodología de la investigación. Caracas: Quiron Ediciones.
- Inquiltupa , J. (29 de Enero de 2020). Política Tributaria en el Perú. Obtenido de Instituto Khipu: <https://blog.khipu.edu.pe/contabilidad/2020/01/29/la-politica-tributaria-en-el-peru/>
- Instituto Nacional de estadística e informática . (2007-2019). Producción y empleo informal en el Perú. Cuenta satélite de la economía, 1;285.
- Jiménez, F. (2010). Teoría económica y desarrollo social . Lima: Fondo editorial de la pontificia universidad católica del Perú .
- Koontz. (2001). Los Procedimientos en una empresa. Obtenido de Los Procedimientos en una empresa.
- Latínez Carpio, L. A. (2021). Evasión tributaria en el Perú y sus consecuencias. Lima: marca.org.
- Licona Vite, C. (2011). Estudio sobre la evasión y la elusión fiscales . Mexico: Serie verde temas economicos.
- lidercontab. (30 de octubre de 2021). <https://www.lidercontab.com/evasion-tributaria/> Obtenido de <https://www.lidercontab.com/evasion-tributaria/>
- Lifeder. (11 de marzo de 2022). <https://www.lifeder.com/metodo-analitico-sintetico/> Obtenido de www.lifeder.com:
- Meza, J. (02 de Julio de 2020). P & A GROUP. Obtenido de P & A GROUP: <https://grupo-pya.com/los-incentivos-laborales-extras-disparan-la-satisfaccion/>
- Miranda, M. (2021). Evasión fiscal en Panamá-una revisión teórica al contexto. Científica Orbis Cognitiona, 89-105.
- Molina, G. (2020). Integración de Métodos de Investigación. Medellín - Colombia: Universidad de Antioquía. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=M4MIEAAAQBAJ&lpg=PT29&dq=que%20es%20el%20dise%C3%B1o%20explicativo%20secuencial%20segun%20autores&pg=PP1#v=onepage&q=que%20es%20el%20dise%C3%B1o%20explicativo%20secuencial%20segun%20autores&f=false>
- Montiel , S., Peña, A., & Martínez, C. (2020). cultura tributaria:Formas de Mejorarla. Colombia: Editorial Universidad Libre.
- Montiel, S., Peña, A., & Martínez, C. (2020). Cultura Tributaria Formas de Mejorarla. Colombia: Univesidad Libre.
- Nolasco , Z. (2020). “Comercio electrónico y su influencia en la evasión tributaria en. Repositorio universidad cesar vallejo, 1;71.
- Ñopo, C. (2012). Cultura Tributaria. Lima: Instituto de Administración Tributaria y Aduanera.

- Oliva, C. (02 de Agosto de 2018). MEF: evasión tributaria alcanza el 36% del IGV y el 57% del Impuesto a la Renta. (N. Cordova, Entrevistador)
- Paredes, R., & Narvaéz, A. (2019). Conocimientos Básicos de Tributación y Cultura Tributaria en el Perú. Trujillo-Perú: universidad privada Antenor Orrego.
- Rivera Prieto, H. (2012). Cultura Tributaria. Lima: Calameo.
- Rodriguez, A. (14 de Febrero de 2019). <https://www.lifeder.com/metodo-analitico-sintetico/>.
Obtenido de <https://www.lifeder.com/metodo-analitico-sintetico/>:
<https://www.lifeder.com/metodo-analitico-sintetico/>
- Sánchez, G. (2006). Introducción a teoría económica. México: Pearson Prentice Hall.
- Sánchez, R., Jiménez, N., & Urgiles, B. (2020). Evasión Tributaria: Un Análisis crítico de la normativa legal en las pequeñas y medianas empresas. Universidad Ciencia y Tecnología, 4;11.
- Superintendencia de Administración Tributaria. (2022). Cultura Tributaria. Lima.
- Sy Corvo, H. (01 de Julio de 2021). Lifeder. Obtenido de Lifeder: <https://www.lifeder.com/gestion-administrativa/>
- Ticona, D., & Quispe, M. (2020). Nivel de conocimiento en tributación y evasión tributaria de los contribuyentes que utilizan comercio electrónico en Arequipa. Arequipa.
- Torres, M. (29 de Noviembre de 2020). Regímenes Tributarios. Obtenido de <https://www.noticierocontable.com/regimenes-tributarios/>.
- Trujillo, E. (2021). Sanción Tributaria. Lima: Economipedia.
- Trujillo, E. (2021). Sanción Tributaria. Lima: Economipedia.
- Varela, K. J. (2021). Factores de la evasión tributaria de las Mypes en el distrito de Pacasmayo - 2020. En R. I. UPN.
- Von Neumann, J. (2021). Evasión tributaria y recaudación fiscal en épocas de pandemia. Lima: Instituto Superior von Neumann.
- Westreicher, G. (07 de Agosto de 2020). Economipedia. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/gestion.html>
- Yáñez, J. (2016). Evasión Tributaria: Atentado a la equidad. Chile: Centro de Estudios Tributarios.
- Ynfante, R. (26 de Noviembre de 2005). Gestipolis. Obtenido de Gestipolis: <https://www.gestipolis.com/los-incentivos-y-la-motivacion-laboral/#autores>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: Gestión de Incentivos en CUTITECH para disminuir la evasión tributaria en una cooperativa de servicios, Lima 2022

Problema general	Objetivo general	Categoría problema: Evasión de Impuestos				
		Subcategorías	Indicadores	Ítem	Escala	Nivel
¿Cómo la propuesta de gestión de incentivos en CUTITECH disminuirá la evasión tributaria en una cooperativa de servicios, Lima 2022?	Proponer gestión de incentivos y coaching empresarial mejorar disminuir la evasión de impuestos en una cooperativa de servicios Lima 2022	Cultura Tributaria	Desconocimiento	1 – 6	Nunca Casi Nunca A veces Siempre Casi Siempre	Alta Parcial Baja
			Cumplimiento Tributario			
			Falta de Interés			
Problemas específicos	Objetivos específicos		Falta de Legalidad en el empleo	7 – 12		
¿Cuál es el diagnóstico de la evasión tributaria en una cooperativa de servicios, Lima 2022?	Diagnosticar en qué situación se encuentra la evasión tributaria en una cooperativa de servicios, Lima 2022	Informalidad	Sanciones Tributarias			
			No aplica normas tributarias			
		Políticas Tributarias	Régimen	13 – 17		
¿Cuáles son los factores por mejorar para disminuir la evasión tributaria en una cooperativa de servicios, Lima 2022?	Determinar los factores a mejorar para disminuir la evasión tributaria en una cooperativa de servicios, Lima 2022		Tasa de impuesto elevada			
Categoría solución	Categorías emergentes:	Fiscalizaciones Tributarias	No cumple con sus obligaciones tributarias	18 – 22		
Programa de incentivos y coaching empresarial	Incentivos, motivación, comunicación y desempeño		No cuenta con Registro único simplificado			
			Entidad fiscalizados y multados			
Tipo, nivel y método		Población, muestra y unidad informante		Técnicas e instrumentos		
Enfoque: Mixto Sintagma: Holístico Diseño: Proyectivo	Tipo: básica Métodos: Deductivo, Inductivo y Analítico	Población: 40 Contribuyentes Socios Muestras: 36 Unidades informantes: 4		Técnicas: Encuesta y entrevista. Instrumentos: Cuestionario y guía de entrevista.	Procedimiento: Análisis de datos: Triangulación de datos	

Anexo 2: Evidencias de la propuesta

Fase 01: Incentivar gradualmente la capacitación permanente de la cultura tributaria mediante Incentivos o



GESTION DE INCENTIVOS EN LA PARTICIPACION DE CUTITECH
(cultura tributaria tecnológica)

Para disminuir la evasión de impuestos en una cooperativa de servicios

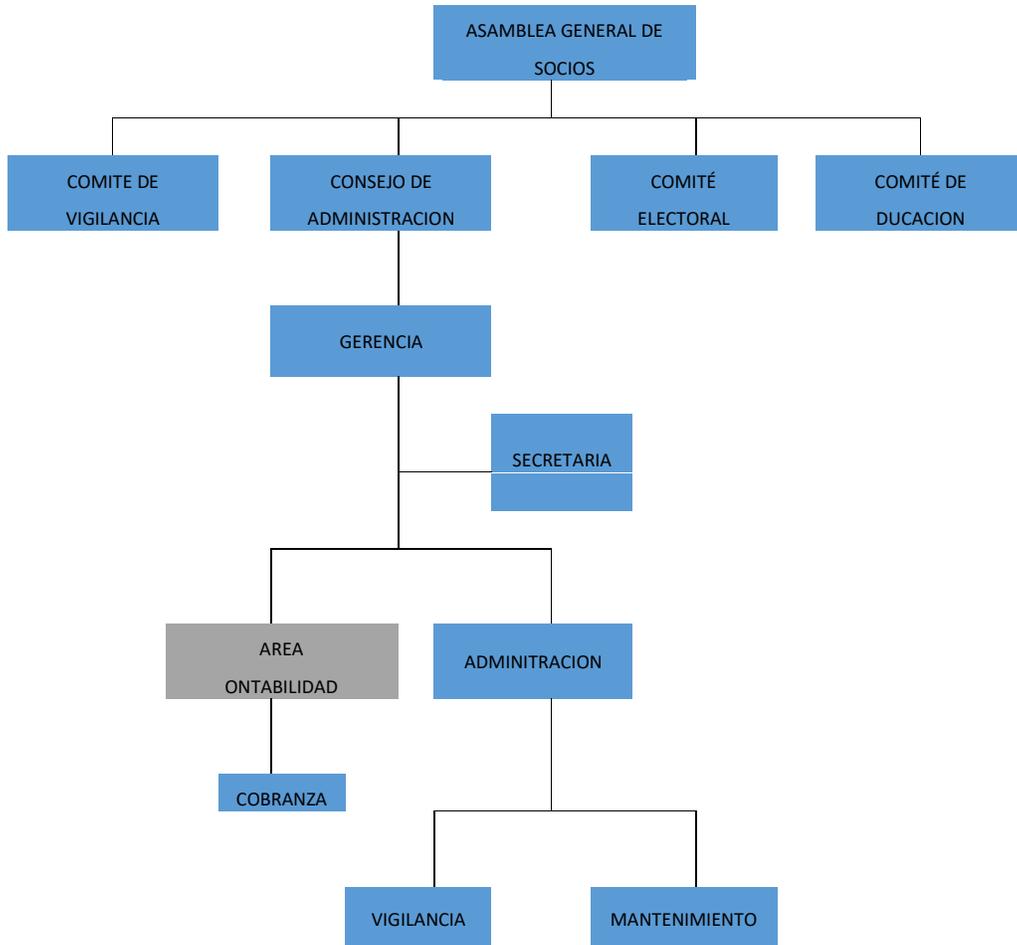
Autor (a): Poma Gomez Carolina

Lima, junio 2022



FASE 1.-	ACTIVIDADES PARA LA GESTION DE CULTURA TRIBUTARIA			
Actividades	Inicio	Días	Fin	Responsables
A1.- Convocar a reunión extraordinaria al consejo de administración mediante solicitud	15/04/2022	1	15/04/2022	Presidente del consejo de administración u gerente general
A2.- Solicitud aprobada por parte del consejo de administración en coordinación con el consejo de vigilancia	1/05/2022	1	1/05/2022	Presidente del consejo de administración u gerente general
A3.- Adquisición Plataforma Web Zoom	2/05/2022	3	5/05/2022	secretario del comité de educación
A4.- Comunicación por medio Físico o mediante perifoneo, sobre la charla a los contribuyentes	6/05/2022	4	9/05/2022	secretario del comité de educación
A5.- registro de participantes en la nomina	6/05/2022	5	9/05/2022	secretario del comité de educación
A6.- coordinación del comité de educación de incentivo de obsequios a los participantes	9/05/2022	2	10/05/2022	Presidenta del comité de educación
A7.- premiación a los participantes por su asistencia a la charla tributaria	11/05/2022	3	13/05/2022	presidenta y secretario del comité de educación conjuntamente con el área de tesorería

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



Misión:

Somos una empresa Cooperativa dedicada a proporcionar servicios especiales y beneficios a nuestros Socios con una gestión y tecnología moderna, brindándoles una atención personalizada con calidad y efectividad, orientado a un crecimiento sostenido, aplicando nuestros principios y valores de confianza, eficiencia y solidez.

Visión:

Construir una moderna Galería Comercial en el terreno de su propiedad en las mejores condiciones materiales y proveer a cada uno de sus componentes un local acorde con las exigencias que la modernidad de los grandes Centros o Galerías Comerciales exige.

Objetivos:

- Promover la ayuda y colaboración para los socios en los servicios de salud, crédito Previsión Social y deporte.
- Elevar el nivel cultural de los socios capacitándolos permanentemente para afrontar los retos que la modernidad exige.
- Estrechar vínculos de solidaridad, respeto y ayuda mutua entre sus socios u organizaciones empresariales afines.
- Canalizar líneas de crédito como capital de trabajo para mentar la micro y pequeña empresa en las mejores condiciones.

Valores:

- Reconocimiento de derechos y obligaciones de todos los socios sin discriminación alguna basada en la igualdad y respeto mutuo
- Aportaciones de los socios en forma ordinaria y/o extraordinaria para la consecución de objetos comunes.

Para comprender la ilación, sobre la programación de CUTITECH en la institución mediante la gestión de incentivos. según el organigrama dicha cooperativa toma las decisiones los socios delegados, y para ello se tiene que llegar mediante la administración el cual informara en la sesión extraordinaria si aprueban dicha solicitud que enviara el comité de educación a mesa de partes. En tal sentido viendo la gravedad del problema la administración según acuerdo en sesión extraordinaria aprueba dicha gestión el cual se detalla, donde el comité de educación trabajara de la mano con el área contable para llegar al socio contribuyente explicándole detalladamente cuan

beneficioso es enriquecerse de conocimiento con el objetivo de llevar una gestión contable y administrativa su negocio u emprendimiento



COOPERATIVA DE SERVICIOS COMITÉ DE EDUCACIÓN



COMUNICADO No 01

Se comunica a todos los socios en general que las inscripciones para participar de las **CHARLAS DE CAPACITACION EN MATERIA TRIBUTARIA** a llevarse a cabo en el mes de Mayo 11/05/2022, cabe señalar que serán bimestrales en el auditorio de la cooperativa o por medio virtual, el cual se les estará comunicando.

La inscripción para participar de las charlas de capacitación serán el área de comité de educación, encargado por el presidente de dicha área

NOTA: reiterarle que el socio participante en dicha charla, será ameritado con un obsequio sorpresa.

“La verdadera ignorancia no es la ausencia de conocimiento ...sino el hecho de rehusarse adquirirlos’...Frase de Karl Popper (1992- Teórica de la ciencia



Inscripción de los socios
Contribuyentes



Apoyo del área contable en la charla CUTITECH

Llegada de los participantes



Entrega de INCENTIVO por su participación en la charla

Cerrar Participantes (12)

🔍 Buscar

C	Carolina (yo)	🇨🇴 🇨🇴 >
CD	Cooperativa de Serv... (Anfitrión)	🇨🇴 🇨🇴 >
EL	Emilio la Rosa	🇨🇴 🇨🇴 >
MI	M.C IVÁN LÉVANO (Coanfitrión)	🇨🇴 🇨🇴 >
AP	Alfredo Poemape	🇨🇴 🇨🇴 >
J	Enrique Garces	🇨🇴 🇨🇴 >
KC	Keila Córdova	🇨🇴 🇨🇴 >
MA	Miguel Angel	🇨🇴 🇨🇴 >
C	Campos	🇨🇴 🇨🇴 >
E	Eduardo	🇨🇴 🇨🇴 >
G	Gunter	🇨🇴 🇨🇴 >
HD	Humberto Davila	🇨🇴 🇨🇴 >



Total de participantes 1ra charla CUTITECH

Fase 02: Implementar los procedimientos de formalización del negocio utilizando la gestión organizacional basado en sus objetivos



PROCEDIMIENTOS DE FORMALIZACIÓN DEL NEGOCIO

Para disminuir la evasión de impuestos en una cooperativa de servicios



Autor (a): Poma Gomez Carolina

Lima, junio 2022

Para





CON LA
FORMALIZACION
MEJORARAS TU

Este manual tiene como principal objetivo tratar los aspectos que deben ser conocidos por los emprendedores y empresarios de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), respecto al proceso de creación y formalización de sus empresas.

¿CUÁNDO SOY FORMAL?

La formalización es un proceso que necesariamente debe agotar la empresa que desee alcanzar un crecimiento óptimo y desenvolvimiento en el manejo de los negocios. El mismo se divide en varias etapas.

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Dependiendo de la actividad comercial que realices debes hacer las investigaciones correspondientes para identificar si el sector en el que se encuentra requiere de algún tipo de licencias y/o permisos adicionales para iniciar tus operaciones o para realizar determinadas actividades como venderle al Estado. Algunos de los principales registros que deben tener las empresas según su actividad comercial son los siguientes:



Elaborar la minuta de constitución con un abogado habilitado

1.



2. Elevar la minuta a escritura publica



Inscribir la escritura en el registro de empresa

3.-



Inscribirse en el ruc y elegir el régimen tributario

4.-



5.- Solicitar Autorización de permisos especiales en el sector que corresponda

Solicitar Licencia Municipal

6.



7.- Registrarse como empleador y registrar trabajadores



Fase 03: Programar un plan de gestión administrativa antes de iniciar actividades, mediante reconocimiento utilizando la gestión organizacional basado en el logro de sus objetivos

GESTION ADMINISTRATIVA UTILIZANDO LA GESTION ORGANIZACIÓN BASADO EN EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS

Para disminuir la evasión de impuestos
en una cooperativa de servicios



Autor (a): Poma Gomez Carolina

Lima, junio 2022

✚ Elevar el nivel cultural de los socios capacitándolos permanentemente para afrontar los retos que la modernidad exige.



Anexo 3: Instrumento Cuantitativo

INSTRUMENTO QUE MIDE LA EVASION TRIBUTARIA EN UNA COOPERATIVA DE SERVICIOS LIMA 2022

(Instrumento cuantitativo)

Estimado Contribuyente:

El instrumento que se presenta a continuación tiene como objetivo saber su opinión sobre la evasión de impuestos en una cooperativa de servicios., dicha información es completamente anónima por favor responde una sola alternativa que desde su percepción sea la correcta.

Sexo:	Edad:	Nivel Educativo
a) Masculino	a) 20-30 años ()	a) Primaria ()
b) Femenino	b) 30-40 años ()	b) Secundaria ()
	c) 40-a más ()	c) Técnico ()

Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	siempre (4)	Casi Siempre (5)
--------------	-------------------	----------------	----------------	---------------------

Nro.	Ítems	Valoración				
	SUB CATEGORÍA: CULTURA TRIBUTARIA	1	2	3	4	5
1	¿Usted participa o asiste de las charlas ofrecidas por la administración tributaria?					
2	¿Usted tiene conocimiento de los regímenes tributarios que favorece a su empresa?					
3	¿Tiene conocimiento de cómo hacer la declaración de impuestos de acuerdo al cronograma de vencimientos establecidas por la sunat?					
4	¿Considera que la evasión de impuestos se da por carencia de orientación y falta de capacitación tributaria??					
5	¿Considera que se debería implementar cursos de formación académica tributaria en los colegios para fortalecer su negocio en un futuro?					
6	¿cree usted que la falta de cultura tributaria incide económicamente en su negocio?					
SUB CATEGORÍA: INFORMALIDAD DEL CONTRIBUYENTE						
7	¿Para su formalización de su negocio, cree usted necesario requerir los servicios de un profesional?					

8	¿Cree usted que, al ser formal tributariamente, generaría fidelización ante sus clientes?					
9	¿Cree usted que al no pagar impuesto siendo informal se beneficia?					
10	¿Cree usted que afecta la recaudación de impuestos sobre la informalidad de su negocio?					
11	¿Cree usted que sus ingresos mensuales, como comerciante informal le dan capacidad a la formalización tributaria?					
12	¿Cree usted, que los trámites de formalización cuestan mucho?					
SUB CATEGORÍA: POLITICAS TRIBUTARIAS						
13	¿En su Opinión considera relevante las tasas de impuestos implementado por la sunat?					
14	¿Conoce los tributos que debe pagar de acuerdo a su régimen asociado?					
15	15 ¿Usted considera que pagar sus tributos ayuda a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos?					
16	¿Las obligaciones tributarias, que cumplen las empresas son elevadas y exageradas?					
17	¿considera usted optar por el régimen de gradualidad en caso sea notificado una sanción?					
SUB CATEGORÍA: FISCALIZACION TRIBUTARIA						
18	¿Cumple usted en brindar información necesaria ante una fiscalización por la SUNAT?					
19	¿A la fecha, fue multado alguna vez por la Administración Tributaria?					
20	¿Con que frecuencia su empresa pago multas tributarias?					
21	¿cree usted ¿Qué las fiscalizaciones masivas implementadas por la administración tributaria incrementan la recaudación de impuestos?					
22	¿En el caso de cometer alguna infracción ¿Realizas el pago del monto correspondiente de las sanciones de manera oportuna?					

Anexo 4 : Instrumento Cualitativo

DATOS GENERALES

Cargo o puesto en que se desempeña:	Gerente General, Comité Educación, Contadora y Asistente Contable
Código de la entrevista:	00001 al 0004
Fecha:	23/03/2022
Lugar de la entrevista:	Virtual

Nro.	Subcategoría	Indicadores	Preguntas de la entrevista
1	Cultura Tributaria	Contribuyente no muestra interés en capacitarse	¿Con qué frecuencia su empresa recibe capacitaciones tributarias y que interés demuestran?
2	Política Tributaria	Régimen Tributario	¿Sabe usted que régimen tributario le favorece a su empresa?
		Tasa de impuesto elevada	¿Considera usted que la tasa de impuesto tiene un porcentaje elevado?
3	Informalidad del contribuyente	Sanciones tributarias	¿Tiene conocimiento de que es una infracción tributaria?
4	Fiscalización Tributaria	Empresa que no paga sus Impuestos	¿Tiene conocimiento si la infracción tributaria genera sanciones?

Anexo 5: Base de Datos

Nro.	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21	p22
1	3	3	5	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	5	1	3	4	3	1	1	4	4
2	1	4	1	3	4	4	5	4	4	5	3	4	4	4	5	5	3	4	1	1	4	3
3	3	3	1	1	5	5	5	3	3	4	1	3	4	5	3	5	1	3	4	5	5	3
4	1	1	1	4	4	3	3	4	4	4	1	4	5	4	4	4	4	4	4	3	1	1
5	3	4	4	4	4	4	4	5	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	1	1	5	3
6	3	4	4	4	4	4	3	5	5	3	1	5	4	4	5	3	4	4	3	3	4	4
7	3	1	3	3	4	3	4	4	4	3	1	3	4	3	4	4	3	3	1	1	3	3
8	1	3	1	1	4	3	5	4	4	1	3	3	3	3	3	3	3	4	1	1	1	3
9	3	4	4	5	4	3	5	4	4	5	3	4	5	4	5	4	3	4	3	3	5	5
10	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	4	5
11	3	4	4	4	3	3	3	4	3	5	3	5	4	4	3	3	3	4	1	1	5	3
12	3	4	4	4	4	5	4	4	4	3	5	4	3	4	5	3	4	4	1	1	5	4
13	1	1	1	5	3	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	4	1	1	1
14	1	1	3	3	4	3	4	4	4	4	3	4	3	1	3	4	4	4	1	4	4	5
15	1	3	4	5	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	1	4	4	4
16	1	1	1	1	4	4	4	1	1	3	3	4	4	1	3	4	3	3	1	1	1	3
17	1	1	1	4	4	4	1	4	4	3	3	4	4	1	4	4	3	4	4	4	3	1
18	1	1	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	1	3	4	3	3	1	1	3	3
19	1	1	3	1	1	1	5	3	3	1	1	4	1	5	1	4	1	1	3	5	3	1
20	1	1	4	4	4	3	3	4	4	5	1	3	5	4	5	3	4	4	5	3	4	4
21	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	3	3	3	4	4	4	4	1	1	3	4
22	1	3	3	4	5	5	4	4	4	3	1	3	4	3	4	3	4	4	4	4	3	1
23	1	1	1	3	4	3	4	3	3	3	3	5	5	4	4	3	3	3	1	3	3	4
24	1	1	1	4	4	5	3	4	4	5	3	4	4	3	4	5	3	4	1	1	5	4

25	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	3	1	3	1	4	5	4	5	1	1	1	5
26	1	1	1	4	4	5	3	4	4	5	3	4	4	3	4	5	3	4	1	1	4	4
27	5	4	4	4	4	5	5	4	4	3	5	3	5	4	4	3	4	5	3	4	5	4
28	3	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	1	3	4	4	1	1	4	1	1	4	3
29	1	1	3	5	4	5	4	4	4	3	3	1	5	4	4	4	4	4	1	1	3	1
30	1	1	3	5	4	3	4	4	4	3	3	1	4	4	4	3	5	5	1	1	3	1
31	1	1	1	4	4	5	3	4	4	5	3	4	4	3	4	5	3	4	1	1	5	4
32	1	1	1	5	4	5	4	3	3	5	3	5	4	1	5	5	5	1	1	1	5	3
33	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	4	5	4	3	1	4	3
34	3	3	1	4	4	4	4	3	3	3	3	4	3	1	3	4	4	3	1	3	3	3
35	3	3	1	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	1	1	3	3
36	4	4	3	1	4	4	3	4	1	4	3	5	4	3	3	4	5	3	3	3	3	3
37	3	3	3	3	5	3	3	4	3	3	4	5	4	3	1	4	5	4	1	3	3	3
38	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	1	4	1	4	5	5
39	3	3	4	4	4	4	5	3	3	4	5	4	4	4	4	5	5	4	1	1	5	4
40	1	5	5	4	4	4	4	4	3	5	3	3	3	5	5	5	3	5	1	3	3	4

Anexo 6 : Transcripción de las entrevistas

RESULTADO DE ENTREVISTAS

Cargo o puesto en que se desempeña:	Gerente General
Código de la entrevista:	00001
Fecha:	23/03/2022
Lugar de la entrevista:	Grabado

Nro.	Subcategoría	Preguntas de la entrevista	Respuesta a la entrevista
1	Cultura Tributaria	¿Con qué frecuencia su empresa recibe capacitaciones tributarias y que interés demuestran?	Como vera señorita la entidad realiza capacitaciones el cual está encargado el área del consejo de educación, de los 1482 socios he notado que no participan por falta de tiempo ya que como pequeños contribuyentes tendrían que requerir de un personal para cubrir el puesto, ya que sus ingresos a disminuido debido a la coyuntura sanitaria. También porque simplemente creen que no es de su interés
2	Política Tributaria	¿Sabe usted qué régimen tributario le favorece a su empresa?	Tengo entendido que los contribuyentes que conducen, oscilan dentro de las 4 cuatro categorías establecidas por la sunat, como RUS y Mype. El cual entre las oportunidades que he tenido tratando de informarles acerca de cultura. simplemente dicen que no les da la gana de dar o regalar dinero al estado, porque actualmente la administración política no le genera confianza
		¿Considera usted que la tasa del impuesto a la renta tiene un porcentaje elevado?	Poniéndome de lado por los que conducen dentro de la cooperativa, creo que la administración tributaria estipula parámetros muy altos en cuánto al giro de negocio obligándoles pertenecer a un régimen donde sus ventas no alcanzas ni superan las UIT que estipulan ya que la mayoría compra a los mayoristas para luego revenderlos al consumidor final generando una utilidad no esperado o perdida
3	Informalidad del contribuyente	¿Tiene conocimiento de que es una infracción tributaria?	De los 1482 socios un 95% desconocen todo lo concerniente a tributación, ya que se ha observado que no entregan a los clientes comprobantes de pago, evadiendo o perjudicando la recaudación. más aun que a partir de junio del presente año será electrónico, con decirle señorita que ellos no están de acorde con la tecnología

4	Fiscalización Tributaria	¿Tiene conocimiento si la infracción tributaria genera sanciones?	Eso le explicaba a los señores que si no emiten su comprobante de pago, la administración tributaria mediante una fiscalización le impondrá una multa o sancionándolos hasta que regularice dichos pagos
---	--------------------------	---	--

Cargo o puesto en que se desempeña:	Presidente del Comité de Educación
Código de la entrevista:	00002
Fecha:	23/03/2022
Lugar de la entrevista:	Grabado

Nro.	Subcategoría	Preguntas de la entrevista	Respuesta a la entrevista
1	Cultura Tributaria	¿Con qué frecuencia la cooperativa o empresa recibe capacitaciones tributarias y que interés demuestran?	Por supuesto yo como encargado convoco reiteradas veces, el cual se contrata a un especialista en el ámbito para que les pueda explicar minuciosamente, pero lastimosamente del 100% de los socios, solo asiste un 0.5% ya que aluden que no disponen de tiempo, a pesar que son conscientes que carecen de una cultura tributaria
2	Política Tributaria	¿Sabe usted qué régimen tributario le favorece a cada socio	La mayoría de los amigos socios están registrados o inscritas en la pyme tributaria, pero desconocen si les conviene o no, ya que reniegan al momento de pagar diciendo que ni siquiera tienen ventas y no se gana nada
		¿Considera usted que la tasa del impuesto a la renta tiene un porcentaje elevado?	Exactamente considero que, si puesto que yo personalmente como socio mi giro de negocio es venta al por mayor de accesorios para celular, y siembargo al mes solo vendo 1000 soles, el estado debería considerar o cambiar que todos aquellos contribuyentes sin importar el giro de su negocio deberían pasar automáticamente al RER, el cual allí nos exime de pagos anuales al estado
3	Informalidad del contribuyente	¿Tiene conocimiento de que es una infracción tributaria?	Particularmente yo sí, pero como presidente del comité de educación los socios prácticamente se rehúsan a recibir charlas, ya que creen conocer o saber todo, ahora bien hace poco nomas la empresa recibió el llamado reactiva Perú y como tal dicho dinero solo es para cubrir los gastos del personal y proveedores, el cual la ignorancia de

			los socios creyeron que dicho dinero debió distribuir a los socios para reactivar su negocio, ellos siendo informal y evadiendo impuestos no tuvieron el beneficio de adquirirlo
4	Fiscalización Tributaria	¿Tiene conocimiento si la infracción tributaria genera sanciones?	Así es todo incumpliendo frente a la sunat, si uno no cumple con las normas y peor aún si es detectado por la sunat la sanción es mayor. ya que no se puede considerar el régimen de gradualidad, y ello no entienden los señores del consejo de administración porque prefieren comprar sin factura y encima pretenden hacerle la transferencia al proveedor, todo ello porque no están capacitados para administrar

Cargo o puesto en que se desempeña:	Contadora
Código de la entrevista:	00003
Fecha:	23/03/2022
Lugar de la entrevista:	Grabado

Nro.	Subcategoría	Preguntas de la entrevista	Respuesta a la entrevista
1	Cultura Tributaria	¿Con qué frecuencia la cooperativa o empresa recibe capacitaciones tributarias y que interés demuestran?	He notado que muy esporádicamente se realiza capacitaciones, porque el personal no le otorga interés, puesto que muchos no asisten por factor tiempo. Me gustaría tener una política de incentivos para que mi personal asista y se favorezca con aquellas charlas, por ello invoco que el comité de educación debe trabajar para mejor disminuir la cultura tributaria
2	Política Tributaria	¿Sabe usted qué régimen tributario le favorece a su empresa?	La Cooperativa maneja una política administrativa y tributaria muy desorganizado, ya que los consejeros no permiten que el profesional les indique cual es el correcto, deduciendo que ellos son experimentados cuando realmente carecen de cultura tributaria

		¿Considera usted que la tasa del impuesto a la renta tiene un porcentaje elevado?	Ante los ojos de los socios, delegados y consejeros ellos asumen que el pago de sus impuestos es elevado exigiéndome a mí, como profesional que debería hacer alteraciones o maniobras para que ellos se favorezcan en la distribución de sus remanentes, dado que se demuestra claramente que no están capacitados para administrar, el cual se les hace difícil comprender que todo debe regirse bajo normas
3	Informalidad del contribuyente	¿Tiene conocimiento de que es una infracción tributaria?	Carecen de una educación tributaria por ello, que para cualquier trabajo de mantenimiento del centro comercial consideran a entidades que no emiten comprobantes o solicitando facturas de otras entidades del mismo rubro, afectando de esa manera una infracción a la institución
4	Fiscalización Tributaria	¿Tiene conocimiento si la infracción tributaria genera sanciones?	Desde luego que sí, porque gracias a la falta de capacitación que tienen los señores, la cooperativa tuvo que lidiar las sanciones que presento al despedir un personal, todo ello se da que la gestión no permite o más bien se rehúsan a escuchar a los profesionales para un buen asesoramiento

Cargo o puesto en que se desempeña:	Asistente Contable
Código de la entrevista:	00004
Fecha:	23/03/2022
Lugar de la entrevista:	Grabado

Nro.	Subcategoría	Preguntas de la entrevista	Respuesta a la entrevista
1	Cultura Tributaria	¿Con qué frecuencia la cooperativa o empresa recibe capacitaciones tributarias y que interés demuestran?	Mire desde que inicie a laborar a la institución, he observado que la falta de interés que muestra cada socio en recibir o capacitarse ya es común. y así quieren obtener un cargo creyendo saber todo, el cual actualmente solo perjudica, además anualmente se realizan cambios de directivos y

			prácticamente así nunca la empresa progresara porque no todos tienen la misma educación para administrar como se debe
2	Política Tributaria	¿Sabe usted qué régimen tributario le favorece a su empresa?	Los señores inicialmente vendían fuera del centro comercial, conduciéndose a la informalidad, el cual desconocían que tenían deberes con el estado, aparte por más explicaciones que se le induce siendo ya formal evaden impuestos porque actualmente los comerciantes son minoristas y no tiene un margen de utilidad y peor aún dentro de su terquedad o falta de cultura no saben que régimen le favorece a su empresa o negocio
		¿Considera usted que la tasa del impuesto a la renta tiene un porcentaje elevado?	Considero que sí, porque no todas las empresas cumplen con sus deberes, peor aún el estado no ejecuta, ni administra bien la política tributaria porque debe ser por igualdad para todos, es por ello que los socios con negocios del c.c. evade impuestos para mejorar sus ingresos y solventar la canasta familiar de su hogar, ya que no confía si la recaudación realmente va para obras
3	Informalidad del contribuyente	¿Tiene conocimiento de que es una infracción tributaria?	Para la formalización de la institución se tuvo que fomentar a los socios que toda constitución de empresa debe regirse entre trámites administrativos, ingresos y gastos, pero su falta de desconocimiento conlleva a que la cooperativa pague una infracción puesta por municipalidad y otra por la sunat porque no entrego sus comprobantes al cliente
4	Fiscalización Tributaria	¿Tiene conocimiento si la infracción tributaria genera sanciones?	Claro anteriormente la cooperativa paso por fiscalizaciones debido que, ante la mala gestión por falta de capacitación de los consejeros, se tuvo que pagar sanciones el cual se solicitó una gradualidad, porque tienen en la mente solo lucrar y no pensar como futuros empresarios.

Anexo 7: Pantallazo del Atlas ti

Tesis_Poma - ATLAS.ti - Sin licenciamiento

Documento

Archivo Inicio Buscar & Codificar Analizar Importar & Exportar Herramientas Ayuda Documento Herramientas Transcripciones Vista

Explorador del proyecto

Buscar

- Tesis_Poma
 - Documentos (1)
 - Códigos (17)
 - Memos (0)
 - Redes (5)
 - Grupos de documentos (0)
 - Grupos de códigos (5)
 - Grupos de memos (0)
 - Grupos de redes (0)
 - Transcripciones de multimedia (0)

Comentario:

Select a single item to show its comment

Administrador de códigos Administrador de grupos de códigos Administrador de documentos D 1: Entrevista Completa

5	Cargo o puesto en que se desempeña:	Gerente General
7	Código de la entrevista:	00001
9	Fecha:	23/03/2022
11	Lugar de la entrevista:	Grabado

Nro.	Preguntas de la entrevista	Respuesta a la ent
17	1 ¿Con qué frecuencia su empresa recibe capacitaciones tributarias y que interés demuestran?	Como vera señorita la entidad reali está encargado el área del consejo de socios he notado que no participan p como pequeños contribuyentes tendi personal para cubrir el puesto, ya que debido a la coyuntura sanitaria. Tam creen que no es de su interés
20	2 ¿Sabe usted qué régimen tributario le favorece a su empresa?	Tengo entendido que los contribuyen dentro de las 4 cuatro categorías establ RUS y Mype.el cual entre las opor tratando de informarles acerca de cu que no les da la gana de dar o regalar actualmente la administración política
24	¿Considera usted que la tasa del impuesto a la renta tiene un porcentaje elevado?	Poniéndome de lado por los que cooperativa, creo que la administr parámetros muy altos en cuánto al giro pertenecer a un régimen donde sus superan las UIT que estipulan ya que mayoristas para luego revenderlo generando una utilidad no esperado o p
26	3 ¿Tiene conocimiento de que es una infracción tributaria?	De los 1482 socios un 95% desconoc tributación, ya que se ha observado clientes comprobantes de pago, evac recaudación. más aun que a partir é será electrónico, con decirle señorita acorda con la tecnología

1:10... C1.1.3 contribuyente no muest...
C1.1.4 No dispone de tiempo

1:12 ya... C1.1.1 Comerciante que desco...
C1.1.4 No dispone de tiempo
C1.2.1 Falta de legalidad en el...

1:13 ya q... 1:14 Te... C1.1.1 Comerciante que desco...
C1.1.3 contribuyente no muest...
C1.3.2 Tasa de Impuesto Elevada

C1.2 Informalidad del contribu...
C1.2.3 Aplicación de las norma...
C1.3.3 Mala gestion Administr...

1:15 el... C1.1.1 Comerciante que desco...
C1.2 Informalidad del contribu...
C1.4.1 Empresa que no paga s...

1:16 P... 1:17 P... C1.2.1 Falta de legalidad en el...
C1.3.2 Tasa de Impuesto Elevada

C1.3.1 Regimen Tributaria
C1.3.2 Tasa de Impuesto Elevada

1:18 ob... C1.2.1 Falta de legalidad en el...
C1.3.1 Regimen Tributaria
C1.3.2 Tasa de Impuesto Elevada

1:19... C1.1.1 Comerciante que desco...
C1.2 Informalidad del contribu...

1:11 m... C1.1.1 Comerciante que desco...
C1.2 Informalidad del contribu...

1:10 ya... C1.2 Informalidad del contribu...

ATLAS.ti 100%

Tesis_Poma - ATLAS.ti - Sin licenciamiento

Administrar códigos

Archivo Inicio Buscar & Codificar Analizar Importar & Exportar Herramientas Ayuda Códigos Buscar & Filtrar Herramientas Vista

Explorador del proyecto

- Tesis_Poma
 - Documentos (1)
 - Códigos (17)
 - Memos (0)
 - Redes (5)
 - Grupos de documentos (0)
 - Grupos de códigos (5)
 - Grupos de memos (0)
 - Grupos de redes (0)
 - Transcripciones de multimedia (0)

Comentario:  

Select a single item to show its comment

Administrador de códigos

Administrador de grupos de códigos

Administrador de documentos

D 1: Entrevista Completa

Buscar grupos de códigos

Buscar entidades

Grupos de códigos	Nombre	Enraizamiento	Densidad	Grupos
◇ C1 Evasion de impuestos (17)	○ ◇ C1.1 Cultura Tributaria	0	0	[C1 Evasion de impuestos]
◇ Cultura Tributaria (4)	● ◇ C1.1.1 Comerciante que desconoce el tema Tri...	30	0	[C1 Evasion de impuestos] [Cultura Tributaria]
◇ Fiscalizacion Tributaria (3)	● ◇ C1.1.2 cumplimiento voluntario	1	0	[C1 Evasion de impuestos] [Cultura Tributaria]
◇ Informalidad del Contribuyente (3)	● ◇ C1.1.3 contribuyente no muestra interes en ca...	14	0	[C1 Evasion de impuestos] [Cultura Tributaria]
◇ Politica Tributaria (3)	● ◇ C1.1.4 No dispone de tiempo	5	0	[C1 Evasion de impuestos] [Cultura Tributaria]
	○ ◇ C1.2 Informalidad del contribuyente	12	0	[C1 Evasion de impuestos]
	● ◇ C1.2.1 Falta de legalidad en el empleo	7	0	[C1 Evasion de impuestos] [Informalidad del Cont...
	● ◇ C1.2.2 Sanciones Tributarias	13	0	[C1 Evasion de impuestos] [Informalidad del Cont...
	● ◇ C1.2.3 Aplicación de las normas Tributarias	12	0	[C1 Evasion de impuestos] [Informalidad del Cont...
	○ ◇ C1.3 Políticas Tributarias	10	0	[C1 Evasion de impuestos]
	● ◇ C1.3.1 Regimen Tributaria	9	0	[C1 Evasion de impuestos] [Politica Tributaria]
	● ◇ C1.3.2 Tasa de Impuesto Elevada	9	0	[C1 Evasion de impuestos] [Politica Tributaria]
	● ◇ C1.3.3 Mala gestion Administrativa	11	0	[C1 Evasion de impuestos] [Politica Tributaria]
	○ ◇ C1.4 Fiscalizacion Tributaria	6	0	[C1 Evasion de impuestos]
	● ◇ C1.4.1 Empresa que no paga sus impuestos	4	0	[C1 Evasion de impuestos] [Fiscalizacion Tributaria]
	● ◇ C1.4.2 No cuenta con Registro unico del contr...	1	0	[C1 Evasion de impuestos] [Fiscalizacion Tributaria]
	● ◇ C1.4.3 Entidad que fueron fiscalizados y multa...	1	0	[C1 Evasion de impuestos] [Fiscalizacion Tributaria]

Distribución de códigos por documentos



145

D 1: Entrevista Completa

17 códigos

Anexo 8: Fichas de validación de la propuesta



Universidad
Norbert Wiener

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Título de la investigación: Gestión de Incentivos en CUTITECH para disminuir la evasión tributaria en una cooperativa de servicios, Lima 2022

Nombre de la propuesta: Gestión de Incentivos

Yo, Oscar Chávez Chávez identificado con DNI Nro 09311543 Especialista en Magister en investigación y docencia universitaria Actualmente laboro en Universidad Privada Norbert Wiener Ubicado en Cuadra 4 Lince Procedo a revisar la correspondencia entre la categoría, sub categoría e ítem bajo los criterios:

Pertinencia: La propuesta es coherente entre el problema y la solución.

Relevancia: Lo planteado en la propuesta aporta a los objetivos.

Construcción gramatical: se entiende sin dificultad alguna los enunciados de la propuesta.

Nº	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Pertinencia		Relevancia		Construcción gramatical		Observaciones	Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	La propuesta se fundamenta en las ciencias administrativas/ Ingeniería.	x		x		x			
2	La propuesta está contextualizada a la realidad en estudio.	x		x		x			
3	La propuesta se sustenta en un diagnóstico previo.	x		x		x			
4	Se justifica la propuesta como base importante de la investigación holística- mixta -proyectiva	x		x		x			

5	La propuesta presenta objetivos claros, coherentes y posibles de alcanzar.	x		x		x			
6	La propuesta guarda relación con el diagnóstico y responde a la problemática	x		x		x			
7	La propuesta presenta estrategias, tácticas y KPI explícitos y transversales a los objetivos	x		x		x			
8	Dentro del plan de intervención existe un cronograma detallado y responsables de las diversas actividades	x		x		x			
9	La propuesta es factible y tiene viabilidad	x		x		x			
10	Es posible de aplicar la propuesta al contexto descrito	x		x		x			

Y después de la revisión opino que:

1.
2.
3.

Es todo cuanto informo;



Firma

Nº.	Formulación de los ítems/ preguntas abiertas	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Construcción gramatical ³		Observaciones	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No		
1	¿Con qué frecuencia su empresa recibe capacitaciones tributarias y que interés demuestran?	X		X		X			
2	¿Sabe usted que régimen tributario le favorece a su empresa?	X		X		X			
3	¿Considera usted que la tasa de impuesto tiene un porcentaje elevado?	X		X		X			
4	¿Tiene conocimiento de que es una infracción tributaria?	X		X		X			
5	¿Tiene conocimiento si la infracción tributaria genera sanciones?	X		X		X			

DE APLICABILIDAD DE LA ENTREVISTA:

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si aplica

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Nombres y Apellidos	David Flores Zafra	DNI N°	41541647
Condición en la universidad	Docente	Teléfono / Celular	982040030
Años de experiencia	4	Firma	
Título profesional/ Grado académico	Doctor en Administración	Lugar y fecha	06-04-2022
Metodólogo/ temático	Metodológico		

¹**Pertinencia:** La pregunta abierta corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** La pregunta abierta es apropiado para representar al componente o subcategoría específica del constructo

³**Cosntrucción gramatical:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado de la pregunta, es abierta y permite que el entrevistado se desenvuelva.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando las preguntas formuladas son suficientes para medir la subcategoría.



Nº.	Formulación de los ítems/ preguntas abiertas	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Construcción gramatical ³		Observaciones	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No		
1	¿Con qué frecuencia su empresa recibe capacitaciones tributarias y que interés demuestran?	X		X		X			
2	¿Sabe usted que régimen tributario le favorece a su empresa?	X		X		X			
3	¿Considera usted que la tasa de impuesto tiene un porcentaje elevado?	X		X		X			
4	¿Tiene conocimiento de que es una infracción tributaria?	X		X		X			
5	¿Tiene conocimiento si la infracción tributaria genera sanciones?	X		X		X			

CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE CONTENIDO DE LA ENTREVISTA AL GERENTE GENERAL, COMITÉ DE EDUCACION CONTADOR Y ASISTENTE CONTABLE

DE APLICABILIDAD DE LA ENTREVISTA:

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si aplica

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Nombres y Apellidos	Benites Rojas Tatiana del Rocío	DNI N°	70889157
Condición en la universidad	Contadora	Teléfono / Celular	920439639
Años de experiencia	6	Firma	
Título profesional/ Grado académico	Magister en Finanzas	Lugar y fecha	06-04-2022
Metodólogo/ temático	Metodológico		

¹**Pertinencia:** La pregunta abierta corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** La pregunta abierta es apropiado para representar al componente o subcategoría específica del constructo

³**Cosntrucción gramatical:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado de la pregunta, es abierta y permite que el entrevistado se desenvuelva.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando las preguntas formuladas son suficientes para medir la subcategoría.



Nº.	Formulación de los ítems/ preguntas abiertas	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Construcción gramatical ³		Observaciones	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No		
1	¿Con qué frecuencia su empresa recibe capacitaciones tributarias y que interés demuestran?	X		X		X			
2	¿Sabe usted que régimen tributario le favorece a su empresa?	X		X		X			
3	¿Considera usted que la tasa de impuesto tiene un porcentaje elevado?	X		X		X			
4	¿Tiene conocimiento de que es una infracción tributaria?	X		X		X			
5	¿Tiene conocimiento si la infracción tributaria genera sanciones?	X		X		X			

CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE CONTENIDO DE LA ENTREVISTA AL GERENTE GENERAL, COMITÉ DE EDUCACION CONTADOR Y ASISTENTE CONTABLE

DE APLICABILIDAD DE LA ENTREVISTA:

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si aplica

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Nombres y Apellidos	Oscar Chávez Chávez	DNI N°	09311543
Condición en la universidad	Docente	Teléfono / Celular	944102785
Años de experiencia	8 Años	Firma	
Título profesional/ Grado académico	Magister en investigación y docencia universitaria		
Metodólogo/ temático	Temático	Lugar y fecha	06-04-2022

¹**Pertinencia:** La pregunta abierta corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** La pregunta abierta es apropiado para representar al componente o subcategoría específica del constructo

³**Construcción gramatical:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado de la pregunta, es abierta y permite que el entrevistado se desenvuelva

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando las preguntas formuladas son suficientes para medir la subcategoría.

Ficha de validez del cuestionario

Nro.	Ítems	Suficiencia					Claridad					Coherencia					Relevancia					Observaciones Si el ítem no cumple con los criterios indicar las observaciones
		Importancia y congruencia del ítem.					Ítem adecuado en forma y fondo.					Relación del ítem con el indicador, sub categoría y categoría					Importancia y solidez del ítem.					
		1	2	3	4	Pje.	1	2	3	4	Pje.	1	2	3	4	Pje.	1	2	3	4	Pje.	
Sub categoría 1: Cultura Tributaria																						Todos los ítems cumplen con los criterios respectivos.
Indicador 1: Comerciante que desconoce el tema tributario																						
1.	¿Usted tiene conocimiento de los regímenes tributarios que favorece a su empresa?	l	o	s	s	4	a	l	s	l	4	o	x	x	x	4	a	l	l	l	4	
2.	¿Tiene conocimiento de cómo hacer la declaración de impuestos de acuerdo al cronograma de vencimientos establecidas por la sunat?	í	e	n	s	4	r	í	n	í	4	e	i	i	i	4	e	í	í	í	4	
3.	¿Conoce los tributos que debe pagar de acuerdo a su régimen asociado?	t	x	e	u		e	t	e	t		x	s	s	s		l	t	t	t		
		e	i	c	f		d	e	c	e		i	t	t	t		i	e	e	e		
Indicador 2: Contribuyentes no muestran interés en capacitarse																						
4.	¿Usted participa o asiste de las charlas ofrecidas por la administración tributaria?	m	s	e	i	4	a	m	e	m	4	s	e	e	e	4	m	m	m	m	4	
5.	¿Considera que se debería implementar cursos de formación académica tributaria en los colegios para fortalecer su negocio en un futuro?	n	t	s	c		c	r	s	e		t	e	r	r		i	n	r	e		
6.	¿cree usted que la falta de cultura tributaria incide económicamente en su negocio?	o	e	a	i	4	c	e	a	s	4	e	s	e	e	4	n	o	e	s	4	
		e	r	r	e		i	q	r	c		c	c	g	l		a	m	q	r		
		s	e	i	n	4	ó	u	i	l	4	o	a	u	a	4	c	i	u	e	4	
Indicador 3: Cumplimiento Voluntario																						
7.	¿Considera que la evasión de impuestos se da por carencia de orientación y falta de capacitación tributaria??	s	l	o	t		n	i	a	a		h	s	l	c		i	d	i	l		
8.	¿Cree usted que, al ser formal tributariamente, generaría fidelización ante sus clientes?	u	a	i	e	4	d	e	l	r	4	e	a	a	i	4	ó	e	e	e	4	
		f	c	n	e	4	e	r	a	o	4	r	r	r	ó	4	n	d	r	v	4	
		i	i	c	l		l	e	m	,		e	e	r	n		d	e	e	a		
Sub Categoría 2: Informalidad del Contribuyente																						Todos los ítems cumplen con los criterios respectivos.
Indicador 4: Falta de Legalidad en el empleo, Sanciones Tributarias																						
9.	¿Para la formalización de su negocio, cree usted necesario requerir los servicios de un profesional?	c	ó	r	n		í	m	o	t		n	l	e	a		e	m	a	n		
		i	n	e	ú	4	t	o	d	i	4	c	a	l	l	4	l	a	ú	t	4	

10. ¿A la fecha, fue multado alguna vez por la Administración Tributaria?	e	e	m	m	4	e	d	i	e	4	i	c	a	t	4	í	n	n	e	4	
Indicador 5: Aplicación Normas Tributarias	n	n	e	e		m	i	f	n		a	i	c	a		t	e	m	y		
11. ¿Usted considera que pagar sus tributos ayuda a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos?	t	t	n	r	4	n	f	i	e	4	e	ó	i	y	4	e	r	o	d	4	
12. ¿Cumple usted en brindar información necesaria ante una fiscalización por la SUNAT?	e	r	t	o	4	o	i	c	s	4	n	n	ó	e	4	m	a	d	e	4	
13. ¿Cree usted ¿Qué las fiscalizaciones masivas implementadas por la administración tributaria incrementan la recaudación de impuestos?	p	e	a	d	4	e	c	a	e	4	t	e	n	x	4	n	r	i	b	4	
Sub Categoría 3: Políticas Tributarias	a	e	r	e		s	a	c	m		r	n	e	i		o	e	f	e		
Indicador 6: Tasa de Impuesto Elevado	r	l	l	í		c	c	i	á		e	t	n	g		a	l	i	s		Todos los ítems cumplen con los criterios respectivos.
14. ¿Cree usted, que los trámites de formalización cuestan mucho?	a	í	o	t	4	l	i	ó	n	4	l	r	t	i	4	f	e	c	e	4	
15. ¿En su Opinión considera relevante las tasas de impuestos implementado por la SUNAT?	m	t	s	e	4	a	o	n	t	4	a	e	r	d	4	e	v	a	r	4	
Sub Categoría 4: Fiscalización Tributaria	e	e	í	m	4	r	n	d	i	4	c	l	e	a	4	c	a	c	i	4	
Indicador 7: Entidad que Fueron Fiscalizados y Multados	d	m	t	s		a	e	e	c		a	a	l	e		t	n	i	n		Todos los ítems cumplen con los criterios respectivos.
	i	,	e	,		/	s	l	a		t	c	a	n		a	t	o	c		
	r	s	m	s		r	e	í	y		e	a	c	t		a	e	n	l		
	l	u	s	o		e	n	t	e		g	t	a	r		l	e	e	u		
	a	b	.	n		d	b	e	s		o	e	t	e		i	l	s	i		
	s	c	c			u	a	m	a		r	g	e	l		n	i	p	d		
	u	a	o			n	s	.	d		í	o	g	a		d	n	a	o		
	b	t	n			d	e	e			a	r	o	c		i	d	r	e		
	c	e	g			a	a	c			,	í	r	a		c	i	a	n		
	a	g	r			n	l	u			s	a	í	t		a	c	s	e		
	t	o	u			t	m	a			u	,	a	e		d	a	e	l		
	e	r	e			e	a	d			b	s	,	g		o	d	r	i		
	g	í	n			.	r	o			c	u	s	o		r	o	r	n		
	o	a	t			.	c	.			a	b	u	r		,	r	e	s		

	r í a o i n d i c a r d o r .	e i n c l a s s u b c a t e g o r í a s y l a			o c c o n c e p t u a l .				t e r m i n a c i o n e s .	c e r t i f i c a d e m i c a s .	b a c i o n e s .	í t e r i m o s .	s u b a c t o r í a c t o r í a .	, c a c t o r í a c t o r í a .	l e t e r a r í a .	t e x t o l o g í a .	
--	---	---	--	--	---	--	--	--	--	---	---	---	---	--	--	---	--

Título profesional/ Grado académico	Doctor en Administración	Firma	
Metodólogo/ temático	Metodólogo	Lugar y fecha	06-04-2022

¹**Pertinencia:** La pregunta abierta corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** La pregunta abierta es apropiado para representar al componente o subcategoría específica del constructo

³**Cosntrucción gramatical:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado de la pregunta, es abierta y permite que el entrevistado se desenvuelva.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando las preguntas formuladas son suficientes para medir la subcategoría.

Ficha de validez del cuestionario

Nro.	Ítems	Suficiencia					Claridad					Coherencia					Relevancia					Observaciones Si el ítem no cumple con los criterios indicar las observaciones
		Importancia y congruencia del ítem.					Ítem adecuado en forma y fondo.					Relación del ítem con el indicador, sub categoría y categoría					Importancia y solidez del ítem.					
		1	2	3	4	Pje.	1	2	3	4	Pje.	1	2	3	4	Pje.	1	2	3	4	Pje.	
Sub categoría 1: Cultura Tributaria																						Todos los ítems cumplen con los criterios respectivos.
Indicador 1: Comerciante que desconoce el tema tributario																						
1.	¿Usted tiene conocimiento de los regímenes tributarios que favorece a su empresa?	l	o	s	s	4	a	l	s	l	4	o	x	x	x	4	a	l	l	l	4	
2.	¿Tiene conocimiento de cómo hacer la declaración de impuestos de acuerdo al cronograma de vencimientos establecidas por la sunat?	í	e	n	s	4	r	í	n	í	4	e	i	i	i	4	e	í	í	í	4	
3.	¿Conoce los tributos que debe pagar de acuerdo a su régimen asociado?	t	x	e	u		e	t	e	t		x	s	s	s		l	t	t	t		
Indicador 2: Contribuyentes no muestran interés en capacitarse																						
4.	¿Usted participa o asiste de las charlas ofrecidas por la administración tributaria?	e	i	c	f		d	e	c	e		i	t	t	t		i	e	e	e		
5.	¿Considera que se debería implementar cursos de formación académica tributaria en los colegios para fortalecer su negocio en un futuro?	m	s	e	i	4	a	m	e	m	4	s	e	e	e	4	m	m	m	m	4	
6.	¿cree usted que la falta de cultura tributaria incide económicamente en su negocio?	n	t	s	c		c	r	s	e		t	e	r	r		i	n	r	e		
7.	¿Considera que la evasión de impuestos se da por carencia de orientación y falta de capacitación tributaria??	o	e	a	i	4	c	e	a	s	4	e	s	e	e	4	n	o	e	s	4	
8.	¿Cree usted que, al ser formal tributariamente, generaría fidelización ante sus clientes?	e	r	r	e		i	q	r	c		c	c	g	l		a	m	q	r		
Indicador 3: Cumplimiento Voluntario																						
7.	¿Considera que la evasión de impuestos se da por carencia de orientación y falta de capacitación tributaria??	s	e	i	n	4	ó	u	i	l	4	o	a	u	a	4	c	i	u	e	4	
8.	¿Cree usted que, al ser formal tributariamente, generaría fidelización ante sus clientes?	s	l	o	t		n	i	a	a		h	s	l	c		i	d	i	l		
Sub Categoría 2: Informalidad del Contribuyente																						
7.	¿Considera que la evasión de impuestos se da por carencia de orientación y falta de capacitación tributaria??	u	a	i	e	4	d	e	l	r	4	e	a	a	i	4	ó	e	e	e	4	
8.	¿Cree usted que, al ser formal tributariamente, generaría fidelización ante sus clientes?	f	c	n	e	4	e	r	a	o	4	r	r	r	ó	4	n	d	r	v	4	
Indicador 4: Falta de Legalidad en el empleo, Sanciones Tributarias																						
Todos los ítems cumplen con los criterios respectivos.																						

9. ¿Para la formalización de su negocio, cree usted necesario requerir los servicios de un profesional?	i	n	e	ú	4	t	o	d	i	4	c	a	l	l	4	l	a	ú	t	4	
10. ¿A la fecha, fue multado alguna vez por la Administración Tributaria?	e	e	m	m	4	e	d	i	e	4	i	c	a	t	4	í	n	n	e	4	
Indicador 5: Aplicación Normas Tributarias	n	n	e	e		m	i	f	n		a	i	c	a		t	e	m	y		
11. ¿Usted considera que pagar sus tributos ayuda a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos?	t	t	n	r	4	n	f	i	e	4	e	ó	i	y	4	e	r	o	d	4	
12. ¿Cumple usted en brindar información necesaria ante una fiscalización por la SUNAT?	e	r	t	o	4	o	i	c	s	4	n	n	ó	e	4	m	a	d	e	4	
13. ¿cree usted ¿Qué las fiscalizaciones masivas implementadas por la administración tributaria incrementan la recaudación de impuestos?	p	e	a	d	4	e	c	a	e	4	t	e	n	x	4	n	r	i	b	4	
Sub Categoría 3: Políticas Tributarias	a	e	r	e		s	a	c	m		r	n	e	i		o	e	f	e		
Indicador 6: Tasa de Impuesto Elevado	r	l	l	í		c	c	i	á		e	t	n	g		a	l	i	s		Todos los ítems cumplen con los criterios respectivos.
14. ¿Cree usted, que los trámites de formalización cuestan mucho?	a	í	o	t	4	l	i	ó	n	4	l	r	t	i	4	f	e	c	e	4	
15. ¿En su Opinión considera relevante las tasas de impuestos implementado por la SUNAT?	m	t	s	e	4	a	o	n	t	4	a	e	r	d	4	e	v	a	r	4	
Sub Categoría 4: Fiscalización Tributaria	e	e	í	m	4	r	n	d	i	4	c	l	e	a	4	c	a	c	i	4	
Indicador 7: Entidad que Fueron Fiscalizados y Multados	d	m	t	s		a	e	e	c		a	a	l	e		t	n	i	n		Todos los ítems cumplen con los criterios respectivos.
	i	,	e	,		/	s	l	a		t	c	a	n		a	t	o	c		
	r	s	m	s		r	e	í	y		e	a	c	t		a	e	n	l		
	l	u	s	o		e	n	t	e		g	t	a	r		l	e	e	u		
	a	b	.	n		d	b	e	s		o	e	t	e		i	l	s	i		
	s	c	c			u	a	m	a		r	g	e	l		n	i	p	d		
	u	a	o			n	s	.	d		í	o	g	a		d	n	a	o		
	b	t	n			d	e	e			a	r	o	c		i	d	r	e		
	c	e	g			a	a	c			,	í	r	a		c	i	a	n		
	a	g	r			n	l	u			s	a	í	t		a	c	s	e		
	t	o	u			t	m	a			u	,	a	e		d	a	e	l		
	e	r	e			e	a	d			b	s	,	g		o	d	r	i		
	g	í	n			.	r				c	u	s	o		r	o	r	n		

o	a	t		c	o	a	b	u	r	,	r	e	s	
r	i	e		c	.	t	c	b	í	s	,	l	t	
í	i	s		c		e	a	a		u	s	e	r	
a	n	c		o		g	t	,		b	u	v	u	
o	d	o		n		o	e	t	s	c	b	a	m	
i	i	n		c		r	g	e	u	a	c	n	e	
n	c	l		e		í	o	g	b	t	a	t	n	
d	a	a		p		a	r	o	c	e	t	e	t	o
i	d	s		t		,	í	r	a	g	e	.	o	
c	o	s		u		i	a	í	t	o	g	.		
a	r	u		a		n	,	a	e	r	o			
d	.	b		l		d	i	,	g	í	r			
o	r	c		.		i	n	i	o	a	í			
.		a				c	d	n	r	y	a			
		t				a	i	d	í	c	y			
		e				d	c	i	a	a	c			
		g				o	a	c	,	t	a			
		o				r	d	a	i	e	t			
		r				e	o	d	n	g	e			
		í				í	r	o	d	o	g			
		a				t	e	r	i	r	o			
		s				e	í	e	c	í	r			
		y				m	t	í	a	a	í			
		l				e	t	d		.	a			

				a						s	m	e	o							
				c						.	s	m	r							
				t							.	.	e							
				e									í							
				g									t							
				o									e							
				r									m							
				í									s							
				a									.							
				.																
16.	¿Las obligaciones tributarias, que cumplen las empresas son elevadas y exageradas?				4					4				4						4
17.	¿considera usted optar por el régimen de gradualidad en caso sea notificado una sanción?				4					4				4						4
18.	¿Con que frecuencia su empresa pago multas tributarias?				4					4				4						4
19.	¿En el caso de cometer alguna infracción ¿Realizas el pago del monto correspondiente de las sanciones de manera oportuna?				4					4				4						4
Indicador 8: Empresa que no paga Impuestos																				
20.	¿Cree usted que al no pagar impuesto siendo informal se beneficia				4					4				4						4
21.	¿Cree usted que afecta la recaudación de impuestos sobre la informalidad de su negocio?				4					4				4						4
22.	¿Cree usted que sus ingresos mensuales, como comerciante informal le dan capacidad a la formalización tributaria?				4					4				4						4

OPINIÓN DE APLICABILIDAD DEL CUESTIONARIO:

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Si aplica.**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [**X**] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Nombres y Apellidos	Benites Rojas Tatiana del Rocío	DNI N°	70889157
Condición en la universidad	Contadora	Teléfono / Celular	920439639

Años de experiencia	6	Firma	
Título profesional/ Grado académico	Magister en Finanzas		
Metodólogo/ temático	Metodólogo	Lugar y fecha	06-04-2022

¹**Pertinencia:** La pregunta abierta corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** La pregunta abierta es apropiado para representar al componente o subcategoría específica del constructo

³**Cosntrucción gramatical:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado de la pregunta, es abierta y permite que el entrevistado se desenvuelva.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando las preguntas formuladas son suficientes para medir la subcategoría.



Nro.	Ítems	Suficiencia					Claridad					Coherencia					Relevancia					Observaciones Si el ítem no cumple con los criterios indicar las observaciones																					
		Importancia y congruencia del ítem.					Ítem adecuado en forma y fondo.					Relación del ítem con el indicador, sub categoría y categoría					Importancia y solidez del ítem.																										
		1	2	3	4	Pje.	1	2	3	4	Pje.	1	2	3	4	Pje.	1	2	3	4	Pje.																						
Sub categoría 1: Cultura Tributaria																						Todos los ítems cumplen con los criterios respectivos.																					
Indicador 1: Comerciante que desconoce el tema tributario																																											
1.	¿Usted tiene conocimiento de los regímenes tributarios que favorece a su empresa?	l	o	s	s	4	a	l	s	l	4	o	x	x	x	4	a	l	l	l	4																						
2.	¿Tiene conocimiento de cómo hacer la declaración de impuestos de acuerdo al cronograma de vencimientos establecidas por la sunat?	t	x	e	u	4	e	t	e	t	4	x	s	s	s	4	l	t	t	t	4																						
3.	¿Conoce los tributos que debe pagar de acuerdo a su régimen asociado?	e	i	c	f	4	d	e	c	e	4	i	t	t	t	4	i	e	e	e	4																						
Indicador 2: Contribuyentes no muestran interés en capacitarse																																											
4.	¿Usted participa o asiste de las charlas ofrecidas por la administración tributaria?	n	t	s	c	4	c	r	s	e	4	t	e	r	r	4	i	n	r	e	4																						
5.	¿Considera que se debería implementar cursos de formación académica tributaria en los colegios para fortalecer su negocio en un futuro?	o	e	a	i	4	c	e	a	s	4	e	s	e	e	4	n	o	e	s	4																						
6.	¿cree usted que la falta de cultura tributaria incide económicamente en su negocio?	e	r	r	e	4	i	q	r	c	4	c	c	g	l	4	a	m	q	r	4																						
Indicador 3: Cumplimiento Voluntario																																											
7.	¿Considera que la evasión de impuestos se da por carencia de orientación y falta de capacitación tributaria??	s	e	i	n	4	ó	u	i	l	4	o	a	u	a	4	c	i	u	e	4																						
8.	¿Cree usted que, al ser formal tributariamente, generaría fidelización ante sus clientes?	s	l	o	t	4	n	i	a	a	4	h	s	l	c	4	i	d	i	l	4																						
Sub Categoría 2: Informalidad del Contribuyente																																											
Indicador 4: Falta de Legalidad en el empleo, Sanciones Tributarias																																											
9.	¿Para la formalización de su negocio, cree usted necesario requerir los servicios de un profesional?	u	a	i	e	4	d	e	l	r	4	e	a	a	i	4	ó	e	e	e	4																						
10.	¿A la fecha, fue multado alguna vez por la Administración Tributaria?	f	c	n	e	4	e	r	a	o	4	r	r	r	ó	4	n	d	r	v	4																						
Indicador 4: Falta de Legalidad en el empleo, Sanciones Tributarias																																											
9.	¿Para la formalización de su negocio, cree usted necesario requerir los servicios de un profesional?	i	i	c	l	4	l	e	m	,	4	e	e	r	n	4	d	e	e	a	4																						
Indicador 4: Falta de Legalidad en el empleo, Sanciones Tributarias																																											
9.	¿Para la formalización de su negocio, cree usted necesario requerir los servicios de un profesional?	c	ó	r	n	4	í	m	o	t	4	n	l	e	a	4	e	m	a	n	4	Todos los ítems cumplen con los criterios respectivos.																					
10.	¿A la fecha, fue multado alguna vez por la Administración Tributaria?	i	n	e	ú	4	t	o	d	i	4	c	a	l	l	4	l	a	ú	t	4																						
9.	¿Para la formalización de su negocio, cree usted necesario requerir los servicios de un profesional?	e	e	m	m	4	e	d	i	e	4	i	c	a	t	4	í	n	n	e	4																						
10.	¿A la fecha, fue multado alguna vez por la Administración Tributaria?	n	n	e	e	4	m	i	f	n	4	a	i	c	a	4	t	e	m	y	4																						

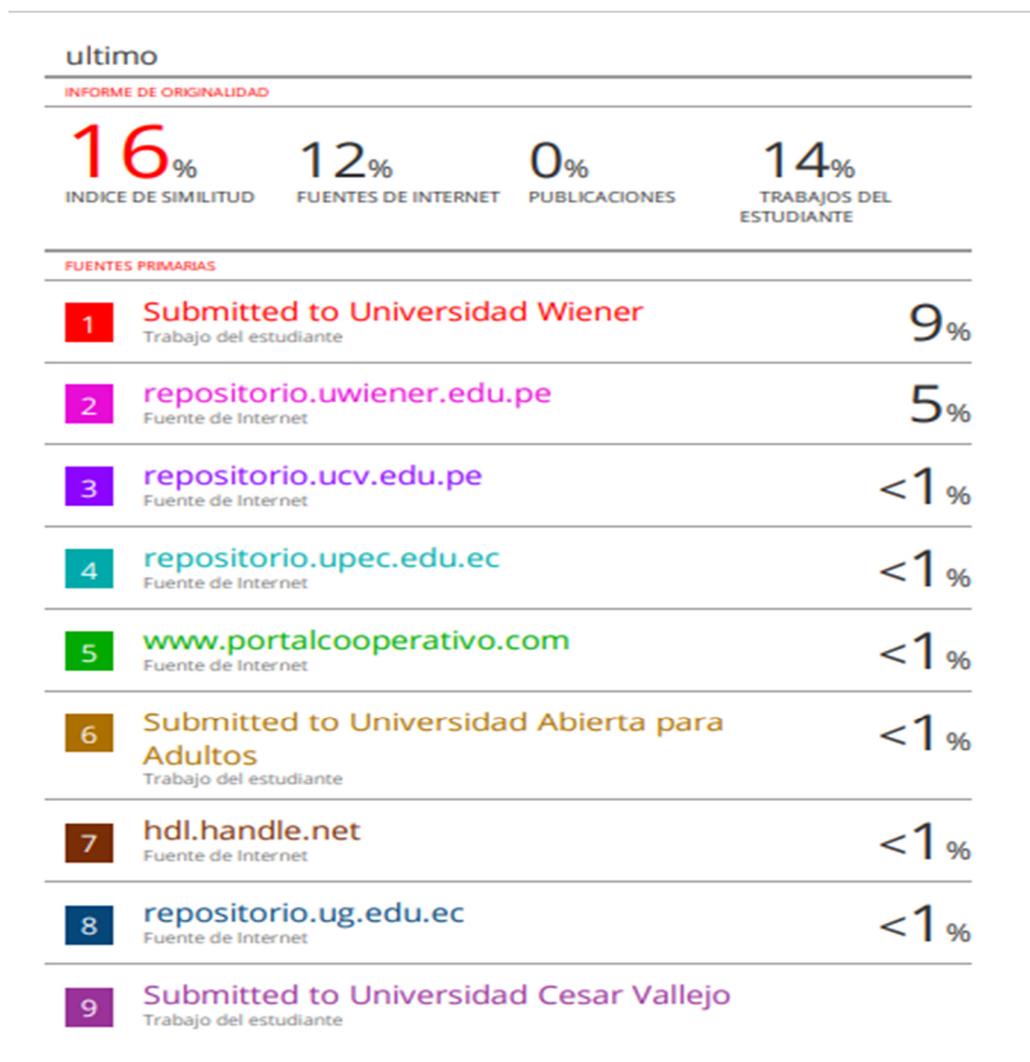
Indicador 5: Aplicación Normas Tributarias	t	t	n	r		n	f	i	e		e	ó	i	y		e	r	o	d		
11. ¿Usted considera que pagar sus tributos ayuda a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos?	e	r	t	o	4	o	i	c	s	4	n	n	ó	e	4	m	a	d	e	4	
12. ¿Cumple usted en brindar información necesaria ante una fiscalización por la SUNAT?	p	e	a	d	4	e	c	a	e	4	t	e	n	x	4	n	r	i	b	4	
13. ¿cree usted, ¿Qué las fiscalizaciones masivas implementadas por la administración tributaria incrementan la recaudación de impuestos?	a	e	r	e	4	s	a	c	m	4	r	n	e	i	4	o	e	f	e	4	
Sub Categoría 3: Políticas Tributarias	r	l	l	í		c	c	i	á		e	t	n	g		a	l	i	s		Todos los ítems cumplen con los criterios respectivos.
Indicador 6: Tasa de Impuesto Elevado	a	í	o	t		l	i	ó	n		l	r	t	i		f	e	c	e		
14. ¿Cree usted, que los trámites de formalización cuestan mucho?	m	t	s	e	4	a	o	n	t	4	a	e	r	d	4	e	v	a	r	4	
15. ¿En su Opinión considera relevante las tasas de impuestos implementado por la SUNAT?	e	e	í	m	4	r	n	d	i	4	c	l	e	a	4	c	a	c	i	4	
Sub Categoría 4: Fiscalización Tributaria	d	m	t	s	4	a	e	e	c	4	a	a	l	e	4	t	n	i	n	4	
Indicador 7: Entidad que Fueron Fiscalizados y Multados	i	,	e	,		/	s	l	a		t	c	a	n		a	t	o	c		Todos los ítems cumplen con los criterios respectivos.
	r	s	m	s		r	e	í	y		e	a	c	t		a	e	n	l		
	l	u	s	o		e	n	t	e		g	t	a	r		l	e	e	u		
	a	b	.	n		d	b	e	s		o	e	t	e		i	l	s	i		
	s	c	c			u	a	m	a		r	g	e	l		n	i	p	d		
	u	a	o			n	s	.	d		í	o	g	a		d	n	a	o		
	b	t	n			d	e	e			a	r	o	c		i	d	r	e		
	c	e	g			a	a	c			,	í	r	a		c	i	a	n		
	a	g	r			n	l	u			s	a	í	t		a	c	s	e		
	t	o	u			t	m	a			u	,	a	e		d	a	e	l		
	e	r	e			e	a	d			b	s	,	g		o	d	r	i		
	g	í	n			.	r	o			c	u	s	o		r	o	r	n		
	o	a	t			c	.				a	b	u	r		,	r	e	s		
	r	e	e			o					t	c	b	í		s	,	l	t		
	í	i	s			c					e	a	c	a		u	s	e	r		

a	n	c		o				g	t	a	,		b	u	v	u	
o	d	o		n				o	e	t	,		c	b	a	m	
i	i	n		c				r	g	e			a	c	n	e	
n	c	l		e				í	o	g	b		t	a	t	n	
d	a	a		p				a	r	o	c		e	t	e	t	
i	d	s		t				,	í	r	a		g	e	.	o	
c	o	s		u				i	a	í	t		o	g	.		
a	r	u		a				n	,	a	e		r	o			
d	.	b		l				d	i	,	g		í	r			
o		c		.				i	n	i	o		a	í			
r		a						c	d	n	r		y	a			
.		t						a	i	d	í		c	y			
		e						d	c	i	a		a	c			
		g						o	a	c	,		t	a			
		o						r	d	a	i		e	t			
		r						e	o	d	n		g	e			
		í						í	r	o	d		o	g			
		a						t	e	r	i		r	o			
		s						e	í	e	c		í	r			
		y						m	t	í	a		a	í			
		l						s	e	t	d		.	a			
		a						.	m	e	o						
		c						s	m		r						
		a						.			e						

³**Cosntrucción gramatical:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado de la pregunta, es abierta y permite que el entrevistado se desenvuelva.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando las preguntas formuladas son suficientes para medir la subcategoría

Resultado de Plan de Tesis



Resultados de Desarrollo de Tesis

INFORME DE ORIGINALIDAD

15% INDICE DE SIMILITUD	14% FUENTES DE INTERNET	0% PUBLICACIONES	8% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	--------------------------------------

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Wiener Trabajo del estudiante	3%
2	repositorio.uwiener.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	soscia.pe Fuente de Internet	1%
5	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%
6	cultura.sunat.gob.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	www.inei.gob.pe Fuente de Internet	<1%
9	distancia.udh.edu.pe Fuente de Internet	<1%

10	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1%
11	es.scribd.com Fuente de Internet	<1%

Anexo 9: Matriz de Trabajo

Matriz 1 Fuentes de información para el problema a nivel internacional

Problema de investigación a nivel internacional Categoría Problema: Evasión Tributaria					
Informe mundial 1		Informe mundial 2		Informe mundial 3	
Palabras claves del informe	Cumplimiento Tributario; Evasión Fiscal; Dimensiones Culturales; Moralidad Tributaria; Confianza en Instituciones Públicas.	Palabras claves del informe	cumplimiento tributario, factores económicos, factores psicológicos, normas sociales.	Palabras claves del informe	cultura tributaria, evasión fiscal, impuestos, ingresos tributarios, presupuesto general del Estado
Título del informe	Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria:	Título del informe	Los determinantes de la evasión fiscal en cuentapropistas. Una primera aproximación empírica	Título del informe	Cultura Tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador
Herbas (2020), según la investigación en Bolivia; uno de los factores relevantes ante la evasión fiscal, es la moralidad de los contribuyentes, donde ello implica que, la administración tributaria trabajaría de la mano juntamente con todos los que tienen obligaciones con el estado para disminuir la evasión de impuesto, obteniendo un cumplimiento tributario más de lo proyectado.		Los demostrativos de fraude tributario en el estado cubano son: (a) falta de difusión de sus recibos de pagos, y (b) transacciones en efectivo. Por ello, para reducir la evasión fiscal en cuentapropistas, debería trabajar más a menudo la oficina nacional de administración tributaria (ONAT), para hacer cumplir a dichas entidades el pago de sus impuestos con el fin de erradicar la carga tributaria, ya que se observa por parte del estado que sus funciones son muy contraproducentes. Asimismo, se recomienda orientar a los empresarios que tienen una obligación tributaria con el estado cubano, reciban capacitaciones constantes para disminuir la evasión de impuestos y evitar las sanciones a quienes son acusados por burlar al fisco Herbas y González (2020).		Según García (2021), en su investigación referente a la teoría arancelaria como pericia para reducir el fraude fiscal en Ecuador. Menciona la evasión de impuestos, por parte de contribuyentes quienes originan falencias al dejar de emitir sus comprobantes, el cual certifica sus ingresos de importe parcial y también al prestar sus servicios empresariales informalmente.	
Evidencia del registro en Ms Word	(Herbas Torrico, 2020)	(Herbas, Boris, & Gonzáles, 2020)		(García Tamayo, 2021)	

Matriz 2.

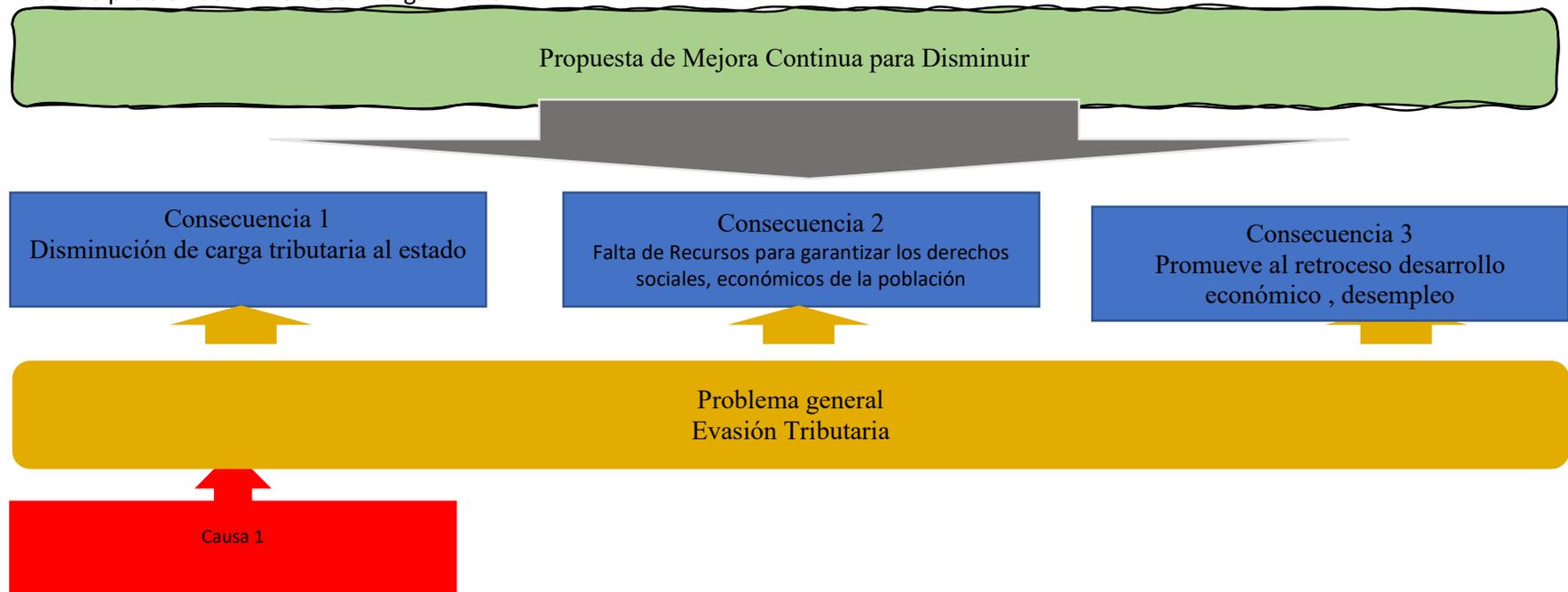
Fuentes de información para el problema a nivel nacional

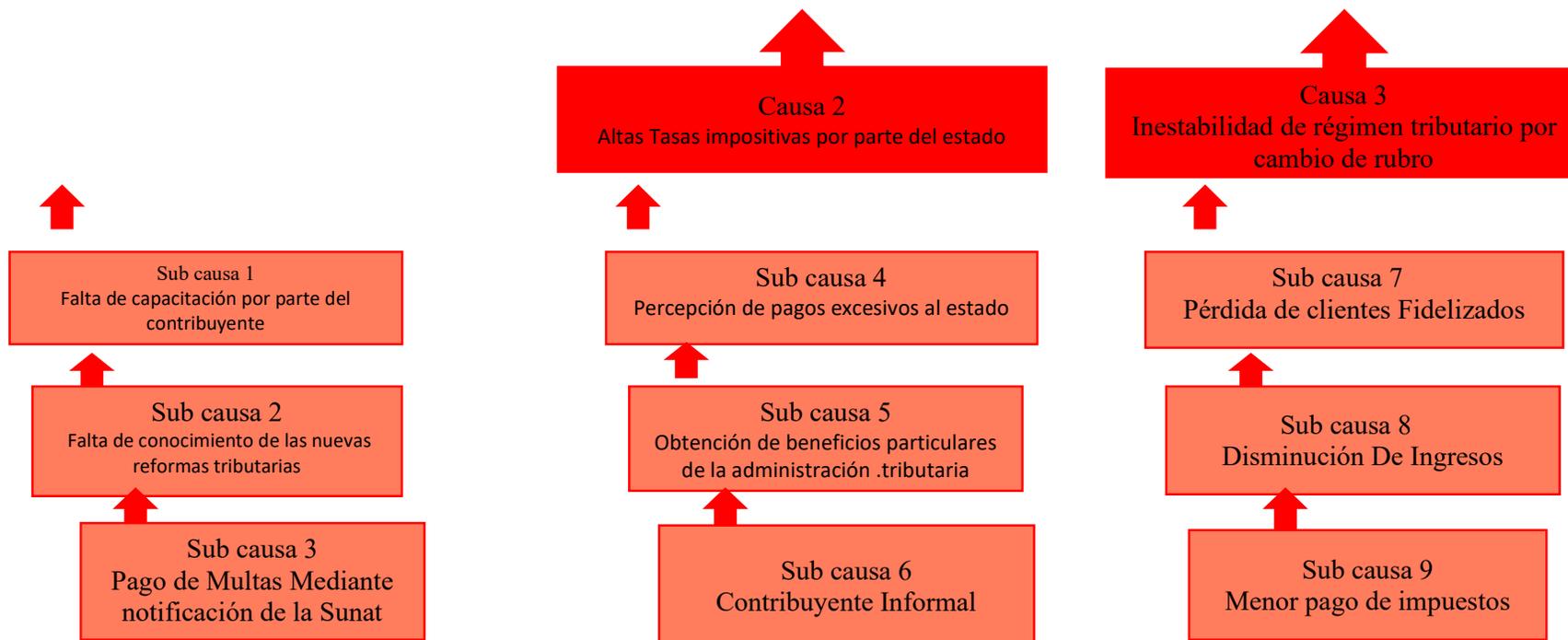
Problema de investigación a nivel nacional					
Informe nacional 1		Informe nacional 2		Informe nacional 3	
Palabras claves del informe	Evasión Tributaria	Palabras claves del informe	Cultura tributaria, evasión fiscal, médicos, tributos, ciudadanía.	Palabras claves del informe	Evasión Tributaria; elusión Tributaria;
Título del informe	Evasión tributaria en el Perú y sus consecuencias	Título del informe	Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú	Título del informe	Reforma tributaria: Conozca las principales propuestas del MEF para reducir la evasión y elusión
<p>Latínez (2021), según la investigación un factor que disminuiría el fraude tributario. Sería aplicarles en forma parcial el pago del tributo, a todas las actividades que tienen las empresas financieras. ya que, ninguna de sus operaciones está gravadas junto con el impuesto sobre el comercio minorista estándar (IGV). Asimismo, las asociaciones sin fines de lucro, que también no está obligado a pagar impuestos sobre los ingresos (ITP), impuesto sobre las ventas0020(IGV). Pese que dichas actividades son bien lucrativas. Por lo tanto, considero se debe aplicarles obligación tributaria. El cual beneficiaría dicha recaudación para solventar las contingencias</p>		<p>Cabrera et al. (2021), según su investigación exhaustiva indica que, la evasión fiscal radica, en renta de cuarta categoría, quienes perciben sus ingresos independientes. Ofreciendo sus servicios profesionales o ejerciendo actividades de cualquier profesión, arte, ciencia u oficio. El cual tributan emitiendo su recibo de honorarios, aplicándole la suspensión de renta, evitan el pago de retención de un 8% al fisco. El cual se estima de un 72% que aplican dicha suspensión mientras que el 20% y un 8% Están al día en todas sus obligaciones fiscales. En consecuencia, se estima que el 72% no tributa de manera adecuada porque no existe una cultura de impuestos</p>		<p>El Comercio (2021) el informe sobre la evasión fiscal elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas afecta a nuestra sociedad. Sin ser ajeno los países vecinos, el cual establecen propuestas para mejorar y disminuir la evasión fiscal en nuestro país, como: (a) la atribución del estatus de un sujeto sin capacidad operativa (SSCO), (b) La mejora normativa del aumento patrimonial injustificado y (c) La simplificación de los regímenes fiscales. Con esta estrategia, las que podrían presentarse dentro de los gobiernos podrán ser resueltas, garantizando así que los derechos de toda la población</p>	

que se puedan presentar, más aún con la crisis sanitaria que actualmente vivimos				
Evidencia del registro en Ms Word	(latines, 2021)	(Cabrera Sánchez, Sánchez-Chero, Cachay Sánchez, & Rosas Prado, 2021)	(El comercio, 2021)	

Matriz 3.

Árbol de problemas a nivel local – organización





Matriz 4.

Matriz de problema a nivel local

Causa	Sub causa	¿Porqué?	Problema general
			Categoría problema
Causa 1 Falta de Desconocimiento de la cultura tributaria	Sub causa 1 Falta de capacitación por parte del contribuyente	Porque como emprendedor se siente capacitado	Desde hace años atrás la evasión fiscal, viene siendo un problema tributario sin fin, por ello el Perú viene considerando medidas como: (a) tener acceso a información financiera de cuentas que tengan por lo menos siete unidades impositivas tributarias (UIT), y (b) modificar la bancarización de \$1,000.00 a \$ 500.00. con el objetivo de reducir la evasión fiscal considerando que actualmente vivimos en una crisis sanitaria por el covid-19, afectando a diversas empresas de distintos regímenes, sin ser ajeno la empresa de servicios especiales, el cual vienen aplicando evasión tributaria parcial, como también evasión tributaria total. Con respecto a, cuando no declaran sus ventas que se realizaron, no se emiten los comprobantes de pago que sustenten la venta o la prestación de servicios y no pagar impuestos al estado. Todo esto se confirma que, por el desconocimiento de las normas tributarias, como también se rehúsan a recibir charlas o capacitaciones, porque como emprendedor creen que está suficientemente capacitado considerándose un empresario exitoso. Dado que la administración tributaria realiza cruce de información de declaraciones con operaciones con terceros (DAOT), el cual notifica al contribuyente sobre las inconsistencias en sus declaraciones, para ser rectificadas o regularice los pagos correspondientes. En consecuencia, al tener una falta de cultura tributaria con relación a las tasas impositivas por parte del estado, el contribuyente cree que realiza pagos excesivos de los impuestos. el cual prefieren vender o prestar sus servicios sin emitir el comprobante de pago generando la venta informal, como eximirse de sus obligaciones tributarias. Asimismo, debido a la crisis sanitaria se vieron obligados a realizar cambios constantes del rubro, para solventar el pago de sus arrendamientos el cual, implica tramites tardíos, perdiendo clientes fidelizados como también menor pago de impuesto ante la administración del sistema tributario.
		Porque siempre creen tener la razón, pasando por alto su incapacidad	
	Sub causa 2 Falta de conocimiento de las nuevas reformas tributarias	Porque no muestran interés ya que emprenden a temprana edad, sin recibir estudios superiores	
		Porque se certifican, bajo sobornos o documentos falsos	
	Sub causa 3 Pago de Multas Mediante notificación de la Sunat	Porque no hace el seguimiento continuo a la revisión del buzón de sunat	
		Caso Omiso a reiteradas notificaciones, obligando al pago inmediato de multa	
Causa 2 Altas Tasas impositivas por parte del estado	Sub causa 4 Percepción de pagos excesivos al estado	Porque en su noción presume que son ellos que tienen que pagar el 18% del IGV, Deduciones, Percepciones	
	Sub causa 5 Obtención de beneficios particulares de la administración. tributaria	Al desconocimiento que el consumidor final paga el Igv, omiten la emisión de sus comprobantes de pago	
Sub causa 6 Contribuyente Informal	Generándose Ingresos irregulares a su favor, desfavoreciendo la recaudación fiscal		
	Porque al ser informal, Omite obligaciones con sus empleados, proveedores y con el mismo estado		
a Causa 3 Inestabilidad de régimen tributario por cambio de rubro	Sub causa 7 Pérdida de clientes Fidelizados	Porque sus pagos de alquileres son a 60 días y no cubre, es por ello que se reinventan	
	Sub causa 8 Disminución De Ingresos	Porque el cambio ante Sunarp demora y se ven obligados a entregar comprobantes de otro contribuyente del mismo rubro	
Sub causa 9 Menor pago de impuestos	Porque tienen que esperar a ser formales, disminuyendo o evadiendo sus obligaciones tributarias		

--	--	--	--

Matriz 5. Antecedentes

Propuesta de mejora continua para disminuir la evasión tributaria de la cooperativa de servicios especiales mercado central Ltda. Lima 2022

Datos del antecedente Nacional:			
Título	Factores de la evasión tributaria de las Mypes en el distrito de Pacasmayo - 2020	Metodología	
Autor	Varela Gutiérrez, Kiara Jacqueline	Enfoque	Cuantitativo
Lugar:	Distrito de Pacasmayo	Tipo	Aplicada-Descriptiva
Año	2021		
Objetivo	La presente investigación busca determinar cuáles son los factores socioeconómicos de la evasión tributaria en las MYPES en el Distrito de Pacasmayo	Diseño	No Experimental-Transversal
Resultados	los resultados de la investigación demuestran que los factores socioeconómicos de la evasión tributaria en las Mypes en el distrito de Pacasmayo son: falta de conciencia tributaria, complejidad del sistema tributario e incumplimiento por parte de los contribuyentes; de tipo social, económico y cultural.	Método	
		Población	358-Empresas
		Muestra	83-Microempresas
		Unidades informantes	
Conclusiones	con la finalidad de analizarlas y obtener conclusiones pertinentes.	Técnicas	
		Instrumentos	Cuestionario
		Método de análisis de datos	Estadística -Triangulación
Redacción final al estilo artículo (5 líneas)	Varela (2021) en su investigación, sobre los factores que inciden en la evasión fiscal de la mediana y pequeña empresa del distrito de Pacasmayo 2020, el estudio realizó una metodología con un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, con un diseño no experimental – transversal, Utilizó el instrumento de cuestionario para un total 358 empresas. Concluyó que la problemática radica en la falta de conciencia, complejidad en su sistema integrado, como incumplimiento e irresponsabilidad por parte de los contribuyentes en diversas clases sociales. Para concluir, con relación al manejo de su plataforma virtual, por falta de capacitación o fallidos frecuentes de su software tributario donde implique la no emisión de sus comprobantes aumentando la evasión		
Referencia	(Varela, 2021)		

Matriz 5. Antecedentes

Propuesta de mejora continua para disminuir la evasión tributaria de la cooperativa de servicios especiales mercado central Ltda. Lima 2022

Datos del antecedente Nacional:			
Título	La evasión tributaria y su incidencia en el impuesto a la renta en las empresas de taxis por aplicativo, Perú 2018	Metodología	
Autor	Calixto Araujo, Sara Concepción	Enfoque	Cuantitativo
Lugar:	Empresas Taxistas Aplicativo - Perú	Tipo	Descriptivo - Correlacional
Año	2018		
Objetivo	Finalidad hacer que las empresas que realicen el servicio de taxi por aplicativo hagan que sus choferes o ellos mismos hagan la emisión de un comprobante por el servicio prestado	Diseño	No Experimental-Transversal
Resultados		Método	Analítico
		Población	30 trabajadores - taxistas
		Muestra	
		Unidades informantes	
Conclusiones	Se determinó que la evasión tributaria incide en el impuesto a la renta en las empresas de taxi por aplicativo, Perú 2018. Para ello se tuvo que realizar un examen estadístico mediante el programa IBM SPSS VS. 24, donde la evasión tributaria incide en el impuesto a la renta en las empresas de taxi por aplicativo, Perú 2018. Esto confirma la hipótesis general y el objetivo general del presente trabajo de investigación	Técnicas	Encuesta
		Instrumentos	Cuestionario
		Método de análisis de datos	
Redacción final al estilo artículo (5 líneas)	Por su parte Calixto (2018) en su investigación titulada, la evasión tributaria y su repercusión en el impuesto a la renta en las empresas de taxis por APP Peru-2018; tuvo como finalidad que los taxistas realicen la emisión de sus comprobantes de pago; el estudio utilizó una metodología con un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, con diseño no experimental y un método analítico para una población de 30 trabajadores -taxistas. Concluyó obteniéndose un resultado de confiabilidad 6.679 mediante el programa IBM, SPSS, considerando mayor que el chi – cuadrado, ya que cuanto mayor sea el resultado con relación a evasión de impuestos desfavorece los ingresos del estado peruano, por ello se exhorta tomar en cuenta que no debe existir exoneraciones en impuesto general a las ventas, implicando un desbalance en la recaudación.		
Referencia	(Calixto , 2018)		

Matriz 5. Antecedentes

Propuesta de mejora continua para disminuir la evasión tributaria de la cooperativa de servicios especiales mercado central Ltda. Lima 2022

Datos del antecedente Nacional:			
Título	Comercio electrónico y su influencia en la evasión tributaria en tiempos de COVID – 19, en empresas electrónicas, Huanta - Ayacucho, 2020	Metodología	
Autor	Nolasco Aguado, Zinthia	Enfoque	Cuantitativo
Lugar:	Ayacucho	Tipo	Aplicada - Explicativa
Año	2020		
Objetivo	Determinar la influencia del comercio electrónico en la evasión tributaria en tiempos de COVID – 19, en empresas electrónicas, Huanta - Ayacucho, 2020.	Diseño	No Experimental - Transversal
Resultados		Método	
		Población	45 personas -Rubro electrónico
		Muestra	45 personas -Comercio Electrónico
		Unidades informantes	
Conclusiones	Se concluye que la hipótesis específica N.º 1, la motivación a la compra Nº2 los medios de pago Nº3 Mecanismos de seguridad en los medios de pago, influyen significativamente en la evasión tributaria en tiempos de COVID – 19	Técnicas	
		Instrumentos	La Encuesta
		Método de análisis de datos	
Redacción final al estilo artículo (5 líneas)	Nolasco (2020) en la tesis titulada comercio electrónico y sus influencia en la evasión tributaria en tiempos de COVID -19 en empresas electrónicas, Huanta - Ayacucho 2020 donde tiene como finalidad, determinar cuán favorable o desfavorable son las ventas electrónicas para influir en la evasión fiscal, el estudio utilizó una metodología con un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, con diseño no experimental para una población de 45 personas. Concluye que las compras por medio electrónico se hicieron frecuentes, ya que tiene facilidad en la entrega y medios de pago del producto, a raíz de la crisis sanitaria. El estado dio las facilidades de incrementar un negocio sin carga tributaria al contribuyente, sin acarrear la afectación que contribuye a la disminución fiscal.		
Referencia	(Nolasco , 2020)		

Matriz 5. Antecedentes

Propuesta de mejora continua para disminuir la evasión tributaria de la cooperativa de servicios especiales mercado central Ltda. Lima 2022

Datos del antecedente Nacional:			
Título	Obligatoriedad de la emisión de comprobantes de pago electrónicos y su impacto en la reducción de la evasión del impuesto general a las ventas en la empresa El Lonche Restaurant S.A.C., de la provincia Espinar - Cusco 2018	Metodología	
Autor	Deysi Katheryn cruz yto; Fátima Marilú larico santoyo	Enfoque	Cuantitativo
Lugar:	Cusco	Tipo	Aplicada
Año	2018		
Objetivo	determinar el impacto de la obligatoriedad de la emisión de comprobantes de pago electrónico en la reducción de la evasión del Impuesto General a las Ventas en la empresa el Lonche Restaurant S.A.C. 2018	Diseño	No Experimental
Resultados		Método	Hipotética-Deductiva
		Población	Documentos Contables Financieros
		Muestra	Comprobantes de pago 4 años 2017-2018
		Unidades informantes	
Conclusiones	Luego de observar y analizar los resultados, se determinó que la emisión de comprobantes de pago electrónico de la empresa el Lonche Restaurant S.A.C. provoco una disminución significativa de la evasión del Impuesto General a las Ventas de la empresa de hasta un 40,73%, en comparación con el año 2017 de la organización.	Técnicas	Revisión Documental
		Instrumentos	Entrevista
		Método de análisis de datos	

Redacción final al estilo artículo (5 líneas)	Mientras que Cruz y Larico (2018) en su estudio sobre Obligatoriedad de la emisión de comprobantes de pago electrónicos y su impacto en la reducción de la evasión del impuesto general a las ventas en la empresa El Lonche Restaurant S.A.C. de la provincia Espinar - Cusco 2018. Tuvo como finalidad repercutir la reducción de la evasión del impuesto general a las ventas, el estudio utilizó una metodología con un enfoque cualitativo, de tipo aplicada, con un diseño no experimental, técnica de revisión documental y un instrumento de entrevista. Se obtuvo un resultado eficaz con un margen de 40.73% en el 2018 a diferencia del año anterior en la que no tenía un sistema electrónico para la emisión de los comprobantes. Además, dicha método de trabajo con la tecnología avanzada mediante plataforma optimas que beneficia al contribuyente eximiéndose de gastos en imprenta, gestiones administrativas y por último el factor tiempo
Referencia	(Cruz & Larico, 2018)

Matriz 5. Antecedentes

Propuesta de mejora continua para disminuir la evasión tributaria de la cooperativa de servicios especiales mercado central Ltda. Lima 2022

Datos del antecedente Nacional:			
Título	Evasión del impuesto general a las ventas y riegos tributarios en empresa Proyectos Integrales S.A.C.	Metodología	
Autor	Meléndez Ipanaque, Anghie Roxie	Enfoque	Cuantitativo
Lugar:	Chimbote – Perú	Tipo	Descriptiva
Año	2018	Diseño	No Experimental -Transversal
Objetivo	fue determinar que la evasión del Impuesto General a las Ventas genera riesgos tributarios en la Empresa Proyectos Integrales S.A.C, Chimbote - 2014,	Método	
Resultados		Población	6 personas
		Muestra	
		Unidades informantes	
Conclusiones	Concluye que la empresa materia de estudio fue sancionada de acuerdo al Texto Único Ordenado del Código Tributario Decreto Supremo N° 135-99-EF y la ley penal tributaria N° 27038 por la falta de cultura y conciencia tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias a cargo de los funcionarios de la empresa, por el uso de facturas falsas, que originaron infracciones tributarias y un impacto significativo	Técnicas	Entrevista
		Instrumentos	Guía de Entrevista
		Método de análisis de datos	

	en la liquidez, rentabilidad por los pagos realizados de multas e intereses y la disminución de los ingresos.		
Redacción final al estilo artículo (5 líneas)	Meléndez (2018) en su investigación, tuvo como finalidad en la determinación de evasión tributaria generando riesgos desfavoreciendo a la entidad, el estudio utilizó un enfoque cuantitativo; tipo descriptivo con un diseño no experimental-transversal con una población de 6 personas mediante entrevistas. Concluye que, en materia de estudio la administración tributaria realizó una exhaustiva sanción basado TUO DS-N°135-99-EF y la ley N°27058. Donde implica que dicha empresa infringió con sus respectivos pagos e inclusive por falta de desconocimiento sobre las normas estipulados por el estado, el cual fue sancionado desfavoreciendo a un más a la empresa. Por último, se exhorta a todo contribuyente cumplir con los pagos, trabajando conscientemente en base a las normas que establece la administración tributaria		
Referencia	(Melendez , 2018)		

Matriz 5. Antecedentes

Propuesta de mejora continua para disminuir la evasión tributaria de la cooperativa de servicios especiales mercado central Ltda. Lima 2022

Datos del antecedente Nacional:			
Título	Cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes de bazares del mega mercado Unicachi del distrito de Comas, periodo 2017	Metodología	
Autor	Alvarado ramos jean Pierre	Enfoque	Cuantitativo
Lugar:	lima	Tipo	Descriptiva
Año	2017		
Objetivo	el objetivo general de esta investigación fue analizar de qué manera la cultura tributaria se relaciona con la evasión tributaria de los comerciantes de bazares del mega mercado Unicachi del distrito de Comas, periodo 2017	Diseño	No Experimental -Transversal
Resultados	dando un resultado general de 0.864, para la primera variable fue de 0.865 y para la segunda variable fue de 0.811 .	Método	
		Población	142 comerciantes
		Muestra	104 comerciantes

		Unidades informantes	
Conclusiones	Finalmente, se llegó a la siguiente conclusión: la cultura tributaria se relaciona con la evasión tributaria de los comerciantes de bazares del mega mercado Unicachi del distrito de Comas, periodo 2017	Técnicas	Encuesta
		Instrumentos	cuestionario
		Método de análisis de datos	Probabilístico
Redacción final al estilo artículo (5 líneas)	Alvarado (2017) en su investigación, tuvo como finalidad determinar como la evasión tributaria tiene relación con la cultura tributaria de los comerciantes del mercado unicachi distrito de comas, en el rubro o giro de negocio bazares. el estudio utilizó un enfoque cuantitativo; tipo descriptivo con un diseño no experimental-transversal con una población de 142 comerciantes, en la cual se realizó una encuesta. Dando como resultado final que un 86% de los contribuyentes no tienen una cultura tributaria para afrontar ante sus obligaciones con la administración tributaria. Concluye que, las variables nates mencionado tiene relación, ya que, el gobierno central no tiene la recaudación completa en ese sector, debido que los comerciantes carecen de una cultura tributaria ,el cual desfavorece que dicho recaudo complete o recaude según lo estimado		
Referencia	(Alvarado, 2017)		

Matriz 5. Antecedentes

Propuesta de mejora continua para disminuir la evasión tributaria de la cooperativa de servicios especiales mercado central Ltda. Lima 2022

Datos del antecedente Internacional:			
Título	La evasión de impuesto como variable económica negativa para Colombia	Metodología	
Autor	Saúl Rick Fernández Hurtado; Eddy Johanna Herrera Parra; Luisa María Tamayo Miranda; Alexander Rojas; Luz Ángela Martínez Martínez	Enfoque	Cualitativa
Lugar:	Colombia	Tipo	Descriptiva
Año	2018		
Objetivo	El objetivo principal de esta investigación es identificar las causas que tienen los contribuyentes de la ciudad de Cali para no presentar y pagar el Impuesto de Industria y Comercio convirtiéndose en evasores del tributo, estudiar la cultura de pago de ellos y determinar que puede hacer la Administración para que cada día sea menor el nivel de evasión.	Diseño	Explicativo
Resultados		Método	Inductivo

		Población	Personas Naturales, Jurídicas
		Muestra	3496
		Unidades informantes	
Conclusiones	Como resultado se observa que, si se tiene un mayor control con los contribuyentes, una mayor información, un buen seguimiento en la presentación y pago del tributo el nivel de evasión será mucho menor. Es importante que los contribuyentes tengan conocimiento de las normas de cada municipio, para así tener en cuenta que la no presentación y pago de las declaraciones del Impuesto de Industria y Comercio recaerá en intereses moratorios, sanciones y actos administrativos	Técnicas	Entrevista
		Instrumentos	
		Método de análisis de datos	Triangulación
Redacción final al estilo artículo (5 líneas)	Fernández et al. (2018) en su investigación con su tema la evasión de impuesto como variable económica negativa para Colombia, tuvo como finalidad los motivos que tienen los contribuyentes para dejar de tributar y cumplir con sus obligaciones con la administración tributaria. El estudio utilizó una metodología de enfoque cualitativa, tipo descriptivo con un diseño explicativo y un método inductivo. Concluye que, su principal recaudo para Colombia, se genera en las rentas, el cual se ve afectado ya que se evidencian empresas informales, debido que cuentan con desconocimiento en ámbito tributario. Asimismo, es de suma importancia que los contribuyentes, tengan bien claro que, al infringir las normas. La administración tributaria procederá mediante notificaciones imponiéndose una sanción, por lo se propone realizar capacitaciones u charlas para solucionar dicho problema y evitar sean sancionados.		
Referencia	(Fernandez, Herrera, Tamayo, Rojas, & Martínez, 2018)		

Matriz 5. Antecedentes

Propuesta de mejora continua para disminuir la evasión tributaria de la cooperativa de servicios especiales mercado central Ltda. Lima 2022

Datos del antecedente Internacional :			
Título	La moral fiscal en España, factores determinantes del comportamiento fiscal de los españoles.	Metodología	
Autor	Marc Agüera González	Enfoque	Cuantitativo
Lugar:	España	Tipo	Descriptivo
Año	2021		
Objetivo	El objetivo de este trabajo es abordar la moral fiscal como una de las principales variables que pueden estar asociadas al fraude efectivo	Diseño	No Experimental -Transversal

Resultados		Método	
		Población	
		Muestra	
		Unidades informantes	
Conclusiones	Se ha concluido que, la moral guarda estrecha relación con las características basales del individuo, sobre todo con edad y educación. Factores como la percepción de la justicia fiscal o la valoración del intercambio no son tan determinantes sobre la moral fiscal como lo es la confianza	Técnicas	
		Instrumentos	
		Método de análisis de datos	
Redacción final al estilo artículo (5 líneas)	Agüera (2021) en su investigación, sobre factores de la moral fiscal, como variable primordial del comportamiento tributario de los españoles. Tuvo como finalidad recalcar dicho determinante ya que dicha actitud o acción del contribuyente, perjudica la recaudación tributaria del estado español, por su tardío pago al fisco. El estudio utilizó una metodología de enfoque cuantitativo, tipo descriptivo con un diseño no experimental – transversal. Asimismo, para obtener resultados confiables que dicha característica confirmaría que, tiene relación con la moral fiscal de los contribuyentes u individuos, dicho de otra manera, la moral fiscal no distingue raza, edad y educación.		
Referencia	(Agüera , 2021)		

Matriz 5. Antecedentes

Propuesta de mejora continua para disminuir la evasión tributaria de la cooperativa de servicios especiales mercado central Ltda. Lima 2022

Datos del antecedente Internacional:			
Título	Evasión Tributaria: Un Análisis Crítico De La Normativa Legal En Las Pequeñas Y Medianas Empresas	Metodología	
Autor	Sánchez Roberto; Jiménez Norma y Urgiles, Bladimir	Enfoque	Cuantitativo
Lugar:	Ecuador	Tipo	Descriptivo

Año	2020		
Objetivo	El objetivo del estudio fue determinar los principales delitos que existen y las sanciones correspondientes por cada infracción.	Diseño	No Experimental
Resultados	Los resultados revelaron que las PYMES generan un alto valor tributario, por ende, existe incremento de empresas fantasmas que evaden impuestos y no existe una adecuada gestión para combatir este problema	Método	Deductivo
		Población	
		Muestra	
		Unidades informantes	
Conclusiones	Por ello la solución es trabajar en la educación tributaria, mejorar los sistemas de reconocimiento de documentos e identificaciones falsas, efectivizar mayores controles a todas las empresas que generan utilidades altas, así como endurecer las leyes de acuerdo con las faltas cometidas por las empresas.	Técnicas	Encuesta
		Instrumentos	Cuestionario
		Método de análisis de datos	Estadística
Redacción final al estilo artículo (5 líneas)	<p>Sánchez et al. (2020) en su investigación sobre un análisis de la normativa en las pymes, tuvo como objetivo recalcar las causas y consecuencias que se aplicarían, si sobrepasa las normas establecidas por el Estado ecuatoriano. El estudio utilizó una metodología de enfoque cuantitativo, tipo descriptivo con un diseño no experimental y un método deductivo. Concluyó</p> <p>Que el problema radica al formarse empresas fantasmas que facturan a favor del contribuyente a fin de disminuir su pago al fisco. A pesar que, el servicio de rentas internas trabaja exhaustivamente, el cual no es suficiente, ya que dicho problema afecta a los ingresos del estado ecuatoriano, generando una pésima calidad de vida a los más vulnerables. Asimismo, se debe trabajar, en los aspectos sobre educación tributaria a favor del contribuyente. Con el fin de concientizar al empresario que debe de cumplir de acuerdo a la normativa sus obligaciones con el estado.</p>		
Referencia	(Sánchez, Jiménez , & Urgiles, 2020)		

Matriz 5. Antecedentes

Propuesta de mejora continua para disminuir la evasión tributaria de la cooperativa de servicios especiales mercado central Ltda. Lima 2022

Datos del antecedente Internacional:			
Título	Evasión fiscal en Panamá-una revisión teórica al contexto	Metodología	
Autor	Miriam Miranda	Enfoque	Teórica

Lugar:	Panamá	Tipo	Documental
Año	2021		
Objetivo	analizar la evasión fiscal en Panamá desde el contexto particular de las empresas panameñas	Diseño	Bibliográfico
Resultados		Método	
		Población	
		Muestra	
		Unidades informantes	
Conclusiones	a evasión fiscal es un problema con múltiples consecuencias que afecta a todos los países, incluyendo a Panamá, sin importar su forma de gobierno o capacidad económica. Mediante la recuperación de valores y la concientización, hay diferentes organizaciones internacionales que luchan contra la evasión fiscal.	Técnicas	Observación Documental
		Instrumentos	Fichas
		Método de análisis de datos	El círculo Hermenéutico - Dialéctico
Redacción final al estilo artículo (5 líneas)	Miranda (2021), en su estudio, con su tema sobre la revisión teórica al contexto en la evasión de impuestos inherentes a su origen. Dicho de esta manera, donde se presentan ciertas proporciones relevantes de ingresos públicos. Tuvo como finalidad analizar e investigar desde el punto de vista a las empresas panameñas sobre sus ingresos de índole oculto, donde perjudica la recaudación tributaria encargado por su país. El estudio utilizó una metodología de enfoque teórica, tipo documental y con un diseño bibliográfico. Concluye que la evasión fiscal acarrea a diversos países considerando a su país sin importar su forma de gobierno o capacidad económica. Por ello, proponen, para disminuir la evasión fiscal, mediante la recuperación de sus valores, ética y concientización del empresario o contribuyente. Además, más allá de los valores, es un problema social vulnerando los derechos humanos, limitando los recursos que se destinan a diversas que favorecería a la población.		
Referencia	(Miranda, 2021)		

Matriz 5. Antecedentes

Propuesta de mejora continua para disminuir la evasión tributaria de la cooperativa de servicios especiales mercado central Ltda. Lima 2022

Datos del antecedente Internacional :

Título	Evasión Tributaria En El Régimen Tributario Simplificado	Metodología	
Autor	Verónica María Huayta Álvarez	Enfoque	Cuantitativo
Lugar:	Bolivia	Tipo	Transversal -Descriptiva
Año	2018		
Objetivo	consiste en determinar las causas que inciden en a evasión tributaria en el Régimen Tributario Simplificado en el mercado Fermín López de la ciudad de Oruro.	Diseño	No Experimental
Resultados	El resultado obtenido en la encuesta determino que la causa más relevante para la evasión tributaria en este sector es la falta de conocimiento del alcance que tiene el Régimen Tributario Simplificado y la falta de control adecuado por el Servicio de Impuestos Nacionales.	Método	Deductivo
		Población	28 comerciantes
		Muestra	
		Unidades informantes	
Conclusiones	conclusiones se deben crear estrategias para combatir con la evasión tributaria en el Régimen Tributario Simplificado, para que así la administración tributaria tenga mayor recaudación de impuestos de este sector, y contribuir al desarrollo de nuestro país de nuestros departamentos.	Técnicas	Análisis-Documental
		Instrumentos	Encuesta
		Método de análisis de datos	Estadística
Redacción final al estilo artículo (5 líneas)	De acuerdo con Huayta (2018) en su investigación sobre el régimen tributario simplificado en el mercado Fermín López de la ciudad de Oruro. contra la evasión de impuestos, tuvo como objetivo determinar cómo influye la evasión de impuestos en los contribuyentes de régimen tributario simplificado. El estudio utilizó una metodología de enfoque cuantitativo, tipo transversal-descriptiva, con un diseño deductivo para una población de 28 comerciantes, concluyendo que dicho régimen fue creado para los comerciantes minoristas de actividades vivanderos y artesanos con capitales comprendidos de bs. 12.000 a bs. 37.000, pero sin embargo hay contribuyentes que superan dichos ingresos encubriéndose bajo este régimen, debiendo estar en el régimen general y contribuir al fisco como corresponde, por ello las autoridades debe tomar estrategias favorables, con una fiscalización para erradicar dicho problema y mejorar el desarrollo económico del país boliviano.		
Referencia	(Huayta , 2018)		

Matriz 6. Esquema de Teorías

Evasión Tributaria

Teorías Administrativa

Teoría	Representante	Fundamento	¿Por qué incluir en la investigación?
1. Teoría matemática	Ricardo Enríquez Caro	La Teoría Matemática de la Administración se preocupa por crear modelos matemáticos capaces de simular situaciones reales en la empresa	La Teoría Matemática de la Administración se preocupa por crear modelos matemáticos capaces de simular situaciones reales en la empresa mientras la evasión tributaria lo define Luis Alberto arias Minaya (2009) como la medición de los niveles de evasión fiscal resulta fundamental no solo para mejorar la administración tributaria mediante la elaboración de medidas orientadas a reducir su magnitud, sino también para alcanzar una mayor precisión al estimar el impacto potencial de las reformas en los impuestos vigentes o evaluar el efecto real de otras modificaciones tributarias en ese sentido es importante usar la teoría matemática en la administración de la evasión de tributos permitiendo la predictibilidad de lo recaudado.
Teorías Contable			
2.. Teoría Económica	Pedro Castro Suárez	la teoría económica es una ciencia que estudia la actividad humana que resulta del hecho que existen, por un lado, medios de subsistencia limitados (escasez de recursos) y, por otro lado, necesidades humanas ilimitadas, teniendo tal actividad como fin la satisfacción de éstas.	Considerando que la evasión tributaria se puede definir según Jorge cosulich Ayala (1993), como la falta de cumplimiento de sus obligaciones por parte de los contribuyentes. Y la teoría económica es una ciencia que estudia la actividad humana que resulta del hecho que existen, por un lado, medios de subsistencia limitados (escasez de recursos) y, por otro lado, necesidades humanas ilimitadas, teniendo tal actividad como fin la satisfacción de éstas. Ante esto se puede entender la relación que existe entre la evasión tributaria al estar dentro de la actividad humana como parte de escasez de recursos ante las ilimitadas necesidades humanas.
Teorías Ingeniería			
1. Teoría de la información	Claude Shannon y Warren Weaver	Esta teoría se centra especialmente en investigar y medir la información, además de valorar los sistemas de comunicación que existen para transmitir de forma óptima esos datos informativos	Siendo que la teoría de la información es una forma de investigar y medir la información, en tal sentido nos proporciona herramientas para canalizar información sobre la evasión tributaria su crecimiento o decrecimiento en base a datos informáticos según Yesenia samora(2018) Una de las causales más evidentes en la evasión de tributos es el desconocimiento y cambios constante en la ley, el 47,78%, creen que es un determinante para la evasión de tributo en tal sentido usando la teoría de la información podríamos disminuir el desconocimiento que permite la evasión tributaria.

Matriz 7. Sustento teórico

La evasión tributaria se sustenta en teoría administrativa, contable y ingeniería			
Autor de mayor relevancia o creador de la teoría:			
Criterios	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3
Cita textual	La Teoría Matemática de la Administración se preocupa por crear modelos matemáticos capaces de simular situaciones reales en la empresa	la teoría económica es una ciencia que estudia la actividad humana que resulta del hecho que existen, por un lado, medios de subsistencia limitados (escasez de recursos) y, por otro lado, necesidades humanas ilimitadas, teniendo tal actividad como fin la satisfacción de éstas.	Esta teoría se centra especialmente en investigar y medir la información, además de valorar los sistemas de comunicación que existen para transmitir de forma óptima esos datos informativos
Parfraseo	<i>La Teoría Matemática de la Administración se preocupa por crear modelos matemáticos capaces de simular situaciones reales en la empresa mientras la evasión tributaria lo define Luis Alberto arias Minaya (2009) como la medición de los niveles de evasión fiscal resulta fundamental no solo para mejorar la administración tributaria mediante la elaboración de medidas orientadas a reducir su magnitud, sino también para alcanzar una mayor precisión al estimar el impacto potencial de las reformas en los impuestos vigentes o evaluar el efecto real de otras modificaciones tributarias en ese sentido es importante usar la teoría matemática en la administración de la evasión de tributos permitiendo la predictibilidad de lo recaudado.</i>	<i>Considerando que la evasión tributaria se puede definir según Jorge cosulich Ayala (1993), como la falta de cumplimiento de sus obligaciones por parte de los contribuyentes. Y la teoría económica es una ciencia que estudia la actividad humana que resulta del hecho que existen, por un lado, medios de subsistencia limitados (escasez de recursos) y, por otro lado, necesidades humanas ilimitadas, teniendo tal actividad como fin la satisfacción de éstas. Ante esto se puede entender la relación que existe entre la evasión tributaria al estar dentro de la actividad humana como parte de escasez de recursos ante las ilimitadas</i>	<i>Siendo que la teoría de la información es una forma de investigar y medir la información, en tal sentido nos proporciona herramientas para canalizar información sobre la evasión tributaria su crecimiento o decrecimiento en base a datos informáticos según Yesenia samora(2018) Una de las causales más evidentes en la evasión de tributos es el desconocimiento y cambios constante en la ley, el 47,78% creen que es un determinante para la evasión de tributo en tal sentido usando la teoría de la información podríamos disminuir el desconocimiento que permite la evasión tributaria.</i>
Evidencia de la referencia utilizando Ms word	Ricardo Enríquez Caro (2009)	Pedro Castro Suárez(1999)	Claude Shannon y Warren Weaver(1940)
Relación de la teoría con el estudio	Teoría matemática: en ese sentido es importante usar la teoría matemática en la administración de la evasión de tributos permitiendo la predictibilidad de lo recaudado. Teoría económica: Ante esto se puede entender la relación que existe entre la evasión tributaria al estar dentro de la actividad humana como parte de escasez de recursos ante las ilimitadas Teoría de la información: en tal sentido usando la teoría de la información podríamos disminuir el desconocimiento que permite la evasión tributaria		

Redacción final	<p>El presente estudio, tiene soporte teórico, basada en la teoría de matemática, económica y la teoría de la información. La teoría matemática, aplicada a la solución de los problemas administrativos, se preocupa por crear modelos matemáticos capaces de simular situaciones reales en la empresa, y la evasión tributaria que consiste según Arias (2009) define a la evasión de impuestos, mediante la medición de los niveles que resulta fundamental, no solo para magnitud, sino también para alcanzar, una mayor precisión al estimar el impacto potencial de las reformas en los impuestos vigentes. En este sentido guarda relación, debido que, al usar la teoría matemática, donde soluciona los conflictos administrativos, de la evasión de tributos permitiendo la predictibilidad de lo recaudado. mientras que, la evasión tributaria se crean reformas tributarias para erradicar, el incumplimiento de sus obligaciones por parte de los contribuyentes. Asimismo, La teoría económica es una ciencia que estudia la actividad humana, que resulta del hecho que existen, por un lado, medios de subsistencia limitados (escasez de recursos) y, por otro lado, necesidades humanas ilimitadas, teniendo tal actividad como fin la satisfacción de éstas. Ante esto se puede entender que guardan relación debido que, la teoría económica se enfoca en la actividad humana y la evasión tributaria al estar dentro de la actividad humana, como parte de escasez de recursos ante las ilimitadas necesidades humanas. Y por último, La teoría de la información es una forma de investigar y medir la información, en tal sentido nos proporciona herramientas para canalizar información sobre la evasión tributaria en base a datos informáticos según Altamirano y Ibérico (2018) una de las causales más evidentes en la evasión de tributos es el desconocimiento, cambios constante en la ley, el 47,78%, creen que es un determinante para la evasión de tributo en tal sentido usando la teoría de la información podríamos disminuir el desconocimiento que permite la evasión tributaria.</p>
------------------------	---

Matriz 9. Construcción de la categoría

Propuesta de mejora para disminuir la evasión tributaria en una empresa de servicios 2022

Categoría: -----					
Crterios	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3	Fuente 4	Fuente 5
Cita textual	Se llama evasión tributaria al incumplimiento (por acción u omisión) de las leyes tributarias, es decir cuando una persona o empresa deja de pagar parcial o totalmente sus tributos.	La evasión es un mecanismo de tipo ilegal, cuyo propósito primordial es transgredir la norma para poder dejar de tributar	Es la disminución de un monto de tributo producido dentro de un país por parte de quienes estando obligados a abonarlo no lo hacen, y en cambio si obtienen beneficios mediante comportamientos fraudulentos.	La Evasión Fiscal es un fenómeno socio-económico complejo y difícil que ha coexistido desde todos los tiempos, por cuyas circunstancias no solo significa generalmente una pérdida de ingresos fiscales con su efecto consiguiente en la prestación de servicios públicos, sino que implica una distorsión del sistema tributario.	Es un problema que afecta a países desarrollados, como aquellos en vías de desarrollo, que obstaculiza una política fiscal efectiva. Por ello, se procura evitar que aquellos contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales, continúen con esa actitud evasiva.
Parfraseo	Se define evasión de impuestos cuando el contribuyente. 1° cumple sus obligaciones solo una parte 2° paga el total evitando el pago de otros tributos	Es un conjunto de elementos el cual se actúa de forma errónea, donde el objetivo principal es incumplir lo que establece el estado con relación a normas y disminuir el pago correspondiente	Es la falta de pago de contribuciones y/o aportaciones al estado, por los contribuyentes obligados a declarar sus impuestos, el cual se enriquecen con comportamientos u acciones ilegales.	Es una conducta humana que afecta a la economía de un país, ya que dicho problema se vive de tiempos atrás, implicando u afectando las normas que establece la recaudación de dinero,	La evasión tributaria afecta a diversos países desarrollados y Subdesarrollados, que impide una recaudación efectiva, es así que se trata de evitar que se cumplan el pago total y dejen de lado un comportamiento u desinterés
Evidencia de la referencia utilizando Ms word	(lidercontab, 2021)	(Alva , 2020)	(Camargo Hernandez, 2001)	(Campos Molina, Turcios Rosales, & Ramírez Rivas, 2016)	(Licona Vite, 2011)

Redacción final	La Evasión Tributaria Según lidercontab (2021) afirma que, Se define evasión de impuestos cuando el contribuyente. 1° cumple sus obligaciones solo una parte 2° paga el total evitando el pago de otros tributos. Asimismo, para Alva (2020) menciona que Es un conjunto de elementos el cual se actúa de forma errónea, donde el objetivo principal es incumplir lo que establece el estado con relación a normas y disminuir el pago correspondiente. Mientras para Hernández (2001) Es la falta de pago de contribuciones y/o aportaciones al estado, por los contribuyentes obligados a declarar sus impuestos, el cual se enriquecen con comportamientos u acciones ilegales. Como para Molina, rosales y Rivas (2016) Es una conducta humana que afecta a la economía de un país, ya que dicho problema se vive de tiempos atrás, implicando u afectando las normas que establece la recaudación de dinero y por último para Vite (2011) menciona que, La evasión tributaria afecta a diversos países desarrollados y Subdesarrollados, que impide una recaudación efectiva, es así que se trata de evitar que se cumplan el pago total y dejen de lado un comportamiento u desinterés							
Construcción de las subcategorías según la fuente elegida	Sub categoría 1:		Sub categoría 2:		Sub categoría 3:		Sub categoría 4:	
	Cultura Tributaria		Informalidad del Contribuyente		Políticas Tributarias		Fiscalización Tributaria	
Construcción de los indicadores	I1	Comerciante que desconoce el tema tributario	I5	Falta de Legalidad en el Empleo	I9	Régimen tributario	I13	Empresa que no paga sus Impuestos
	I2	Cumplimiento Voluntario	I6	Sanciones tributarias	I10	Tasa de impuesto elevada	I14	No Cuenta con Registro único del contribuyente
	I3	Contribuyente no muestra interés en capacitarse		Aplicación de las Normas tributarias	I11		I15	Entidad que fueron fiscalizadas y multadas
Cita textual de la subcategoría	La cultura tributaria es el conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartidos por los miembros de una sociedad respecto de la tributación, las obligaciones aduaneras y el gasto público y la observancia de las leyes que los rigen, lo que se traduce en el cumplimiento permanente de los deberes con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social (Montiel , Peña, & Martinez, 2020)		Vienen a ser las actividades que involucran incumplimiento con las normas de tributación y están fuera de reglamento por no estar formalizadas, en suma, todas las empresas que no están registradas para realizar las actividades económicas sean de bienes o servicios. (OIT, Economía informal, 2021)		La política tributaria es una rama de la política fiscal, por ende, comprende la utilización de diversos instrumentos fiscales, entre ellos los impuestos, para conseguir los objetivos económicos y sociales que una comunidad políticamente organizada desea promover Chávez (2020)		De este modo, el control fiscal se ejerce en dos planos: el plano administrativo y el plano inspector. El primero es un proceso automatizado y masivo que verifica cumplimiento formal y coherencia de los datos. El segundo hace una verificación de los datos declarados a través de la revisión de los elementos de soporte y registro, debiendo orientarse a los sectores donde el riesgo de incumplimiento es elevado teniendo en cuenta la escasez de recursos humanos de la Administración Tributaria (especialmente en la fuerza fiscalizadora) polo(2012)	

	Es el conjunto de conocimientos y actitudes divididos por los integrantes de un grupo de personas respecto de la tributación, las obligaciones, gastos públicos y la observancia de las leyes que los rigen". (p.196). Lo que se traduce en el cumplimiento de las normas y la puesta en práctica de los valores, compromiso y solidaridad con sus semejantes. Sunat (2020)	La informalidad es causa y consecuencia de la falta de desarrollo económico e institucional, en que implica ineficiencia productiva y una cultura de evasión e incumplimiento" Loayza, N. (2018) p. 1	la Política tributaria como una actividad Financiera de Estado, y se refiere a la obtención, administración y empleo de los recursos económicos necesarios buscando la satisfacción de las necesidades públicas. Roberto (2014)	La facultad de fiscalización que señala el artículo 62 del Código Tributario se ejerce en forma discrecional; la función fiscalizadora incluye: inspección, investigación y el control del cumplimiento de obligaciones tributarias. Polo (2012)
Parfraseo	La cultura tributaria está conformado por valores y actitudes de una sociedad en la relación a sus derechos con la administración tributaria que tiene como fin solventar mediante sus servicios públicos al país. Martínez y sunat (2020)	Son actividades ilícitas que no cumplen con las características económicas del estado. Induciendo a un equilibrio social no optimo en donde el racionio informal, en la búsqueda de su elección eficiente por sopesar costos y beneficios de mantenerse en la informalidad. OIT y Loayza (2018)	Se refiere a la utilización de instrumentos fiscales con la finalidad de promover una sociedad organizada con la realización de las necesidades prioritarias de los contribuyentes que tienen una obligación con el gobierno central, regional y local. Chávez y Roberto (2020)	Es un procedimiento que realiza la administración tributaria a todo contribuyente con el fin de verificar y comprobar las declaraciones mensuales y anuales presentados. polo (2012)
Evidencia de la referencia utilizando Ms word				
Redacción final	Integrar las tres fuentes y los parafraseo.	Integrar las tres fuentes y los parafraseo.	Integrar las tres fuentes y los parafraseo.	Integrar las tres fuentes y los parafraseo.

Matriz 10. Justificación

Justificación teórica	
¿Qué teorías sustentan la investigación?	¿Cómo estas teorías aportan a su investigación?
1. Teoría Matemática	1° Porque Guardan Relación con la evasión tributaria debido que en ese sentido es importante usar la teoría matemática en la administración de la evasión de tributos permitiendo la predictibilidad de lo recaudado.
2. Teoría Económica	2° Porque Guardan Relación con la evasión tributaria debido a que, ante esto se puede entender al estar dentro de la actividad humana como parte de escasez de recursos ante las ilimitadas
3. Teoría de la Información	3° La Teoría de la información guarda relación con la evasión tributaria debido que, en tal sentido podríamos disminuir el desconocimiento que permite la evasión tributaria por parte de los contribuyentes
Re da cci ón fin al	El presente estudio se enmarca en el uso de 3 teorías: (a) la teoría matemática quien guardan relación con la evasión tributaria debido que en ese sentido es importante usar la teoría matemática en la administración de la evasión de tributos permitiendo la predictibilidad de lo recaudado; (b) la teoría económica, cuyo fin es fundamental con la evasión tributaria debido a que, ante esto se puede entender al estar dentro de la actividad humana como parte de escasez de recursos ante las ilimitadas; y por último (c) la teoría de la información porque permite realizar la recaudación y evitar la evasión tributaria debido que, podríamos disminuir el desconocimiento que permite la evasión tributaria por parte de los contribuyentes.



Justificación práctica	
¿Por qué realizar el trabajo de investigación?	¿Cómo el estudio aporta a la organización?
<ol style="list-style-type: none"> 1. Porque se tomará propuestas de mejora continua mediante estrategias para reducir la evasión tributaria 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se beneficiará el contribuyente con clientes fidelizados mejorando sus ingresos dentro de la institución para promover empleos 2. Se enriquecerá recibiendo charlas con relaciones a tributación y decidir que régimen favorable debe llevar su negocio 3. los beneficios que afectaran positivamente a la administración tributaria, con finalidad de un mejoramiento en sus regímenes de recaudo, como la educación, información y orientando a los contribuyentes, aumentando el recaudo.
Re da cci ón fin al	La investigación se desarrollará con la finalidad de gestionar la disminución de la evasión tributaria en la empresa de servicios especiales, ya que se observa irregularidades como empresarios en regímenes como, pyme tributaria y el déficit de cultura tributaria que radica en dicho centro comercial. En tal sentido se beneficiará el contribuyente con clientes fidelizados, mejorando sus ingresos dentro de la institución. Promoviendo empleo, además afectarán positivamente a la administración tributaria, con finalidad de un mejoramiento en sus regímenes de recaudo, como la educación, información y orientando a los contribuyentes, aumentando el recaudo.

Justificación metodológica	
¿Por qué realizar la investigación bajo el enfoque mixto-proyectivo?	¿Cómo las técnicas e instrumentos permitieron realizar estudio? ¿como aporta a la ciencia?
<ol style="list-style-type: none"> 1. Porque permite profundizar el estudio utilizando los enfoque cualitativos y cuantitativos 2. Permite realizar la triangulación entre las unidades informantes, teorías, conceptos y la entrevistas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mediante el uso del cuestionario se realizará un Pareto para poder diagnosticar el 20% de falencias críticas que aquejan a la institución. Además, se empleará la herramienta. Atlas. ti v9 para poder realizar las redes entre las subcategorías del problema principal y

	<p>conocer los problemas críticos que afectan a la organización</p> <p>2. Revisando los aportes científicos según los enfoques se validó que a nivel nacional existen estudios con que priorizan el enfoque cuantitativo a diferencia del cualitativo, por lo tanto, el presente estudio se efectuara utilizando el enfoque mixto, que permitirá que futuros estudiantes puedan tener una fuente o marco teórico de respaldo con la finalidad de realizar investigaciones holísticas</p>
Re da cci ón fin al	<p>La relevancia metodológica del presente estudio se efectuará utilizando el enfoque mixto. Para que, esto posibilite en un futuro sea aplicado y permita a los estudiantes tener una fuente o marco teórico de respaldo. se utilizará la herramienta. Atlas. Ti v9 para poder analizar las redes entre las subcategorías del problema y resolver las falencias. Asimismo, se justificará socialmente ya que este estudio será de mucha utilidad porque nos permitirá conocer la incidencia de la evasión tributaria en la recaudación fiscal, ya que esta afecta en el desarrollo del país, limitando los servicios y actividades que pueden realizar los gobernantes en busca del bien común</p>

Matriz 11. Matriz de problemas y objetivos

Problema general	Objetivo general
¿Cómo la propuesta de gestión de incentivos en CUTITECH disminuirá la evasión tributaria en una cooperativa de servicios, Lima 2022?	Proponer gestión de incentivos y coaching empresarial mejorar disminuir la evasión de impuestos en una cooperativa de servicios Lima 2022
Problemas específicos	Objetivos específicos

<p>¿Cuál es el diagnóstico de la evasión tributaria en una cooperativa de servicios, Lima 2022?</p>	<p>Diagnosticar en qué situación se encuentra la evasión tributaria en una cooperativa de servicios, Lima 2022</p>
<p>¿Cuáles son los factores a mejorar la evasión tributaria en la empresa de servicios especiales, Lima 2022?</p>	<p>Determinar los factores a mejorar de la evasión tributaria en la empresa de servicios especiales, Lima 2022</p>

Matriz 14. Método - cuantitativo

Enfoque de investigación Mixta			
Criterios	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3
Cita textual	La meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales	La investigación tiene un enfoque cuantitativo donde predomina el recojo de datos, el cual se examina la hipótesis con el fundamento de medir numéricamente y analizar de manera estadística, con el objetivo de poner patrones de conducta y así probar la teoría (p.5).	Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada
Parfraseo	La investigación mixta consiste	La investigación mixta es predominada mediante el recojo de datos fundamentales el cual mide y analiza con la finalidad de considerar patrones de conducta para la evaluación de dicha teoría	El enfoque mixto es un conjunto de procesos sistemáticos y recolección con el objetivo de realizar inferencias de toda la información recolectada
Evidencia de la referencia utilizando Ms word	(Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)	(Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)	(Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)
Redacción final	Según (Hernández, et al.,2014) La investigación mixta consiste en utilizar las fortalezas de un enfoque cuantitativo y cualitativo que serán fundamentales para recopilar información necesaria, como también entender de manera clara la problemática y poder evaluar posibles. será de vital importancia para nuestro trabajo de investigación ya que nos permitirá la formulación del problema con mucha claridad y comprensibilidad, como también la forma más oportuna para analizar y estudiar los problemas de investigación. A través de este método podremos crear información más soluciones		

Sintagma Holístico		
Criterios	Fuente 1	Fuente 2
Cita textual	La holística es definida como la comprensión critica reflexiva del entorno que permite una visión amplia del mundo y de la vida, desde una perspectiva integradora con énfasis en la trascendencia	Los datos, los escenarios y las personas no son reducidos a variables, sino considerados como un todo y siempre dentro de su marco teórico.

Parfraseo	Define como sintagma holístico, el análisis reflectivo del medio externo a fin de tener un panorama más amplio del mundo real, el cual permitirá el descubrimiento de nuevas ideas integradoras con el objeto de estudio.	Soler (2001), considera que en el sintagma holístico se estudia los datos, el medio externo y las personas desde una perspectiva más general, no son subdivididas; es decir, son analizados de manera integrada y global, enmarcado a su vez en el sustento teórico.
Evidencia de la referencia utilizando Ms Word	(Carhuancho, Nolazco, Sicheri, Guerrero, & Casana, Metodología para la investigación holística, 2019)	(Soler, 2001)
Redacción final	Carhuancho, Nolazco, Sicheri, Guerrero, & Casana (2019) expone que el sintagma holístico, parte del análisis reflectivo del medio externo a fin de tener un panorama más amplio del mundo real, el cual permitirá el descubrimiento de nuevas ideas integradoras con el objeto de estudio. Por otra parte, Soler (2001), considera que en el sintagma holístico estudia los datos, el medio externo y las personas desde una perspectiva más general, no son subdivididas; es decir, son analizados de manera integrada y global, enmarcado a su vez en el sustento teórico. En tal sentido, el sintagma holístico hará que progrese la investigación, mediante una comprensión más profunda y detallada del problema con la finalidad de generar propuestas de soluciones viables.	

Tipo de investigación Analítico			
Criterios	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3
Cita textual	El método analítico de investigación es una forma de estudio que implica habilidades como el <u>pensamiento crítico</u> y la evaluación de hechos e información relativa a la investigación que se está llevando a cabo. La idea es encontrar los elementos principales detrás del tema que se está analizando para comprenderlo en profundidad.	Es un método de investigación que consiste en descomponer el todo en sus partes con el propósito de observar las causas, la naturaleza y los efectos del fenómeno.	Este proceso cognoscitivo consiste en descomponer un objeto de estudio, separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual.
Parfraseo	Para Lifeder (2022) menciona que el método analítico, se considera de la forma como se llevara a cabo la investigación, por ello aplica la evaluación de hechos y el pensamiento critico	Para Gómez (2012) recalca que el método analítico, su objetivo principal es indagar las causas u efectos de dicha investigación	El método analítico refiere a la interacción u conocimiento de los procesos de pensamiento y conducta que genera el estudio de la investigación
Evidencia de la referencia utilizando Ms word	(Lifeder, 2022)	(Gómez, 2012)	(Bernal, 2010)
Redacción final	Para Lifeder (2022) menciona que el método analítico, se considera de la forma como se llevara a cabo la investigación, por ello aplica la evaluación de hechos y el pensamiento crítico. Asimismo, Para Gómez (2012) recalca que el método analítico, su objetivo principal es indagar las causas u efectos de dicha investigación. Por otro lado, para (Bernal, 2010) quien afirma que, el método analítico refiere a la interacción u conocimiento de los procesos de pensamiento y conducta que genera el estudio de la investigación		

Diseño de investigación proyectiva		
Criterios	Fuente 1	Fuente 2
Cita textual	Esta investigación está relacionada con el diseño, preparación de las técnicas y procedimientos para el tipo de investigación que ha optado. El resultado es perceptible en los criterios metodológicos del estudio. Es preciso acotar que aquí se completa el holograma de la investigación, se vuelven a los objetivos, y se describe el denominado holotipo de la intervención, que sirve para direccionar la ruta a seguir durante el proceso de investigación y abarca desde la definición del estudio, determinación del diseño, la selección de los instrumentos de investigación, la selección de las técnicas de análisis de resultados hasta una posible solución.	La Investigación proyectiva tiene como objetivo diseñar o crear propuestas dirigidas a resolver determinadas situaciones. Los proyectos de arquitectura e ingeniería, el diseño de maquinarias, la creación de programas de intervención social, el diseño de programas de estudio, los inventos, la elaboración de programas informáticos, etc., son ejemplos de investigación proyectiva. Este tipo de investigación potencia el desarrollo tecnológico. En la fase proyectiva el investigador diseña y prepara las estrategias y procedimientos específicos para el tipo de investigación que ha seleccionado.
Parfraseo	Carhuancho, et al. (2019) indica que todos los procedimientos están relacionados exclusivamente con el tipo de estudio planteado, los resultados obtenidos son evidentes en los procedimientos metodológicos analizados, en esta fase de estudio se concluye con el holograma y se regresan a los objetivos de estudio, presentándose el mencionado holotipo o único elemento de intervención, que será utilizado para dirigir el rumbo que se seguirá durante el proceso de análisis, los cuales están comprendidos desde el inicio del análisis que es la definición de estudio, hasta lograr obtener una solución factible..	(Hurtado, 2000) indica que el propósito de este tipo de investigación es sugerir propuestas, que se utilizaran para solucionar situaciones precisas, ese modelo de estudio fortalece el progreso de la tecnología, en esta etapa el encargado de la investigación realiza el diseño y la preparación de estrategias y procesos específico para el modelo de estudio planteado.
Evidencia de la referencia utilizando Ms Word	(Carhuancho, Nolzco, Monteverde, Guerrero, & Casana, 2019)	
Redacción final	Carhuancho et al. (2019) indica que, todos los procedimientos están relacionados exclusivamente con el tipo de estudio planteado , los resultados obtenidos son evidentes en los procedimientos metodológicos analizados; en esta fase de estudio se concluye con el holograma y se regresan a los objetivos de estudio, presentándose el mencionado holotipo o único elemento de intervención, que será utilizado para dirigir el rumbo que se alcanzará durante el proceso de análisis, los cuales están comprendidos desde el inicio del análisis que es la definición de estudio, hasta lograr obtener una solución factible. Hurtado (2000) indica que, el propósito de este tipo de investigación es sugerir propuestas, que se utilizaran para solucionar situaciones precisas, ese modelo de estudio fortalece el progreso de la tecnología, en esta etapa el encargado de la investigación realiza el diseño y la preparación de estrategias y procesos específico para el modelo de estudio planteado.	

Método de investigación 1 - Analítico			
Criterios	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3
Cita textual	el método analítico es un proceso cognoscitivo, que consiste en descomponer un objeto de estudio separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual.	Corresponde a las actividades reflexivas y analíticas por parte del investigador en concordancia con el planteamiento de investigación. En ese sentido, es importante la lectura y revisión de las propuestas teóricas, así como los estudios previos realizados para analizar los bosquejos relacionados con su estudio. Es por ello, relevante que el investigador no solo	Este método “consiste en la extracción de las partes de un todo, con el objeto de estudiarlas y examinarlas por separado, para ver, por ejemplo, las relaciones entre éstas”, es decir, es un método de investigación, que consiste

		interprete los contenidos, sino que los juzgue, y sea capaz de seleccionar el material bibliográfico conveniente relacionado con su investigación. El análisis respectivo le permite reconocer, argumentaciones, aportes válidos y limitaciones del marco teórico estudiado.	en descomponer el todo en sus partes, con el único fin de observar la naturaleza y los efectos del fenómeno. Sin duda, este método puede explicar y comprender mejor el fenómeno de estudio, además de establecer nuevas teorías.
Parfraseo	Bernal (2006) precisa que la investigación analítica, consiste en dividir todas las partes de un objeto de análisis para así ser analizados de forma separada o de manera particular.	Carhuancho, et al. (2019) el estudio analítico concierne todas la acciones juiciosas y metódicas del investigador conforme con el método de investigación; De acuerdo a lo dicho es primordial leer y revisar las sugerencias teóricas, así como las investigaciones realizadas con anterioridad para analizar los esquemas afines a la investigación, por lo tanto es preciso que los investigadores además de explicar el contenido también lo evalúen y así puedan seleccionar el material bibliográfico apropiado para su investigación; Asimismo Un análisis adecuado ayuda a identificar los puntos importantes, las contribuciones y las dificultades del marco teórico que se investiga.	Gomez (2012) precisa que el método consiste en separar partes del todo para ser estudiadas por separado, para observar los vínculos que existen entre estas, por consiguiente, este método lo que realiza es la descomposición en su totalidad del objeto de estudio, con la finalidad de observar la naturaleza e influencia del fenómeno, Cabe precisar que este tipo de investigación explica y entiende con mayor precisión el estudio en cuestión y también crea más teorías.
Evidencia de la referencia utilizando Ms Word	(Bernal, 2006)	(Carhuancho, Nolzco, Monteverde, Guerrero, & Casana, 2019)	(Gomez, 2012)
Utilidad/ aporte del concepto			
Redacción final	Analítico: Bernal (2006) precisa que, la investigación analítica, consiste en dividir todas las partes de un objeto de análisis para así ser analizados de forma separada o de manera particular. También Carhuancho et al. (2019) señalan que, el estudio analítico concierne todas la acciones juiciosas y metódicas del investigador conforme con el método de investigación; De acuerdo a lo dicho, es primordial leer y revisar las sugerencias teóricas, así como las investigaciones realizadas con anterioridad para analizar los esquemas afines a la investigación; por lo tanto, es preciso que los investigadores además de explicar el contenido también lo evalúen y así puedan seleccionar el material bibliográfico apropiado para su investigación; Un análisis adecuado ayuda a identificar los puntos importantes, las contribuciones y las dificultades del marco teórico que se investiga. De igual modo, Gomez (2012) precisa que, el método consiste en separar partes del todo para ser estudiadas por separado, para observar los vínculos que existen entre estas; por consiguiente, este método lo que realiza es la descomposición en su totalidad del objeto de estudio, con la finalidad de observar la naturaleza e influencia del fenómeno, cabe precisar que este tipo de investigación explica y entiende con mayor precisión el estudio en cuestión y también crea más teorías.		

Método de investigación 2 -Deductivo			
Criterios	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3
Cita textual	Este método de razonamiento consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones	“Este método se requiere que el investigador tenga a su disposición una teoría previa para derivar sus hipótesis,	Bernal cita: “Utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parte de hechos

	particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares.	independientemente de cómo se haya construido tal teoría o de donde haya surgido”	particulares aceptado como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general”.
Parafraseo	Según (Bernal, 2010) sostiene que, el método deductivo se basas en un proceso analítico considerando los resultados y/o conclusiones del determinado método	(Hurtado, 2010) manifiesta que, Para la utilización de este método, es fundamental considerar para esta investigación tenga en cuenta la teoría para asignar la hipótesis y a la vez observar cómo surgió dicha teoría para la aplicación en el proyecto	Se debe considerar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares, mediante los análisis aplicados en dicha investigación, él cual es necesario las teorías a aplicar para poder determinar o deducir lo que se requiere obtener.
Evidencia de la referencia utilizando Ms word	(Bernal, 2010)	(Hurtado, 2010)	(Bernal, 2010)
Utilidad/ aporte del concepto	Según (Bernal, 2010) sostiene que, el método deductivo se basas en un proceso analítico considerando los resultados y/o conclusiones del determinado método, asimismo para (Hurtado, 2010) la utilización de este método, es fundamental considerar para esta investigación tenga en cuenta la teoría para asignar la hipótesis y a la vez observar cómo surgió dicha teoría para la aplicación en el proyecto y finalmente (Bernal, 2010) manifiesta que, Se debe considerar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares, mediante los análisis aplicados en dicha investigación, él cual es necesario las teorías a aplicar para poder determinar o deducir lo que se requiere obtener.		
Redacción final			

Método de investigación 3 - Inductivo			
Crterios	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3
Cita textual	Este método utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general. El método se inicia con un estudio individual de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría.	“El empirismo considera la experiencia como la única fuente del conocimiento. Se basa en la observación directa y natural de los hechos y el proceso mental del cual se vale es fundamentalmente inductivo”	
Parafraseo	Para (Bernal, 2010) La metodología inductiva refiere al uso de razonamientos, él cual surge encontrar conclusiones de los hechos válidos, donde a su vez dicho método inicia el estudio del hecho, concluyendo plantear posibles formas de teorías o leyes	Para hurtado (Hurtado, 2010) menciona que este método se basa en lo más particular a lo más general considerando en los hechos y experiencias obtenidas como sustentos ante el problema, Asimismo como principal fuente del conocimiento. Considerando las conclusiones obtenidas no son verdaderas o validas, por el simple hecho de que se basan en hechos y experiencias.	

Evidencia de la referencia utilizando Ms word	(Bernal, 2010)	(Hurtado, 2010)	
Utilidad/ aporte del concepto			
Redacción final	Para (Bernal, 2010)La metodología inductiva refiere al uso de razonamientos, él cual surge encontrar conclusiones de los hechos válidos, donde a su vez dicho método inicia el estudio del hecho, concluyendo plantear posibles formas de teorías o leyes Asimismo, las conclusiones obtenidas no son verdaderas o validas, dado que son a base de teorías, mientras Para hurtado (Hurtado, 2010)menciona que este método se basa en lo más particular a lo más general considerando en los hechos y experiencias obtenidas como sustentos ante el problema, Asimismo como principal fuente del conocimiento. Considerando las conclusiones obtenidas no son verdaderas o validas, por el simple hecho de que se basan en hechos y experiencias.		

Categorización de la categoría (ver matriz 9)		
Subcategoría	Indicador	Ítem
C 1° Cultura Tributaria	C.1.1 Comerciante que desconoce el tema Tributario C.1.2 Cumplimiento Voluntario C.1.2.3 Contribuyente no muestra interés en capacitarse	
C 2° informalidad del Contribuyente	C.2.1 Falta de Legalidad en el Empleo C 2.2 Sanciones tributarias c.2.3 Aplicación de las Normas tributarias	
C 3° Políticas Tributarias	c.3.1 Régimen tributario c.3.2 Tasa de impuesto elevada	
C 4 ° Fiscalización Tributaria	C.4.1 Empresa que no paga sus Impuestos C.4.2 No Cuenta con Registro único del Contribuyente C.4.3 Entidad que fueron fiscalizadas y multadas	

Población – muestra - muestreo	
Criterios	
Cantidad de Población	40 contribuyentes
Lugar, Espacio y Tiempo	Cooperativa de servicios Lima,2022

Muestra	39
Resumen de la población	Para el presente estudio, la población corresponde a 40 Contribuyentes, correspondiente al mes de agosto 2022 en la Cooperativa de servicios

Técnica de recopilación de datos 1 - Encuesta			
Criterios	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3
Cita textual	las encuestas “suele utilizarse como una alternativa a las restricciones que presenta la observación. Se basa en la realización de ciertas preguntas encaminadas a obtener determinados datos	La encuesta, son técnicas basadas en la integración personal, y se utilizan cuando la información requerida por el investigador es conocida por personas, o cuando lo que se investiga forma parte de la experiencia de esas personas	
Parafraseo	La encuesta es una técnica de investigación que permite al investigador recopilar datos importantes en el campo de estudio	Esta técnica se aplica también a un determinado grupo de personas, que pertenecen a un mismo lugar de estudio, para poder obtener datos cuantitativos, ya que se realizaran en su mayoría preguntas cerradas, con la finalidad de saber un determinado tema de estudio.	
Evidencia de la referencia utilizando Ms word	(Gómez, 2012)	(Hurtado, 2010)	
Redacción final	(Gómez, 2012) manifiesta que, La encuesta es una técnica de investigación donde se suele utilizar como alternativa a los problemas o situaciones que permite al investigador recopilar datos importantes en el campo de estudio, sin poder corregir o modificar a las respuestas obtenidas		

Instrumento de recopilación de datos I - Cuestionario			
Criterios	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3

Cita textual	es de gran utilidad en la investigación científica, ya que constituye una forma concreta de la técnica de observación, logrando que el investigador fije su atención en ciertos aspectos y se sujeten a determinadas condiciones. El cuestionario contiene los aspectos del fenómeno que se consideran esenciales; permite, además, aislar ciertos problemas que nos interesan principalmente; reduce la realidad a cierto número de datos esenciales y precisa el objeto de estudio.	Es un instrumento que agrupa una serie de preguntas relativas a un evento, situación o temática particular, sobre el cual el investigador desea obtener información	
Parafraseo	consiste en la elaboración de una serie de preguntas, también es un plan formal de observación, donde el objetivo es lograr la atención de los encuestados y poder recabar información resaltante e importante para el análisis del objeto	se caracteriza por agrupar un conjunto de preguntas donde refiere a un tema específico, para que el investigador cuando desea recopilar la información proporcione dar solución a un problema	
Evidencia de la referencia utilizando Ms word	(Gómez, 2012)	(Hurtado, 2010)	
Redacción final	(Gómez, 2012) menciona que, el cuestionario es uno de los instrumentos donde consiste en la elaboración de una serie de preguntas, también es un plan formal de observación, donde el objetivo es lograr la atención de los encuestados y poder recabar información resaltante e importante para el análisis del objeto. Asimismo, para (Hurtado, 2010) indica que, se caracteriza por agrupar un conjunto de preguntas donde refiere a un tema específico, para que el investigador cuando desea recopilar la información proporcione dar solución a un problema		

Procedimiento cuantitativo	
Paso 1:	Se realizará la construcción del cuestionario o datos cuantitativos
Paso 2:	Se realizará la encuesta a los 40 Contribuyentes Socios del centro comercial
Paso 3:	Se consolidó la información de los 40 encuestados y se procesó en la herramienta SPS v26

Paso 4:	Se obtuvo los resultados mediante tablas y gráficos incluyendo el Pareto de los problemas más complicados
Paso 5:	Se realizará la interpretación mediante la estadística descriptiva

Método de análisis de datos – Estadística descriptiva		
Criterios	Fuente 1	Fuente 2
Cita textual	a estadística descriptiva es la rama de la estadística que formula recomendaciones de cómo resumir, de forma clara y sencilla, los datos de una investigación en cuadros, tablas, figuras o gráficos. Antes de realizar un análisis descriptivo es primordial retomar el o los objetivos de la investigación, así como identificar las escalas de medición de las distintas variables que fueron registradas en el estudio.	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA. Los registros u observaciones efectuados proporcionan una serie de datos que necesariamente deben ser ordenados y presentados de una manera inteligible. La Estadística Descriptiva desarrolla un conjunto de técnicas cuya finalidad es presentar y reducir los diferentes datos observados.
Parafraseo	Rendón, et al. (2016), se refiere a la estadística descriptiva como un método que plantea sugerencias de cómo explicar fácilmente los datos obtenidos, a través de cuadros, gráficos o figuras. Para ejecutar este tipo de investigación en necesario reanudar con los objetivos e identificar los grados de medida que tienen las variables analizadas.	Fernández, et al. (2002) menciona que los datos obtenidos deben de ser ordenados y presentados de manera clara, este método desarrolla diferentes técnicas con el objetivo de presentar y reducir los datos analizados.
Evidencia de la referencia utilizando Ms Word	(Rendón, Villasís, & Miranda, 2016)	(Fernández, Cordero, & Córdoba, 2002)
Utilidad/ aporte del concepto		
Redacción final	Rendón, et al. (2016), se refiere a la estadística descriptiva como un método que plantea sugerencias de cómo explicar fácilmente los datos obtenidos, a través de cuadros, gráficos o figuras. Para ejecutar este tipo de investigación en necesario reanudar con los objetivos e identificar los grados de medida que tienen las variables analizadas; de la misma manera, Fernández, et al. (2002) menciona que, los datos obtenidos deben de ser ordenados y presentados de manera clara, este método desarrolla diferentes técnicas con el objetivo de presentar y reducir los datos analizados.	

Escenario de estudio	
Criterios	

Lugar geográfico	Empresa Cooperativa de servicios especiales Andrés Avelino Cáceres Ltda.
Provincia/Departamento	Lima - Lima
Descripción del escenario vinculado al problema	Es una empresa dedicada a la venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercados; otros tipos de intermediación monetaria

Participantes – Unidades informantes (mínimo 4)				
Criterios	P1	P2	P3	P4
Sexo	M	M	F	F
Edad	48	25	43	48
Profesión	Gerente	Contador	Presidente Comité de Educación	Asistente contable
Rol (función)	1. Organiza los recursos de la empresa. 2. Planifica, organiza, dirige, analiza y supervisa.	1. Preparación y elaboración de los estados financieros. 2. Declaraciones de impuestos mensuales y anuales. 3. Realiza presupuestos financieros.	1. Coordinar Charlas a los contribuyentes socios 2.	1. Analiza las cuentas y balances contables. 2. Realiza los registros de compras y ventas en el sistema contable. 3. Conciliación bancaria.
Justificar por qué se seleccionó a los sujetos				

Técnica de recopilación de datos 2 la entrevistas		
Criterios	Fuente 1	Fuente 2
Cita textual	Es la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto. Se estima que este método es más eficaz que el cuestionario, ya que permite obtener una información más completa. A través de ella el investigador puede explicar el propósito del estudio y especificar claramente la información que necesita; si hay una interpretación errónea de la pregunta permite aclararla, asegurando una mejor respuesta.	Las entrevistas requieren que previamente el investigador concrete la fecha, hora y lugar para aplicar la guía de entrevista, sin embargo, en el desarrollo el investigador puede realizar una repregunta para obtener mayor información, no obstante, se debe de tener cuidado, porque el diálogo podría orientarse hacia otro tema y ello invalidaría la información obtenida.

Parfraseo	Pineda, et al. (1994) comenta que la entrevista es la conversación que se da entre el entrevistador y el entrevistado, con la finalidad de obtener información de forma verbal sobre el tema de estudio, además comenta que esta técnica de estudio es más eficaz que el cuestionario porque se puede tener respuestas más contundentes.	Carhuancho, et al. (2019) explica que, para realizar una entrevista el entrevistador debe de indicar la hora, fecha y lugar exacta donde se realizara la entrevista, también el investigador en el momento de la conversación puede hacer uso de una repregunta, pero sin necesidad de desviarse del tema de estudio, para no malograr la información.
Evidencia de la referencia utilizando Ms Word	(Pineda, de Alvarado, & de Canales, 1994)	(Carhuancho, Nolzco, Monteverde, Guerrero, & Casana, 2019)
Utilidad/ aporte del concepto		
Redacción final	Carhuancho et al. (2019) explican que, para realizar una entrevista el entrevistador debe de indicar la hora, fecha y lugar exacta donde se realizará la entrevista; asimismo el investigador en el momento de la conversación puede hacer uso de una repregunta, pero sin necesidad de desviarse del tema de estudio, para no malograr la información; además Pineda et al. (1994) comentan que, la entrevista es la conversación que se da entre el entrevistador y el entrevistado, con la finalidad de obtener información de forma verbal sobre el tema de estudio, además comenta que esta técnica de estudio es más eficaz que el cuestionario porque se puede tener respuestas más contundentes.	

Instrumento de recopilación de datos 2 – Guía documental			
Criterios	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3
Cita textual	Estos instrumentos son la forma de registrar la información que suministran las fuentes, de este modo, cuando sea necesario consultar ciertos datos, de inmediato podremos acudir a los instrumentos de registro, y fácilmente tendremos lo que se requiere para realizar nuestro reporte de investigación.). (p. 45)	Las matrices de registro son básicamente instrumentos que permiten asentar de manera organizada y selectiva datos o información que ya ha sido recogida mediante otros instrumentos, ya sea por el mismo investigador o por otros investigadores, y que se encuentra registrada en documentos tales como historias clínicas, diarios, informes de gestión, reportes administrativos, registros institucionales, vídeos, grabaciones de audio (p. 857)	
Parfraseo	La guía documental es el instrumento que nos sirve para registrar toda la información extraída de las fuentes, de tal manera, que ayude a obtener de manera inmediata la síntesis de los datos obtenidos, a fin de realizar el informe respectivo.	Este instrumento permite registrar de manera lógica, ordenada la información relevante, obtenida de los registros internos de la organización, como, por ejemplo: cuadernos de registros diarios, balances financieros, reportes de ventas, reportes administrativos, entre otros.	
Evidencia de la referencia utilizando Ms Word	(Gómez, 2012)	(Hurtado J. , 2010)	
Redacción final	Gómez (2012) indica que, la guía documental es el instrumento que nos sirve para registrar toda la información extraída de las fuentes, de tal manera, que ayude a obtener de manera inmediata la síntesis de los datos obtenidos, a fin de realizar el informe respectivo. Al igual que Hurtado (2010) afirma que, este instrumento permite registrar de manera lógica, ordenada la información relevante, obtenida de los registros internos de la organización, como, por ejemplo: cuadernos de registros diarios, balances financieros, reportes de ventas, reportes administrativos, entre otros. Este instrumento ayudará al estudio actual, porque permitirá		

	realizar una recopilación de manera ordenada y sistemática de los informes de ventas, balance financiero, entre otros documentos, a fin de poder realizar un análisis de la situación actual de la empresa.
--	---

Instrumento de recopilación de datos 1 – Guía de entrevista		
Criterios	Fuente 1	Fuente 2
Cita textual	Es un instrumento que forma parte de la técnica de la entrevista. Desde un punto de vista general, es una forma específica de interacción social.	La guía de entrevista “debe contener los datos generales de identificación del entrevistado; datos censales o sociológicos; y datos concernientes al tema de investigación” (Hurtado, 2000, p. 463). Este documento previamente debe ser revisado y confrontado con el objetivo de la investigación
Parfraseo	Palella y Martins, (2012) indican que la entrevista es un instrumento que forma parte de la entrevista y que ayuda a realizar de una manera practica la labor del entrevistador.	Carhuancho, et al. (2019) precisa que esta guía debe de tener los datos de identificación de la persona a entrevistar, y datos referentes al problema de análisis, esta guía debe de ser revisado con anterioridad y comparado con el objetivo del estudio
Evidencia de la referencia utilizando Ms Word	(Palella & Martins, 2012)	(Carhuancho, Nolzco, Monteverde, Guerrero, & Casana, 2019)
Redacción final	Palella y Martins (2012) indican que la guía de entrevista es un instrumento que forma parte de la entrevista y que ayuda a realizar de una manera práctica la labor del entrevistador; Carhuancho et al. (2019) precisan que esta guía debe de tener los datos de identificación de la persona a entrevistar, también datos referentes al problema de análisis, esta guía debe de ser revisada con anterioridad y comparado con el objetivo del estudio	

Procedimiento Cualitativo	
Paso 1:	Se construye la guía de entrevista cuidadosamente.
Paso 2:	Se realiza la entrevista online mediante una sala Zoom, a las 4 unidades informantes del centro comercial
Paso 3:	Se trasladan las grabaciones en un documento Word en formato RTF para luego llevarlo a ATLAS.TI.
Paso 4:	Se construyen las redes con las subcategorías e indicadores.
Paso 5:	Se realiza el diagnóstico y la triangulación mediante el uso de las redes de categorías.

Método de análisis de datos – Triangulación		
Criterios	Fuente 1	Fuente 2
Cita textual	La triangulación se refiere al uso de varios métodos (tanto cuantitativos como cualitativos), de fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes en el estudio de un fenómeno. La triangulación es vista también como un procedimiento que disminuye la posibilidad de malos entendidos, al producir información redundante durante la recolección de datos que esclarece de esta manera significados y verifica la repetibilidad de una observación	La triangulación es una técnica y herramienta potente que facilita el uso de múltiples métodos para la articulación y validación de datos a través del cruce de dos o más fuentes. La triangulación como técnica y herramienta se puede aplicar a distintas fases del ciclo investigativo. Para aplicar la triangulación es necesario reunir, seleccionar, focalizar, relacionar e interpretar organizadamente la información.
Parafraseo	Okuda y Gómez (2005) es un procedimiento que utiliza la combinación de los enfoques cualitativos y cuantitativos para la obtención de datos, también realiza el uso de diferentes fuentes y datos relacionados al estudio, además esta técnica es considerada como un proceso que reduce malos entendidos, ya que para su recolección de datos usa información redundante.	Charres, et al. (2018) la triangulación es, una técnica y una herramienta eficaz que utiliza diferentes métodos, para unir y validar los datos mediante el uso de múltiples fuentes, esta técnica puede ser utilizado en las diferentes etapas de la investigación.
Evidencia de la referencia utilizando Ms Word	(Okuda & Gómez, 2005)	(Charres, Villalaz, & Martínez, 2018)
Redacción final	En el presente estudio se hará el uso de la triangulación como técnica para realizar el análisis de los datos que se obtendrá de las entrevistas y el análisis de los estados financieros de la empresa; Okuda y Gómez (2005) señalan que, la triangulación es un procedimiento que utiliza la combinación de los enfoques cualitativos y cuantitativos para la obtención de datos, también realiza el uso de diferentes fuentes y datos relacionados al problema de estudio, además esta técnica es considerada como un proceso que reduce malos entendidos, ya que para su recolección de datos usa información redundante; para Charres et al. (2018), la triangulación es una técnica y una herramienta eficaz que utiliza diferentes métodos, para unir y validar los datos mediante el uso de múltiples fuentes, esta técnica puede ser utilizada en las diferentes etapas de la investigación.	

Aspectos éticos	
APA	Todas las citas y autores incluidas en este estudio han sido mencionadas de acuerdo a lo establecido por las Normas APA séptima edición
Muestra	La muestra corresponde al total de la población
Data	Se trabajo con la data consolidada en Excel y SPSS